



**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
-SEDE ACADEMICA ARGENTINA-**

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES**

TITULO DE LA TESIS:

**Minería y conflictos de contenido ambiental en Ecuador.**

*El big bang* de los movimientos sociales antimineros en la provincia  
del Azuay

AUTOR:

Julio Adrián Alvarado Vélez

DIRECTOR:

Dr. Nasser Rebaï

FECHA: 6 de diciembre, 2019

## **RESUMEN**

Durante la última década, el desarrollo de proyectos de minería metálica en el Sur Global, en general, y, en Ecuador, en particular, ha contribuido a la proliferación de conflictos entre comunidades rurales, empresas mineras y gobiernos promotores de políticas extractivistas mineras y la aparición de nuevos movimientos sociales antimineros. En este contexto, la comprensión de las causas que llevaron a estos actores a conformar este tipo de movimientos se han constituido en fenómenos que precisan ser explyados.

En este sentido, la presente tesis contribuye a profundizar en la comprensión del surgimiento y la organización de los movimientos sociales antimineros, analizando el caso de la provincia del Azuay, en Ecuador, así como los efectos de sus acciones de resistencia para limitar el avance de la minería en sus territorios, considerando las posiciones de los gobiernos provincial y local y las empresas mineras, así como sus dinámicas relacionales frente a estos. Para ello, realizamos un estudio de caso comparativo de dos movimientos sociales antimineros de esta provincia que se oponen a distintos proyectos mineros: Loma Larga, de gran escala, y el emprendimiento de mediana escala Río Blanco. Así, a través del análisis de las dinámicas discursivas de estos actores, se buscó confrontar sus visiones para comprender las causas que habían motivado el surgimiento de sus movimientos.

En síntesis, los movimientos sociales que rechazan las actividades mineras metálicas en el Azuay presentan claramente las visiones que las comunidades rurales tienen sobre el desarrollo de sus territorios. Así, a pesar de sostener el discurso de potenciar alternativas de desarrollo sustentable, en realidad sus acciones podrían profundizar la vulnerabilidad de sus territorios. De esta manera, se evidencia que los movimientos sociales surgieron como resultado de una combinación de percepciones, tradiciones y urgencias materiales de actores de

diferentes niveles socioeconómicos (ricos y pobres), en las que se vincularon y confundieron los problemas sociales con los intereses económicos y las disputas de poder; relegando la conciencia ambiental por la defensa del medioambiente a un segundo plano.

## **ABSTRACT**

During the last decade, the development of metal mining projects in the Global South, in general, and, in Ecuador, in particular, has contributed to the proliferation of conflicts between rural communities, mining companies and governments that promote extractive mining policies and the emergence of new anti-mining social movements. In this context, the understanding of the causes that led these actors to conform this type of movements have become phenomena that need to be explained.

In this sense, this thesis contributes to deepen the understanding of the emergence and organization of anti-mining social movements, analyzing the case of the Azuay province, in Ecuador, as well as the effects of their resistance actions to limit the progress of mining in their territories, considering the positions of provincial and local governments and mining companies, as well as their relational dynamics in relation to them. To do this, we conducted a comparative case study of two anti-mining social movements in this province that oppose different mining projects: Loma Larga, a large-scale project, and the medium-scale venture Río Blanco. Thus, through the analysis of the discursive dynamics of these actors, we sought to confront their visions to understand the causes that had motivated the emergence of their movements.

In summary, the social movements that reject metallic mining activities in Azuay clearly present the visions that rural communities have about the development of their territories. Thus, despite sustaining the discourse of promoting alternatives for sustainable development, in reality, their actions could deepen the vulnerability of their territories. In this way, it is evident that social movements emerged as a result of a combination of perceptions, traditions and material emergencies of actors from different socioeconomic levels (rich and poor), in which social problems were linked and confused with economic and social

interests and the dispute for power; relegating the environmental conscience for the defense of the environment to a second plane.

## **DEDICATORIA**

Mi tesis está dedicada con todo mi amor, en primer lugar, a Dios, quien, desde siempre y, especialmente, desde que comencé mi camino hacia el doctorado, ha sido mi fortaleza, “[..] mi escudo, y el fuerte de mi salvación, mi alto refugio [..]”, hizo que nada me faltara y “en lugares de verdes pastos” me hizo descansar; “junto a aguas de reposo” me condujo; siempre que lo necesitaba restauraba mi alma; y me guio por senderos de justicia por amor de su nombre.

A Narcisa de Jesús, por escuchar mis humildes peticiones e interceder por mi ante Cristo Jesús: “Porque todas las cosas proceden de Él, y existen por Él y para Él. ¡A Él sea la gloria por siempre! Amén.

A mis padres, Julio Vicente Alvarado Urgilés y Gardenia Pilar Vélez Bravo, por todo su esfuerzo, dedicación, enseñanzas y amor, que han hecho que todo esto sea posible y que llene de orgullo a nuestro hogar. Su amor, como dice la palabra de Dios, estuvo conmigo siempre y todo lo sufrió, pero también todo lo que hacía lo creyó, lo esperó, y soportó. Porque “el amor nunca deja de ser”. Estaré eternamente agradecido, para ustedes todo mi respeto y amor.

## AGRADECIMIENTOS

A mi director, Nasser Rebaï que me alentó y estimuló a desarrollar una curiosidad académica para analizar y comprender la complejidad que tienen los procesos de desarrollo rural en Ecuador. Che, en un mes de trabajo contigo obtuve más experiencia en investigación que en todos los años que tengo trabajando en esto. No hay duda de que eres un capo. Muchas gracias por todo. *Tu as toujours cru en moi et je tenais à t'en remercier!*

A los campesinos del Azuay, por todo su apoyo, alegría, y voluntad de ayudarme durante mis aventuras, durante el trabajo de campo, desde la altura de los páramos de los Andes, hasta las costas de mi querido Ecuador.

A mis profesores y compañeros del programa de doctorado de FLACSO, por “bancarse” las incasables sesiones de taller de tesis que tuvimos, donde siempre estuvieron listos para ayudarme con sus comentarios y consejos.

A Fagner, por todo el apoyo que me brindaste cuando más lo necesitaba. Tu ejemplo me ayudó inmensamente. Fagnersinho, mi hermano, *nós seguiremos caminhos diferentes, mais quero saiba que você sempre será meu melhor amigo e sempre estara no meu coração.*

Finalmente, mis agradecimientos a todas las personas e instituciones (especialmente, a la Universidad Regional Autónoma de los Andes, Santo Domingo) que colaboraron de alguna u otra manera para que pudiera concretar mi tesis: mi familia, mis hermanos, mis amigos (Mario Javier Zambonino Molina, no me olvido de ti), mis profesores de la Karazin Kharkiv National University (*Большое спасибо за все, что вы меня научили за годы обучения в Украине*), and, finally, *thanks to all the people I have met throughout all these years around the world and helped me in some way or another.*

# ÍNDICE GENERAL

<b>INTRODUCCIÓN GENERAL</b> .....	18
1.1. Breve contextualización .....	19
1.2. La minería metálica como el nuevo “elixir del éxito” a la crisis extractivista en el Ecuador .....	21
1.3. Las políticas mineras 1990-2006: el corolario de la movilización antiminera en el Ecuador.....	25
1.4. La génesis de la resistencia campesina al imperativo extractivo-minero en Ecuador.....	32
1.5. Antecedentes e hipótesis de la investigación .....	35
1.6. Problema y preguntas de investigación .....	38
1.7. Objetivo general .....	38
1.10. Objetivos específicos .....	39
1.11. Relevancia del estudio .....	39
1.11.1. Relevancia práctica .....	41
1.11.2. Relevancia metodológica .....	41
1.12. Metodología.....	43
1.13. Método de investigación.....	44
1.14. Zona de estudio.....	45
1.15. Los casos seleccionados.....	50
1.16. Técnicas para la recolección de datos y decisiones de muestreo.....	51
1.17. Decisiones de muestreo .....	54
1.18. Análisis del abordaje empírico .....	56
1.19. Entrevistas de campo: interés y límites.....	63



1.20.	Descripción de los documentos y el material visual/auditivo.....	64
1.21.	Análisis de los resultados.....	65
1.22.	Declaración de conflictos de interés .....	67
1.23.	Organización de la reflexión.....	67
<b>PRIMERA PARTE</b>	.....	<b>69</b>
<b>Movimientos sociales y conflictos de contenido ambiental: de la teoría al caso concreto de Ecuador</b>	.....	<b>69</b>
INTRODUCCIÓN	.....	70
<b>Capítulo 1. Movimientos sociales y extractivismo. Una aproximación teórica para definir a los movimientos sociales en conflictos de contenido ambiental</b>	.....	<b>71</b>
1.1.	Movimientos sociales: Definición y diferenciación de los conceptos “acción colectiva” y “protesta social”.....	72
1.2.	La teoría de los conflictos de contenido ambiental como alternativa para la interpretación de los movimientos ambientalistas .....	78
1.2.1.	Antecedentes para un debate.....	78
1.2.2.	El ecologismo de los pobres.....	81
1.2.3.	De la crítica del ecologismo de los pobres a la teoría de los conflictos de contenido ambiental .....	88
1.3.	Conclusión .....	93
<b>CAPÍTULO 2. La cuestión extractivista: discursos y experiencias a favor y en contra de la minería metálica en Ecuador</b>	.....	<b>95</b>
2.1.	De la abundancia a la maldición de la abundancia .....	96
2.2.	La megaminería en el Ecuador: ¿es necesaria para alcanzar el “Buen Vivir”?.....	99

2.3. La Ley de Minería como herramienta de legitimización del discurso estatal minero .....	102
2.4. Conclusiones .....	104
<b>CAPÍTULO 3. Aspectos económicos, legales y técnicos de la “minería para el buen vivir” en Ecuador</b> .....	106
3.1. Sobre los beneficios económicos antes y durante de la fase de extracción .....	107
3.2. Sobre los aspectos controvertidos de la Ley de Minería de 2009 .....	111
3.3. Sobre las condiciones técnicas en los proyectos mineros en estudio.....	113
3.4. Conclusión .....	115
REFLEXIONES DE LA PRIMERA PARTE.....	117
<b>SEGUNDA PARTE</b> .....	119
<b>Minería, conflictos de contenido ambiental y movilizaciones en la provincia del Azuay. Los casos de Río Blanco y Loma Larga.</b> .....	119
INTRODUCCIÓN .....	120
<b>CAPÍTULO 4. Aterrizaje en el Azuay. Presentación de las características de las zonas de estudio</b> .....	121
4.1. De la prosperidad agro-artesanal a la crisis del campesinado. Una visión histórica del Azuay.....	122
4.2. Entre la pobreza y la supervivencia del campesinado. La situación contemporánea en Victoria del Portete y Molleturo .....	124
4.3. Victoria del Portete y Río Blanco: espacios socioambientales vinculados a las actividades agropecuarias .....	130
4.4. Dinámicas sociales en Molleturo y Victoria del Portete.....	132
4.5. Minería metálica en el Azuay: una crónica de los proyectos Río Blanco y Loma Larga.....	134

4.6. Conclusión .....	139
<b>CAPÍTULO 5. Los antecedentes de la historia de movilización social antiminera en Molleturo y Victoria del Portete .....</b>	<b>140</b>
5.1. Las primeras percepciones locales sobre el desarrollo de los proyectos Río Blanco y Loma Larga.....	141
5.2. La génesis de los conflictos mineros.....	144
5.2.1. La extracción minera: una elección de los escogidos .....	144
5.2.2. La posible contaminación del agua, un factor adicional de rechazo.	147
5.3. Los estudios de impacto ambiental refutan los discursos antimineros .	150
5.4. Conclusión .....	153
<b>CAPÍTULO 6. Un estallido social. El surgimiento de los movimientos sociales antimineros .....</b>	<b>155</b>
6.1. El inicio de los procesos de organización y movilización social.....	156
6.2. Distintas tensiones desembocan en movimientos sociales .....	158
6.3. La organización: De la Comisión en defensa del medio ambiente de Victoria del Porte y Tarqui.....	160
6.4. ...al origen del Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama.....	166
6.5. Conclusión .....	170
<b>CAPÍTULO 7. El análisis de las dinámicas de acción de los movimientos sociales antimineros en el Azuay.....</b>	<b>172</b>
7.1. Un proceso de aprendizaje. Saberes y discursos de los movimientos antimineros.....	173
7.2. Un ¡No a la minería! condicionado.....	178
7.3. Sobre la toma de decisiones y las estrategias adoptadas.....	179
7.4. Las Defensoras se suman al conflicto minero.....	184

7.5. Las reivindicaciones por los derechos humanos: otra característica del conflicto minero en el Azuay .....	186
7.6. Impacto de la movilización social en el desarrollo de los proyectos mineros.....	188
7.7. Conclusión .....	190
<b>REFLEXIONES DE LA SEGUNDA PARTE .....</b>	<b>191</b>
<b>Conclusiones generales .....</b>	<b>195</b>
1. Balance general .....	195
2. Las razones del surgimiento y la organización de los movimientos sociales antimineros.....	197
3. Los intereses campesinos limitan la posibilidad de una conciencia ambiental.....	198
4. Impactos del falocentrismo en las dinámicas de la movilización antiminera	199
5. Los movimientos sociales como patologías del modelo extractivista histórico.....	201
6. Reflexiones finales.....	202
<b>Bibliografía .....</b>	<b>205</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Tamaño de la muestra para las entrevistas semiestructuradas e informales.....	56
<b>Tabla 2.</b> Tipos de conflictos ecológico-distributivos según las etapas de la cadena productiva.....	80
<b>Tabla 3.</b> Tipos de externalidades negativas.....	84

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Evolución de los precios de minerales seleccionados, 1976-2006.....	24
<b>Figura 2.</b> Panorama del sector minero en Ecuador, 2000-2006: A) IED en explotación de minas y canteras, B) Aporte promedio de la minería al PIB .....	30
<b>Figura 3.</b> Proyectos mineros estratégicos del Ecuador en la provincia del Azuay: Río Blanco y Loma Larga .....	46
<b>Figura 4.</b> Reivindicaciones de los campesinos del Azuay durante las marchas en contra de la minería durante el 2008 y el 2009 .....	47
<b>Figura 5.</b> Enfrentamientos entre antimineros del Azuay y la fuerza pública, 2011-2018 .....	49
<b>Figura 6.</b> Crónicas de la prensa nacional e internacional sobre el conflicto minero en Azuay, 2009-2016 .....	50
<b>Figura 7.</b> Ubicación y paisaje de la parroquia Victoria del Portete en 2016.....	58
<b>Figura 8.</b> Ubicación y paisaje de la parroquia Molleturo en 2017 .....	62
<b>Figura 9.</b> Configuración de los conflictos según A) el ecologismo de los pobres y B) los conflictos de contenido ambiental .....	89
<b>Figura 10.</b> Financiamiento minero para la transformación social en Victoria del Portete. ....	108
<b>Figura 11.</b> Obras realizadas en sectores de influencia de los proyectos mineros con regalías anticipadas.....	109
<b>Figura 12.</b> Bocamina principal del proyecto Río Blanco en 2018 .....	114
<b>Figura 13.</b> Victoria del Portete en 2016: visión de un territorio marcado por la pecuarización de su geografía y economía.....	125
<b>Figura 14.</b> Infraestructura vial de la comunidad Luz y Guía en 2017 .....	127
<b>Figura 15.</b> Panorama agrícola de la comunidad Luz y Guía en 2017: .....	127
<b>Figura 16.</b> Panorama agrario de la comunidad Río Blanco en 2017.....	128
<b>Figura 17.</b> Única vía de acceso a la comunidad Río Blanco.....	129

<b>Figura 18.</b> Visión del panorama agropecuario en Victoria del Portete en 2016: A) zona baja de la parroquia, B) páramo de Quimsacocha (zona alta)....	132
<b>Figura 19.</b> Ubicación del proyecto minero de gran escala Loma Larga .....	135
<b>Figura 20.</b> Ubicación del proyecto de mediana escala Río Blanco.....	136
<b>Figura 21.</b> Distancia geográfica del proyecto Río Blanco del Parque Nacional Cajas y la ciudad de Cuenca.....	150
<b>Figura 22.</b> Panorama del páramo de Quimsacocha en 2016.....	151
<b>Figura 23.</b> Vista de algunas de las fuentes hídricas en el páramo de Quimsacocha, en 2016, protegidas por las autoridades de control ambiental .....	152
<b>Figura 24.</b> Resistencia de las mujeres de Molleturo al proyecto Río Blanco en 2018.....	158
<b>Figura 25.</b> Algunas de las estrategias empleadas por los movimientos sociales en sus procesos de aprendizaje sobre los impactos de la megaminería ...	174
<b>Figura 26.</b> Enfrentamientos entre campesinos de Victoria del Portete y policías por el cierre de la Panamericana Sur entre 2006 y 2008.....	182
<b>Figura 27.</b> Reivindicaciones y estrategias empleadas en contra de la minería por el Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama.....	185

## **SIGLAS**

**ARCOM** - Agencia de Regulación y Control Minero.

**BM** - Banco Mundial.

**CNDVS** - Coordinadora Nacional por la Defensa de la Vida y la Soberanía.

**CONAIE** - Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador.

**EPV** - Encuentro de los Pueblos por la Vida.

**ETAPA** - Empresa de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento de Cuenca.

**FAO** (*Food and Agriculture Organization of the United Nations*) – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

**FIDH** - Federación Internacional por los Derechos Humanos.

**FMDP** - Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama.

**FMI** - Fondo Monetario Internacional.

**GAD** - Gobierno Autónomo Descentralizado.

**IED** - Inversión Extranjera Directa.

**IFI** - Instituciones Financieras Internacionales.

**IMC** – Compañía minera canadiense *International Minerals Corporation*.

**INEC** - Instituto Nacional de Estadística y Censos.

**ISI** - Industrialización mediante Sustitución de Importaciones.

**MAE** - Ministerio del Ambiente.

**MAGAP** - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

**MICPA** - Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas para la Protección del Agua.

**OED** (*World Bank Operations Evaluation Department*) - Departamento de Evaluación de Operaciones del Banco Mundial.

**ONG** – Organización No Gubernamental.

**PDOT** - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

**PIB** - Producto Interno Bruto.



**PRODEMINCA** - Proyecto de Asistencia Técnica para el Desarrollo Minero y Control Ambiental.

**RTZ** - Empresa anglo-australiana Rio Tinto Zinc.

**SADCO** – Empresa minera estadounidense *South American Development Company*.

**ULAM** - Unión Latinoamericana de Mujeres.

**UNESCO** (*United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*) - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

## **INTRODUCCIÓN GENERAL**

## **1.1. Breve contextualización**

Históricamente, el patrón de acumulación del Ecuador ha dependido de la extracción y la exportación sin valor agregado de sus recursos naturales: cacao, de 1850 a 1920, banano, de 1948 a 1965, y petróleo, desde 1972 hasta la actualidad (Acosta, 2012; Carrión & Herrera, 2012). A este modelo de desarrollo, el Estado ha intentado yuxtaponer, desde la década de 1980, a la minería metálica como el nuevo pilar de la economía (Acosta, 2009; Alvarado Vélez, 2016).

No obstante, en cada una de estas etapas extractivistas, una serie de elementos, como por ejemplo la falta de procesamiento industrial de sus recursos de exportación, la profunda dependencia de los mercados internacionales, entre otros elementos han suscitado que el modelo extractivista no se pueda establecer como un verdadero motor para el desarrollo integral del país. De hecho, contrario a los planes de los distintos gobiernos de resolver los problemas estructurales, este modelo ha desencadenado una serie de problemáticas sociales.

Aquí cabe mencionar que, a pesar de que la actividad minera no ha logrado constituirse en el eje principal de la economía, Ecuador posee un significativo potencial minero (Ministerio de Minería, 2016) que, de hecho, ha estado vinculado a la historia de los pueblos indígenas del país desde antes del surgimiento de la república .

En este marco, la literatura especializada ha destacado al Ecuador como uno de los países latinoamericanos más importantes de conflictos de clase, especialmente en localidades campesinas, vinculados a la extracción y explotación de recursos mineros (Arsel, Hogenboom, & Pellegrini, 2016; Latorre, 2014; Latorre, Farrell, & Martínez-Alier, 2015). De esta forma, todas estas características brindan un amplio margen para explorar los impactos del extractivismo en los territorios y las sociedades rurales del Ecuador.

En especial, estos hechos cobran relevancia si observamos que, por un lado, la literatura existente ha destacado continuamente las falencias y los impactos que el modelo extractivista ecuatoriano ha suscitado en varios escenarios (político, económico, social, etc.) de su contexto histórico y contemporáneo, situándolo dentro del debate “*resource curse*” o la maldición de la abundancia (Acosta, 2012; Avci, 2017; Avci & Fernández-Salvador, 2016; Latorre et al., 2015). Por otro lado, el análisis y la comprensión de estos efectos se vuelven todavía más imperativos si consideramos que, como ha sido documentado en varios estudios para el caso particular del Ecuador (Acosta, 2009; Alvarado Vélez, 2016; Alvarado Vélez & Rebaï, 2018; Avci, 2017; Latorre Tomás, 2012) y de varios países en América Latina (Arsel et al., 2016; Godoy, 2013; Ospina Peralta, Bebbington, Hollenstein, Nussbaum, & Ramírez, 2015; Vieira, 2013; Walter & Urkidi, 2015), las políticas estatales, particularmente desde la década de 1980 hasta la actualidad, han favorecido el avance de la frontera extractivista en la región hacia la minería metálica.

En consecuencia, esto ha causado en la sociedad civil, como lo afirma Peña y Lillo (2012: 68), percepciones de una verdadera deserción por parte del Estado, “un abandono de la población” lo que a su vez ha dado “paso a un fuerte resentimiento social” que ha que se ha traducido “en una gran indiferencia hacia las instituciones políticas”. Esto, a su vez, como ha sido destacado por varios estudios (Alvarado Vélez, 2016; Alvarado Vélez & Rebaï, 2018; Avci & Fernández-Salvador, 2016), ha dado origen a una masiva movilización social, particularmente, de las poblaciones campesinas que se oponen a la minería metálica en sus territorios.

Así, esta es la ambición de esta tesis, a través de la cual centraremos nuestra atención en dos casos de resistencia antiminera, específicamente en la provincia del Azuay donde, en el transcurso del gobierno del expresidente Rafael Correa (2007-2017), surgieron movimientos sociales que continúan hasta la actualidad luchando en contra del avance del extractivismo en sus territorios. Así, esta

investigación se inscribe en la temática del estudio de las interacciones entre factores políticos, económicos y sociales con los problemas y cambios ambientales. En este sentido, por la diversidad y la dinámica de estos elementos, este trabajo se adhiere a las investigaciones de la Ecología Política (Gudynas, 2010b; Leff, 2003; Martínez Alier, 2006; Perreault, Bridge, & McCarthy, 2015), un campo que nos proporciona los marcos interpretativos necesarios para estudiar, en general, los conflictos ecológico-distributivos y, en particular, los sujetos y la identidad ambiental que emergen de este tipo de conflictos.

## **1.2. La minería metálica como el nuevo “elixir del éxito” a la crisis extractivista en el Ecuador**

A partir de 1965, la economía ecuatoriana sufrió severos impactos como resultado del declive de las exportaciones de banano, el principal producto de exportación del país y motor de la economía entre 1948 y 1965 (Larrea Maldonado, 1987)<sup>1</sup>. Además, en medio de esta crisis, el país atravesaba por un nuevo periodo de inestabilidad política, lo que a su vez debilitó aún más el proceso de industrialización mediante sustitución de importaciones (ISI), vigente en América Latina desde 1930 (Acosta, 2012). Sin embargo, al finalizar la década de los sesenta, el país ya avizoraba un nuevo patrón de acumulación basado en la exportación de petróleo.

---

<sup>1</sup> En efecto, gracias al “boom bananero”, entre las décadas de 1950 y 1970, se estima que la economía ecuatoriana creció, en promedio, 5,3%. Además, los réditos del banano ayudaron a acelerar el proceso de urbanización en la costa, el Estado pudo consolidarse y dar inicio a las políticas industriales para desarrollar al modelo de sustitución de importaciones. Así, el fin de este periodo significó el deterioro de la situación de los productores, la reducción de la capacidad adquisitiva de los salarios, la pérdida para el Estado de los impuestos a la exportación, entre otros factores perniciosos para el país.

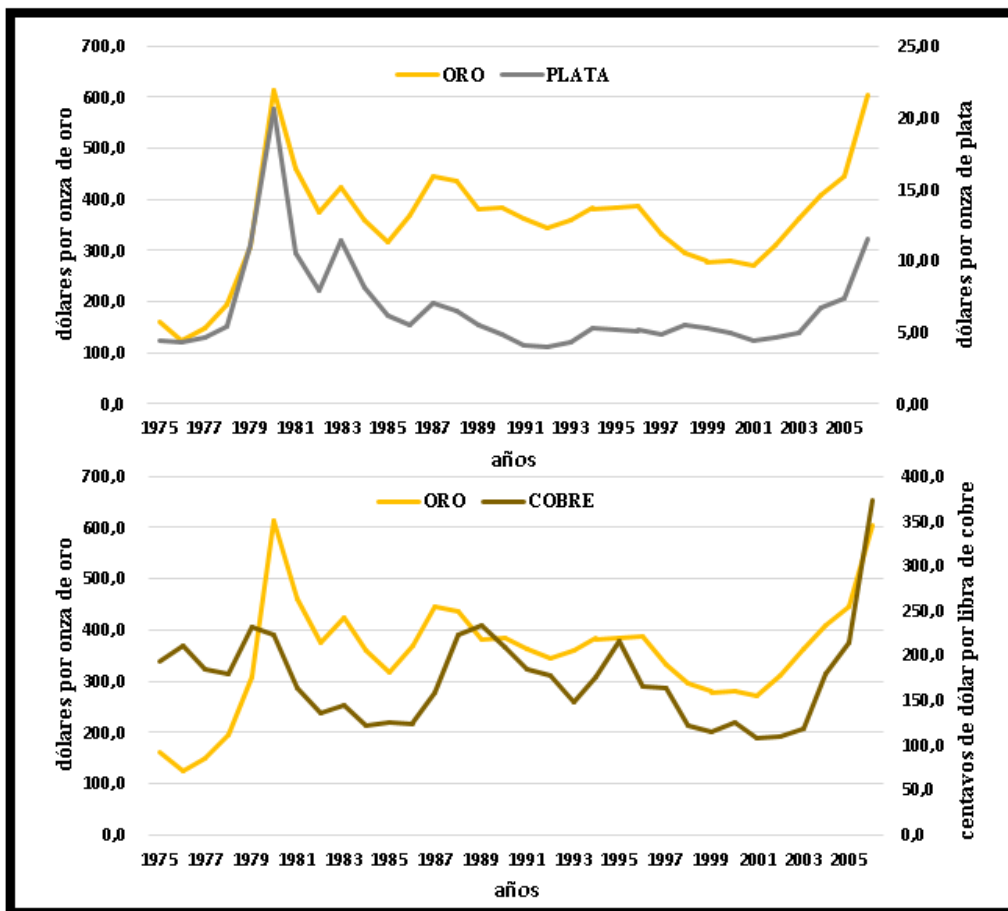
En este contexto, hacia fines de los setenta, las actividades petroleras ya habían captado la atención de varias transnacionales interesadas en extraer este recurso, lo que suscitó un crecimiento acelerado de los flujos de inversión extranjera directa (IED). De esta forma, para 1971, este valor superó los 162 millones de dólares, consiguiendo así la mayor relación de toda la historia comparada con el PIB: 10,12%; y, hasta 1976, el valor de la IED continuó siendo superior al monto de la deuda externa (Acosta, 2012). Además, como resultado del bloqueo petrolero de los países árabes a algunos países industrializados, producto de la cuarta guerra árabe-israelí, en 1974, la economía ecuatoriana pudo experimentar una nueva bonanza que permitió transitar al país, en las palabras de Acosta, de pobretón bananero a nuevo rico petrolero (2012).

En efecto, gracias a las exportaciones petroleras, entre 1972 y 1981, el PIB creció anualmente en promedio 8% y, entre 1973 y 1980, el PIB per cápita fue mayor (3,3%) que el promedio de algunos países de América Latina (Chile, México, Venezuela, Brasil, Argentina y Colombia, que en promedio crecieron 2,3%) y de Estados Unidos (1,0%) (Acosta, 2012; Hofman, 1994). De esta forma, los ingresos de la bonanza petrolera —que a través de las exportaciones habían pasado de 190 millones en 1970 a 2.500 millones en 1981— crearon una imagen positiva, tanto para las inversiones extranjeras, así como para los bancos extranjeros interesados en colocar importantes volúmenes de recursos financieros, lo que le permitió al Ecuador petrolero obtener los créditos que no había podido obtener el Ecuador bananero y así financiar importantes obras para el desarrollo del país (Acosta, 2012). No obstante, esto también generó que el gobierno central, fervoroso partidario de políticas intervencionistas, incrementara paulatinamente la deuda externa del país: de 260,8 millones en 1971 a 5.868,1 millones en 1981 (Acosta, 2012; Naranjo Chiriboga, 2004).

Esta bonanza petrolera, sin embargo, se vio interrumpida a partir de 1982 como consecuencia de una paulatina caída de los precios del petróleo: de 32.50 dólares por barril en 1982, a 12.70 dólares en 1988 (Naranjo Chiriboga, 2004). Sumado

a esto, el boom económico se vio afectado, además, como resultado de la reducción del flujo de los créditos extranjeros, lo que a su vez impactó la capacidad del Estado de hacer frente a los reembolsos de la deuda externa que, entre 1970 y 1990, se incrementaron del 16,8% al 116,4% respectivamente como porcentaje del PIB (Acosta, 2012; Pareja Canelos, 2003). Es así como, en medio de este escenario, para fines de los años ochenta, el Estado ecuatoriano solicitó asistencia a instituciones financieras internacionales (IFI), entre ellas, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), para intentar encontrar una alternativa que le permitiera al gobierno mitigar los problemas económicos producto de esta crisis (para un estudio detallado véase Acosta, 2012).

Así, para tratar de abordar los problemas económicos, los analistas del Banco Mundial recomendaron al Estado desarrollar la minería metálica —un industria que venía experimentando, entre la década del setenta y ochenta, una subida considerable de sus precios (figura 1)— y liberalizar la economía como las opciones más viables para conseguir el desarrollo del Ecuador (Onorato, Fox, & Strongman, 1998).



**Figura 1.** Evolución de los precios de minerales seleccionados, 1976-2006  
**Fuente:** Elaboración del autor a partir de la base de datos de COCHILCO

De esta forma, bajo la tutela de organismos financieros internacionales, entre 1982 y 2006, los distintos gobiernos de turno promovieron reformas institucionales y legales para intentar liberalizar los controles y simplificar los mecanismos que permitieran generar las condiciones necesarias para estimular el crecimiento económico, principalmente, a través de las inversiones extranjeras interesadas en el desarrollo de la minería industrial en gran escala<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Es importante señalar que, entre 1896 y 1950, la minería industrial ya había tenido su primer auge en Ecuador. Las operaciones fueron llevadas a cabo por la South American Development



Es así como, El Estado, con el objetivo de asegurar la llegada al país de estos capitales, no dudó en seguir las recomendaciones de los organismos internacionales y permitió, como lo afirma el informe de auditoría integral (Corral Fierro, 2008) del Proyecto de Asistencia Técnica para el Desarrollo Minero y Control Ambiental (PRODEMINCA)<sup>3</sup>— que las empresas mineras, tanto nacionales como internacionales, participaran activamente en la elaboración de las leyes mineras.

### **1.3. Las políticas mineras 1990-2006: el corolario de la movilización antiminera en el Ecuador**

En un contexto más general de liberalización, el Estado ecuatoriano comenzó a establecer reformas, siguiendo los lineamientos de ajuste económico y flexibilización de los marcos jurídicos e institucionales propuestos por las instituciones financieras internacionales.

La primera de estas normativas, elaborada bajo la asesoría de especialistas del Banco Mundial, fue la Ley de Minería de 1991 (también conocida como Ley 126). Esta se “destacó” por flexibilizar los mecanismos para obtener la concesión de permisos, otorgar varios beneficios tributarios (art. 154) —aunque relativamente menores en comparación con los países vecinos (Babelon & Dahan, 2003)— y arancelarios (art. 164) para los inversionistas privados

---

Company (SADCO), en la provincia de El Oro, sin embargo, debido a presiones políticas de signo nacionalista, esta concluyó sus operaciones y abandonó el país (Murillo Carrión, 2000).

<sup>3</sup> Este proyecto que surgió como resultado de las aspiraciones del Estado ecuatoriano, así como del Banco Mundial, de expandir la economía ecuatoriana para garantizar, principalmente, los pagos de la deuda externa, a través del desarrollo de la industria minera metálica, fue el esquema principal para la creación de un modelo minero favorable para la inversión extranjera (Acosta, 2009; Corral Fierro, 2008). Sin embargo, la falta de un control adecuado, tanto en materia ambiental como social por parte del Estado, suscitó que sus políticas se transformen en generadores de conflictos socioambientales (Acosta, 2012).

extranjeros, y establecer montos insignificantes para las patentes de conservación y producción de las concesiones otorgadas.

A pesar de que esta ley estableció normativas ambientales específicas para la gestión minera, inexistentes hasta entonces —como por ejemplo la obligatoriedad de realizar estudios de impacto ambiental (art. 79) y un plan de manejo ambiental antes de iniciar las actividades de minería (art. 80)—, esta ley fue flexible en materia de protección ambiental de las áreas naturales protegidas del país, ya que permitía llevar a cabo actividades mineras cuando estas zonas fueran declaradas de interés nacional.

Así, la implementación de esta ley le permitió al país convertirse, nuevamente, en una economía atractiva para los capitales internacionales y obtener nuevos créditos extranjeros, especialmente para la financiación de proyectos que posibilitaran crear un entorno propicio para desarrollar la industria de la minería metálica en Ecuador. De hecho, producto de estas políticas, el Estado ecuatoriano y el BM finalmente firmaron, en marzo de 1994, el convenio para la obtención del crédito-proyecto PRODEMINCA (financiado además por los gobiernos de Suecia e Inglaterra), que el gobierno había solicitado oficialmente en marzo de 1989 (Corral Fierro, 2008; Sandström, 2001).

De esta forma, el PRODEMINCA, además de ofrecer la asistencia técnica del BM en la preparación de los marcos legales para captar capitales mineros foráneos, ayudó a financiar los estudios de prospección de minerales —incluso en zonas ambientalmente frágiles, como por ejemplo en reservas ecológicas y parques nacionales localizados en las estribaciones la cordillera de los Andes y en la cordillera del Cóndor, o en territorios poblados, especialmente, por indígenas y/o campesinos— para generar la información geológica que luego sería ofrecida a las compañías mineras como incentivo para ahorrarles tiempo y dinero en la localización de reservas.

No obstante, cabe señalar que el informe de auditoría integral del PRODEMINCA demostró que este proyecto, más allá de generar verdaderos beneficios para el país, terminó beneficiando a un puñado de altos funcionarios del Ministerio de Energía y Minas (responsables del proyecto) vinculados estrechamente con los intereses privados internacionales (Corral Fierro, 2008).

Es importante mencionar, además, que junto a este escenario nacional favorable para los capitales privados interesados en los recursos mineros del país, diversos factores internacionales —entre los que se destacaron, primero, el incremento en los costos de exploración en Canadá y los Estados Unidos, resultado de nuevos requisitos en materia ambiental en estos países o por la abolición de los incentivos fiscales en Canadá y, segundo, el agotamiento de las reservas en zonas mineras tradicionales (Sánchez Albavera, Ortiz, & Moussa, 1998)— también contribuyeron a crear las condiciones necesarias para que grandes empresas mineras llegaran al país y se instalaran, especialmente, en distintos territorios rurales de los Andes ecuatorianos para realizar actividades de exploración durante la década de los noventa.

Así, por ejemplo, la empresa japonesa Bishi Metals, entre 1991 y 1997, llevó a cabo exploraciones en el Valle del Íntag, en la provincia de Imbabura; la empresa anglo-australiana Rio Tinto Zinc (RTZ) comenzó a explorar, en 1992, en territorios de las comunidades campesinas de Salinas, en la provincia de Bolívar, y, en 1994, en la zona de Molleturo, en la provincia de Azuay; en los yacimientos de Loma Larga, también en la provincia de Azuay, exploraron, entre 1991 y 1998, la compañía francesa COGEMA (1991-1993) y luego (1994-1998) las empresas Newmont Mining (de origen estadounidense) y TVX Gold (de origen canadiense) y, a partir de 1998 (hasta el 2012), la canadiense IamGold.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del Estado, durante el periodo 1995-2000, la industria minera del país paralizó su expansión y comenzó un proceso paulatino de retracción. Al respecto, el informe del Departamento de Evaluación

de Operaciones (OED por sus siglas en inglés) en el sector de las industrias extractivas del Banco Mundial (Babelon & Dahan, 2003) destaca que, durante este periodo, el flujo de inversiones en exploración y producción que, en 1995, había llegado a los 13,4 millones, para 1999 se había reducido a 4,6 millones; la IED en minería y canteras había caído de 441 millones en 1994 a 16 millones en 1999; y varias compañías mineras auxiliares quebraron.

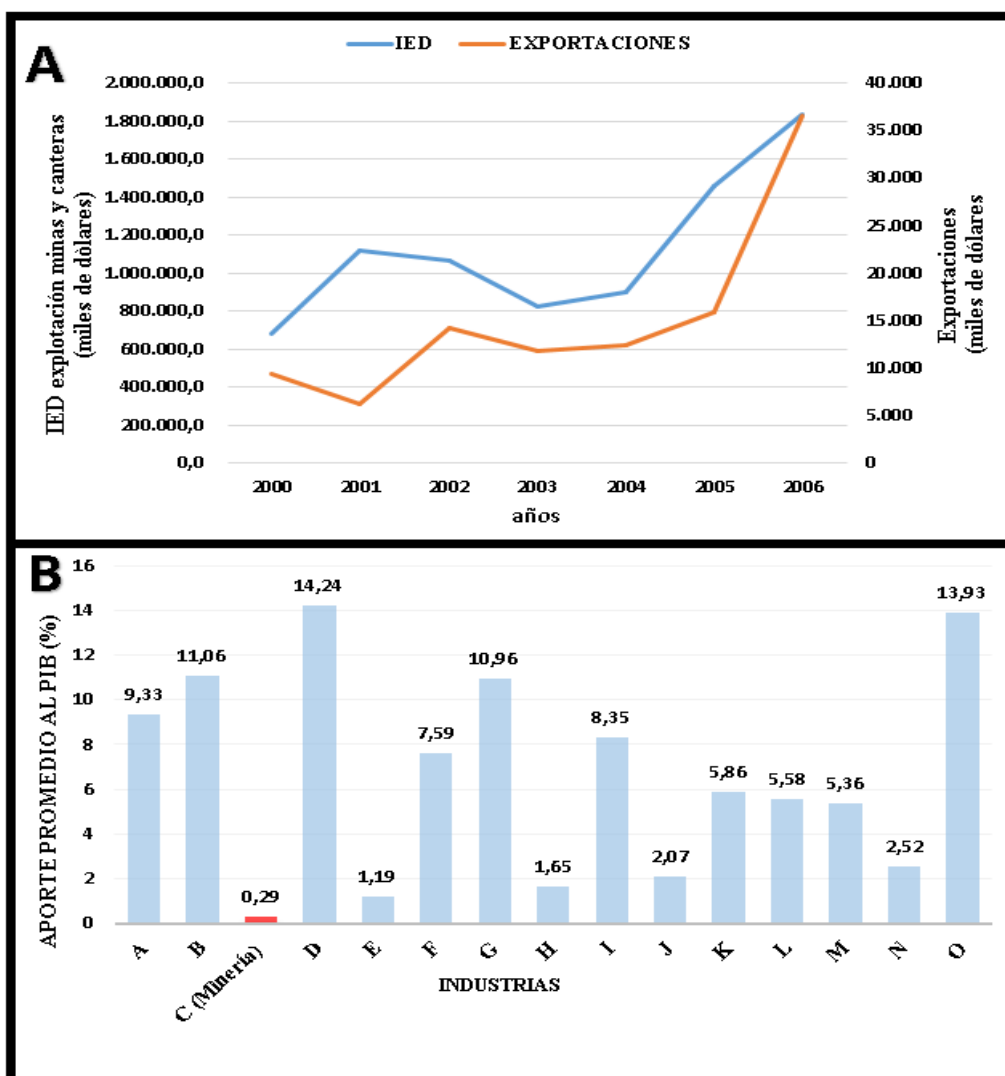
Entre las principales razones de la recesión en este sector se destacaron 1) la caída de los precios de los minerales (ver gráfico 1 en el punto anterior), lo que a su vez suscitó que varias empresas mineras auxiliares, las más activas en los procesos de exploración, quebraran; 2) la inestabilidad política del país; 3) el débil sistema judicial; 4) la crisis económica de 1999; y, 5) la oposición a esta actividad por las comunidades rurales e indígenas aledañas a los proyectos, lo que a su vez suscitó que algunas empresas abandonaran el país y que otras se abstuvieran de invertir (Babelon & Dahan, 2003).

A pesar de esta realidad, el Estado ecuatoriano, condicionado por los lineamientos del convenio PRODEMINCA, continuó reformando el marco legal e institucional del país para intentar captar nueva IED para el sector minero. Es así como, continuando con las recomendaciones de los especialistas del Banco Mundial, el gobierno reformó la Ley 126 a través de la Ley para la promoción de la inversión y participación ciudadana, también conocida como la Ley Trole 2. Esta ley, publicada el 18 de agosto del 2000, marcaría el inicio a un nuevo periodo, que se extendería hasta fines del 2006, para intentar establecer a la minería metálica como el nuevo patrón de acumulación del país.

Entre sus principales reformas se destacaron las siguientes: estableció el título único para todas las actividades de minería; mejoró las condiciones y amplió la duración de los plazos del título minero (unificando todas las etapas, desde la exploración hasta la refinación y comercialización) a 30 años con renovación automática siempre y cuando el concesionario hubiera presentado una petición

escrita; estableció el pago de montos ínfimos: de un dólar al año por cada hectárea minera por concepto de patentes anuales de conservación al principio, para llegar a 16 dólares al año por hectárea durante la fase de producción; eliminó el pago de regalías.

Aquí cabe realizar una pausa para señalar que, durante el periodo 2000-2006, a pesar de que las exportaciones mineras ecuatorianas se incrementaron, producto de la recuperación del dinamismo económico de este sector a nivel mundial, y, además, que las reformas implementadas ayudaron a atraer nuevas IED —como por ejemplo la llegada, en 2001, de la minera canadiense *International Minerals Corporation* (IMC) que realizó actividades de exploración (hasta el 2012) en los yacimientos de Río Blanco en la provincia de Azuay—, los ingresos estatales que provenían de este sector disminuyeron, en parte como resultado de la eliminación de regalías, y el aporte de este sector como porcentaje del PIB no cumplió con las expectativas económicas del Estado, aportando en promedio 0,29% durante este periodo (figura 2).



**Figura 2.** Panorama del sector minero en Ecuador, 2000-2006: A) IED en explotación de minas y canteras, B) Aporte promedio de la minería al PIB

**Fuente:** Elaboración del autor a partir de la estadística del Banco Central del Ecuador (2007 y 2012)

**Notas:** A= Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; B= Extracción de petróleo, gas natural y actividades relacionadas; C= Explotación de minas y canteras; D= Industrias manufactureras; E= Suministro de electricidad y agua; F= Construcción; G= Comercio al por mayor y al por menor; H= Hoteles y restaurantes; I= Transporte, almacenamiento y comunicaciones; J= Intermediación financiera; K= Actividades profesionales, técnicas y administrativas; L= Administración pública y defensa; M= Enseñanza; N= Servicios sociales y de salud; O= Otros elementos del PIB

Por otro lado, sin embargo, la sustitución del concepto de minería artesanal por el de minería en pequeña escala favoreció a un número importante de inversiones mayores que nada tenían que ver con la verdadera minería pequeña, artesanal o de subsistencia. Como resultado se suscitó, en las palabras de Acosta (2009), una “hemorragia” de concesiones que permitió la acumulación de concesiones en pocas manos. Consecuentemente, y contrario a los ingresos que el Estado percibía por concepto de actividades mineras, este fue uno de los factores que le permitió a un puñado de grupos económicos obtener ganancias considerables a partir de la especulación en la compra y venta de los títulos mineros.

Las reformas que implementó la Ley Trole 2 al marco legal minero, además, tuvieron impactos perniciosos a nivel social y ambiental. De hecho, con el objetivo de abrir el país hacia la minería en gran escala, esta ley incrementó el número de hectáreas por cada concesión (de 3.000 a 5.000 mil has mineras) y expandió el área minera del Ecuador hasta abarcar, en 2006, aproximadamente un 20% del territorio nacional (Acosta, 2009; Corral Fierro, 2008) . Así, el área de exploración minera se extendió a regiones de bosques protectores, territorios de producción agrícola, territorios indígenas, y fuentes de agua.

Esto, sumado a las deficiencias de los estudios de impacto ambiental, el incumplimiento de un verdadero proceso de consulta previa y la división de opiniones que se había generado en las comunidades con respecto al desarrollo de estas actividades profundizó todavía más el descontento social, especialmente de los sectores campesinos, y originó (como lo detallamos en el siguiente punto) las primeras actividades de resistencia en contra del desarrollo de la minería metálica en gran escala durante la década de 1990.

Efectivamente, aquí cabe señalar que las acciones del Estado sobre el tema minero ahondaron en la problemática del sector rural que, desde inicios de 1960 hasta mediados de 1970, venían experimentando los campesinos e indígenas con las limitaciones de la Reforma Agraria (Jordán, 2003). Concomitante con esta

situación, durante este periodo, además de la lucha campesina por el acceso a la tierra, estos actores también demandaron por acceder a capital en condiciones favorables y por políticas que les permitieran articularse con el mercado, es decir, reivindicaciones de carácter fundamentalmente empresariales (Chiriboga, 1986).

En este marco, podemos argumentar que la movilización campesina en contra de la minería no sólo respondió a políticas sectoriales concretas llevadas a cabo por el Estado, sino que más bien, fueron y se mantienen como parte de un proceso histórico de lucha y resistencia por sus derechos dentro de un contexto de “recomposiciones del medio rural” (Rebañ, 2009), experimentado desde hace más de cuarenta años en Ecuador.

#### **1.4. La génesis de la resistencia campesina al imperativo extractivo-minero en Ecuador**

A pesar de los esfuerzos de los gobiernos de turno, durante el periodo 1990-2006, las reformas implementadas para desarrollar al sector minero metálico del país no suscitaron los impactos económicos esperados. De hecho, como lo demostró el informe de auditoría integral del PRODEMINCA, estas transformaciones, contrario a los objetivos planteados gestaron un contexto de vulnerabilidad social y ambiental.

En efecto, los estudios geológico-mineros, desarrollados a través del PRODEMINCA, se expandieron a territorios adyacentes a comunidades campesinas (como por ejemplo Molleturo y Victoria del Portete en la provincia de Azuay, Íntag en la provincia de Imbabura), indígenas (como en territorio Shuar en la provincia de Morona Santiago) y áreas ambientalmente frágiles (por ejemplo el Parque Nacional Podocarpus), ubicadas principalmente en la Sierra ecuatoriana y las regiones australes de la Cordillera del Cóndor en la Amazonía, donde se localizaron yacimientos que luego fueron concesionados a varias empresas mineras extranjeras. Sin embargo, desde la visión de las comunidades



donde se encontraban estos proyectos, el desarrollo de actividades mineras era incompatible con sus formas de vida, dando paso así a la primera ola de resistencia en contra de la minería metálica en Ecuador.

Efectivamente, durante este periodo, el imperativo extractivo-minero promovido por el Estado Central y apoyado por varios organismos financieros internacionales suscitó la oposición, principalmente, de las comunidades indígenas y de las poblaciones campesinas que se sentían directamente afectadas por estas actividades, en la mayoría de los casos respaldadas por ONG ambientalistas. En particular, las dinámicas relacionadas a estos conflictos se caracterizaron por 1) las reivindicaciones de respeto a los medios y formas de vida de los campesinos, tradicionalmente vinculados con la agricultura familiar y la producción ganadera, y 2) la integridad de los territorios y los derechos indígenas (Kuecker, 2007; Latorre et al., 2015; Latorre Tomás, 2012; López & Vértiz, 2015).

Paulatinamente, las comunidades campesinas-indígenas llevaron a cabo protestas que, ante la incapacidad del Estado para dar respuesta a sus reivindicaciones, se radicalizaron. En este sentido, a modo de ejemplo, cabe mencionar uno de los casos más paradigmáticos que simbolizaron esta radicalización de la protesta en contra de la minería metálica en Ecuador durante esta etapa, a saber, la toma y posterior quema del campamento de la minera japonesa *Bishi Metals*, protagonizado por varios campesinos de Íntag en 1997 (Kuecker, 2007).

Así, estos procesos de resistencia local, caracterizados además por dimensiones nacionales e internacionales debido al apoyo que recibieron de ONGs ecuatorianas (como por ejemplo Acción Ecológica y Arcoíris) e internacionales (como la japonesa *Sloth Club*), junto con otros factores políticos y económicos ya mencionados en el apartado anterior, fueron fundamentales para prevenir el avance de actividades mineras en estas comunidades ya que, durante la década

de los noventa, las mineras se retiraron de estas concesiones (Kuecker, 2007; Latorre Tomás, 2012).

A modo de un breve paréntesis, es importante señalar que estos eventos, a pesar de que influyeron para que algunas empresas mineras (como *Bishi Metals* o *Lowell*) abandonen algunos de los proyectos en el país, otras continuaron realizando sus actividades (como *IMC*, *IamGold*, o *Cornerstone*), en algunos casos prácticamente desapercibidas por las poblaciones de diferentes comunidades del país como Molleturo, Victoria del Portete, Shaglli, entre otras.

Ahora bien, continuando con nuestro análisis, los sucesos acaecidos durante la década de los noventa, si bien no terminaron con los planes del gobierno de seguir promoviendo la minería en gran escala en el país, por otro lado, fueron fundamentales en el establecimiento de lo que Latorre Tomás (2012) denominó el primer movimiento ecologista popular antiminero del Ecuador. Estos eventos históricos fueron esenciales para despertar el interés de otras comunidades sobre el desarrollo de la minería metálica y sus efectos y, en varios casos, movilizarse en contra de ella.

En este marco, desde nuestra perspectiva, la multiplicación gradual de este tipo de movimientos sociales, así como su estudio, cobra interés, en particular debido a que sus acciones demuestran una verdadera resiliencia de los sectores rurales antes las recomposiciones o la desestructuración a las que se exponen sus espacios de vida (Martínez Godoy, 2015; Rebaï, 2018), forzadas por políticas nacionales que buscan la reterritorialización de los entornos (Martins, 2009; Rosset & Martínez-Torres, 2012) que, como en el caso de varias regiones rurales del Ecuador (Latorre et al., 2015), poseen abundantes recursos naturales. Por supuesto, es necesario enfatizar que estas acciones de gobierno, históricamente, han surgido como consecuencia de la ausencia o ineficacia de legítimos programas de desarrollo que permitan una vinculación integral, en primer lugar, de las sociedades rurales con las urbanas y, en segundo lugar, del desarrollo e

innovación que estas puedan generar para vincularse con los mercados internacionales.

En este contexto, concordamos con los planteamientos de Martins (2009: 18) cuando afirma que “la modernización social e histórica de América Latina en la actualidad, es revelada por hechos y movilizaciones colectivas ocurridas al interior de un amplio proceso que reorganiza los fundamentos territoriales de la región en el contexto de la globalización”. Entonces, continúa el autor, “este proceso de reterritorialización se manifiesta en el surgimiento de nuevas identidades sociales y culturales y de nuevas modalidades de conflictos y luchas en un contexto de incertidumbres históricas y políticas.”

### **1.5. Antecedentes e hipótesis de la investigación**

Durante la última década, el desarrollo de proyectos de minería metálica en el Sur Global ha contribuido a la proliferación de conflictos entre comunidades rurales, empresas mineras y gobiernos promotores de políticas extractivistas mineras (Godoy, 2009, 2013; Arellano-Yanguas, 2011; Kennedy, 2012; Taabazuing, Luginaah, Djietror, & Otiso, 2012; Vieira, 2013; Correspondents, 2013; Acosta, 2013; Warnars, 2013; Hill, 2014; Helwege, 2015; Walter & Urkidi, 2015; Abuya, 2016; Alvarado Vélez, 2016; Arsel et al., 2016; Avcı & Fernández-Salvador, 2016). En este contexto, numerosas investigaciones se han enfocado en comprender, a través de estudios de caso sobre conflictos individuales, o con múltiples estudios de caso, los impactos de la minería y las dinámicas de los conflictos, especialmente en comunidades locales (Al Rawashdeh, Campbell, & Titi, 2016; Avcı & Fernández-Salvador, 2016; Hess & Fenrich, 2017; Hilson & Laing, 2017; Loayza & Rigolini, 2016; Paredes, 2016; Sairinen, Tiainen, & Mononen, 2017; Warnars & Bebbington, 2014). Por su parte, otros estudios se han centrado en señalar las injusticias que se han generado como consecuencia de la relación perversa entre esta industria y las políticas extractivistas impulsadas desde el Estado Central (Arellano-Yanguas, 2012;

Arsel et al., 2016; Haslam & Ary Tanimoune, 2016; Latorre et al., 2015; Shade, 2015).

No obstante, otros aspectos han recibido menos atención hasta recientemente, como el estudio de los nuevos movimientos sociales que han surgido de estos conflictos. De hecho, los estudios que se centran en esta problemática se limitan, desde una perspectiva activista (Jenkins & Rondón, 2015; Rodríguez, 2016; Velásquez, 2012; Warnaars, 2013), al análisis de las estrategias y los discursos que éstos han desplegado en los procesos de resistencia. En este marco, reconocemos que los resultados han contribuido con descripciones analíticas importantes de estos conflictos. Además, estos estudios han permitido adquirir una mayor comprensión de estos procesos, el papel y las estrategias de los movimientos sociales, así como la identificación de una amplia gama de posibles variables causales del conflicto.

Sin embargo, observamos que estos trabajos, a pesar de haber analizado la dinámica de varios conflictos mineros de gran escala en el Sur Global, no se han enfocado en comprender específicamente los mecanismos del surgimiento de los movimientos sociales que se oponen a la minería metálica en el contexto ecuatoriano. En este sentido, es importante considerar que, tal y como lo afirma Arellano-Yanguas (2011), a pesar de que la relación minería-conflicto social no es desconocida, las causas de estos conflictos y su envergadura sociopolítica han mutado a través del tiempo y, por ende, se constituyen en fenómenos que precisan ser explayados.

Por otro lado, cabe señalar que, desde un punto de vista teórico, la mayoría de los estudios previos (Anguelovski & Martínez Alier, 2014; Ávila García & Luna Sánchez, 2013; Buchanan, 2013; Castellanos-Navarrete & Jansen, 2015; Christel, 2013; Goebel Mc Dermott, 2010; Persson, Harnesk, & Islar, 2017; Wagner, 2010) adoptaron casi exclusivamente la teoría del “ecologismo de los pobres” (Martínez Alier, 2009) para abordar este tipo de conflictos en el Sur

Global. Sin embargo, concordamos que sus planteamientos, tal y como lo señala Mauricio Folchi (2001), presentan varias limitaciones teóricas para el estudio de estos conflictos porque no permite entender el problema en toda su profundidad temporal, ni mucho menos lo aprecia en toda su complejidad sociocultural.

De hecho, son varias las investigaciones que, a su vez, han demostrado que, contrario a lo que propone el ecologismo de los pobres, este tipo de conflictos no surgen necesariamente debido a los desequilibrios entre los costos y los beneficios del desarrollo de los emprendimientos mineros sobre el medioambiente (Hillbom, 2008; Sánchez-Vázquez, Espinosa-Quezada, & Eguiguren-Riofrío, 2016), sino más bien, debido a la tensión que se origina por la posesión de los recursos existentes en un medioambiente determinado (Folchi, 2001).

Además, involucran a una amalgama de actores (por ejemplo, ricos contra el Estado, pobres contra pobres, y no sólo pobres contra ricos) que se enfrentan por la posesión o el uso de los recursos (Alvarado Vélez & Rebañ, 2018). Y, en ocasiones, pueden incluso concluir en acuerdos de beneficio mutuo para todas las partes involucradas, por ejemplo, a través de la distribución de las rentas, el control de los recursos naturales, o sobre las políticas para mitigar las externalidades sociales y medioambientales asociadas a la minería (Le Meur, Horowitz, & Mennesson, 2013).

Entonces, a partir de estos elementos, proponemos la siguiente hipótesis para nuestra investigación. Los movimientos sociales antimineros surgen y se organizan como resultado de una combinación de percepciones, tradiciones y urgencias materiales de actores de diferentes niveles socioeconómicos (ricos y pobres), en las que se vinculan y confunden los problemas sociales con los intereses económicos y las disputas de poder, desplazando la conciencia ambiental a un segundo plano.

## **1.6. Problema y preguntas de investigación**

A pesar del giro político y el diálogo experimentado durante el inicio del gobierno del expresidente Rafael Correa (2007-2017), en el que las comunidades campesinas recuperaban sus esperanzas de transitar hacia un Ecuador post-extractivista, y así poder superar décadas de vulnerabilidad, los conflictos antimineros continuaron escalando. En especial, este escenario se intensificó en la provincia del Azuay, donde la población campesina radicalizó la protesta. Por ende, nos preguntamos ¿cómo surgieron y cómo se organizaron los movimientos sociales que se oponen a la megaminería en la provincia del Azuay? ¿En qué medida las reivindicaciones y acciones de resistencia de estos movimientos contribuyeron a limitar el desarrollo de la minería? Y, ¿qué posiciones adoptaron los gobiernos locales y provinciales, así como las empresas mineras, frente a estos movimientos?

## **1.7. Objetivo general**

La presente investigación tiene el siguiente objetivo general:

Comprender el surgimiento y la organización de los movimientos sociales antimineros de la provincia del Azuay, así como los efectos de sus acciones de resistencia para limitar el avance de la minería en sus territorios, considerando las posiciones de los gobiernos provincial y local y las empresas mineras, así como sus dinámicas relacionales frente a estos.

Los aspectos mencionados son analizados a partir de dos movimientos sociales del Azuay que surgieron, durante el gobierno del expresidente Correa (2007-2017), alrededor de los conflictos por los proyectos megamineros Río Blanco, localizado en la parroquia de Molleturo, y Loma Larga, en la parroquia Victoria del Portete.

### **1.10. Objetivos específicos**

1. Reconstruir la coyuntura en la que surgieron los conflictos socioambientales, poniendo de relieve las reivindicaciones campesinas, civiles y ambientales de los movimientos.
2. Analizar los elementos que motivaron el surgimiento y la construcción de las identidades colectivas de los movimientos sociales, considerando sus tradiciones, cosmovisiones, discursos, relación con el ambiente y formas organizativas.
3. Estudiar las estrategias desarrolladas por los movimientos para concretar sus reivindicaciones: las maneras para tomar decisiones; la estructura social y la dinámica relacional interna y con otros movimientos; y, los saberes que adquieren en el proceso de conformación.
4. Analizar en qué medida las acciones llevadas a cabo por los movimientos han generado impactos en el desarrollo de los proyectos mineros.
5. Examinar la posición y respuesta de los gobiernos provincial y local, y las empresas mineras ante las reivindicaciones y acciones de los movimientos.

### **1.11. Relevancia del estudio**

La presente tesis analiza el surgimiento de movimientos antimineros en un contexto político que justifica el desarrollo del extractivismo megaminero en el Ecuador como medida para financiar políticas sociales que, paulatinamente, le permitan al país transitar hacia un modelo post-extractivista (Cabieses Martínez, 2012; Ospina Peralta & Lalander, 2012). En este sentido, este estudio contribuye, a partir de las particularidades del entorno sociopolítico ecuatoriano y la complejidad de las relaciones de poder que surgen y se entretajan entre lo local y lo global, elementos importantes para el análisis de los conflictos socioambientales desde la disciplina intelectual de la Ecología Política (EP).

Disciplina que, de acuerdo a Sheridan (1995), puede ser definida como la dialéctica histórica que determina cómo y por qué ciertos recursos naturales se convierten en mercancías en lugares y tiempos particulares, y cómo la producción de mercancías se transforma y es transformada por los ecosistemas locales y las sociedades locales. Esas transformaciones no siempre proceden en la misma dirección. En algunos casos, crean disyunciones que requieren reorganizaciones significativas de la producción que también implican reorganizaciones de las relaciones sociales. En este sentido, el control y la disputa, entre las poblaciones campesinas e indígenas y el Estado, por las actividades desarrolladas en los territorios rurales en Ecuador (Latorre et al., 2015) representa una de estas vertientes en la Ecología Política.

Por otra parte, desde una perspectiva teórica, esta tesis adopta un enfoque alternativo para el análisis de los casos que nos ocupan, la “teoría de los conflictos de contenido ambiental” de Folchi (2001). Así, en contraste a los planteamientos del “ecologismo de los pobres” (Martínez Alier, 2009), ampliamente utilizado en los estudios sobre conflictos ecológico-distributivos (Arsel, Akbulut, & Adaman, 2015; Ávila García & Luna Sánchez, 2013; Castellanos-Navarrete & Jansen, 2015; Egya, 2016; Martínez-Alier, Temper, Del Bene, & Scheidel, 2016; Sánchez Vázquez & Eguiguren Riofrío, 2016), este enfoque nos permite considerar el problema en toda su profundidad temporal y complejidad sociocultural.

Otra de las contribuciones de esta tesis es su aporte al análisis de los movimientos sociales que surgen de los conflictos ecológico-distributivos, particularmente, dentro del contexto del Ecuador. Así, esta investigación aporta elementos que contribuyen al debate de la tesis de los sujetos y la identidad ambiental (*environmental subjects and identity*) (Robbins, 2012), uno de los cinco objetivos principales en el estudio de la Ecología Política que ha sido abordado con menor atención, especialmente en el caso ecuatoriano (Alvarado Vélez, 2016; Jenkins & Rondón, 2015). En efecto, esto cobra mayor relevancia aún si se observa cómo



los estudios sobre conflictos mineros en gran escala (por ejemplo Avci, 2017; Bonilla Martínez, 2013; Buchanan, 2013; Jenkins & Rondón, 2015; Rodríguez, 2016; Sánchez-Vázquez et al., 2016; Warnars, 2013; Warnars & Bebbington, 2014) han enfocado su análisis a otros objetivos del estudio de la Ecología Política, como la degradación o marginalización, la conservación y el control, el conflicto ambiental y la exclusión, y las condiciones socio-políticas (*political objects and actors*) Robbins (2012).

### **1.11.1. Relevancia práctica**

Por otro lado, cabe señalar que el análisis de los conflictos ecológico-distributivos implica analizar una serie de ideas divergentes —ya los enfrentamientos no siempre se plantean por la defensa del medioambiente, sino que también, por la obtención de intereses particulares provenientes de este (Folchi, 2001)—, asuntos y problemas, especialmente cuando se consideran las estrategias para la conservación de un ambiente o la sustentabilidad de las estrategias de desarrollo en una sociedad determinada, especialmente en el contexto contemporáneo, donde estos procesos han subordinado a las poblaciones campesinas a la institucionalidad nacional y a las dinámicas de la globalización (Cadena Durán, 2014; Rebaï, 2018).

En este sentido, los resultados aportan una relevancia práctica. En efecto, consideramos que estos podrían contribuir a generar una discusión más informada sobre las propuestas de desarrollo local en las comunidades azuayas donde se encuentran los emprendimientos mineros. Así, esto permitiría llegar a consensos entre las comunidades y las autoridades del Estado sin afectar las inversiones generadas para el desarrollo local, regional y nacional.

### **1.11.2. Relevancia metodológica**

Desde otra perspectiva, podemos argumentar que esta tesis aporta elementos metodológicos importantes para el estudio de los conflictos socioambientales, de

manera general, dentro del contexto del Sur global, y particularmente, en el contexto de la Sierra ecuatoriana. En primer lugar, el hecho de asumir una “posición metodológica no-activista” para analizar a los movimientos sociales, nos permite distinguirnos de los estudios académicos con aproximaciones activistas que con frecuencia han adoptado una visión romántica de las comunidades campesinas “siempre solidarias y unidas”.

Al respecto, de hecho, podemos observar que varios estudios llevados a cabo en la Sierra ecuatoriana (North & Cameron, 2008; Rebaï, 2017, 2018) han sugerido que la desunión de las poblaciones campesinas, que según estos estudios surgen como corolario del contexto liberal, se caracterizan como elementos de la vulnerabilidad de estos territorios. De esta forma, nuestra aproximación metodológica posibilita explorar a los movimientos sociales antimineros de las localidades estudiadas, partiendo desde una base de conocimientos sobre la compleja realidad que caracteriza a estas poblaciones.

Además, si se puede subrayar nuestra decisión metodológica de separar el trabajo académico del activismo, especialmente debido al contexto que caracteriza a las poblaciones campesinas de la Sierra ecuatoriana, entonces, contrario al discurso que sugiere la necesidad de establecer un vínculo entre la academia y el activismo (Gill, 2009; O’Flynn & Panayiotopoulos, 2015; Russell, 2015), se podría argumentar que estos campos deberían ser tratados como esferas separadas y que debería limitarse el espacio de la academia en el activismo y viceversa. En este marco, consideramos que esta investigación contribuye, desde su enfoque metodológico, al debate existente sobre la relación entre el activismo y el trabajo académico (Kezar & Sam, 2013; Rodino-Colocino, 2012; Smeltzer & Cantillon, 2015; Smeltzer & Hearn, 2015).

Finalmente, es importante señalar que esta investigación adopta el método de estudio de caso múltiple. Según varios autores, este método proporciona una base más sólida para el desarrollo de la teoría y, por lo tanto, mejora de la validez

externa (Eisenhardt, 1989; Eisenhardt & Graebner, 2007; Kwak, Kim, & Kim, 2018). En este sentido, consideramos que este estudio aporta elementos particulares importantes, debido al contexto específico de las comunidades de la Sierra ecuatoriana, que, si bien no pueden ser sobredimensionados, especialmente por tratarse de una investigación anclada en teorías específicas (Jiboku, 2016), proporcionan matices locales relevantes para caracterizar teóricamente a los movimientos sociales antimineros de estos territorios.

### **1.12. Metodología**

Durante los últimos años, los conflictos asociados al desarrollo de proyectos megamineros en Ecuador despertaron el interés de varios investigadores quienes, para comprender las dinámicas de estos procesos de resistencia, los analizaron, particularmente, desde el punto de vista de los “líderes antimineros” (Avcı & Fernández-Salvador, 2016; Ortiz, 2016; Rodríguez, 2016; Solano Ortiz, 2013a). Así, a pesar de que sus relatos han permitido conocer elementos importantes de las dinámicas territoriales de sus localidades, tanto desde la dimensión material como discursiva, consideramos que la comprensión de lo acaecido en estos territorios requiere de un análisis más profundo que permita confrontar los distintos puntos de vista de todos los actores involucrados.

De acuerdo a Bourdieu (1992), la aprehensión de lo que sucede en lugares que agrupan a personas muy diversas, donde la convivencia está caracterizada por situaciones de conflicto, no puede lograrse a través de los distintos puntos de vista de cada actor por separado. De hecho, este autor sugiere que hay que, necesariamente, confrontarlos de la misma forma como sucede en la realidad, para “que aparezca, por el simple efecto de yuxtaposición, lo que resulta de la confrontación de visiones de mundo diferentes o antagónicas” (p.1). En este sentido, para realizar nuestra investigación, consideramos que el estudio del surgimiento de los movimientos sociales antimineros requería, en efecto, de un

abordaje metodológico que nos permitiera entender la variedad marcos de interpretación o concepciones que pudieran surgir de los distintos actores.

Según Hernández Sampieri, Fernández Collado, y Baptista Lucio (2010) el enfoque cualitativo brinda una mayor flexibilidad para analizar, a través de distintas técnicas y habilidades sociales, y entender, precisamente, la variedad de concepciones que surgen de los modelos culturales o sociales, todos con sus características propias y establecidos por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia personal. Así, fundamentados en estos planteamientos, optamos por desarrollar nuestra investigación con un diseño metodológico cualitativo (detallado a continuación), asociado al paradigma constructivista (Sautu, Boniolo, Dalle, & Elbert, 2005).

### **1.13. Método de investigación**

Entonces, una vez definida la metodología, seleccionamos el método de “estudio de caso comparativo”. Para varios especialistas de los estudios cualitativos (Dul & Hak, 2008; Goodrick, 2014; Tonon, 2011), esta estrategia de investigación es la más adecuada cuando se plantean preguntas relativas al “cómo” y el “por qué” de los procesos y cuando se pretende estudiar fenómenos contemporáneos específicos pero complejos, dentro de su contexto real. Otro rasgo característico es el hecho de que estos se realizan dentro de un marco temporal longitudinal y que hacen énfasis en la comparación en un entorno y entre ellos (Goodrick, 2014). Además, facultan abordar el problema de investigación de forma holística, lo que a su vez produce un conocimiento que se puede generalizar, creando así una base más sólida para desarrollar la teoría y, por lo tanto, mejorar la validez externa de una investigación (Dul & Hak, 2008; Goodrick, 2014; Kwak et al., 2018).

En consonancia con esto, la pregunta principal del presente estudio, esto es, comprender cómo surgen los movimientos sociales antimineros, nos permitió situarnos dentro de los parámetros de esta estrategia. Este método, a su vez, fue

pertinente para enmarcar a este estudio como un “laboratorio de análisis” de una problemática más amplia (el desarrollo de megaproyectos de minería metálica en varios territorios rurales del Ecuador) que, como lo mencionamos en la introducción, ha suscitado la movilización de los campesinos de estas localidades. La adopción de este método resultó conveniente, además, porque parte sustancial de esta tesis ha sido explicar las razones (el por qué) del surgimiento y la organización de estos movimientos antimineros campesinos (el marco demográfico), particularmente, en la provincia de Azuay (el marco espacial), durante el periodo político de la Revolución Ciudadana (el marco temporal).

#### **1.14. Zona de estudio**

La presente tesis se estructura a partir del estudio de dos movimientos sociales antimineros conformados, principalmente, por campesinos de la parroquia Victoria del Portete, donde se localiza el proyecto minero de gran escala Loma Larga, y de la parroquia Molleturo, donde se ubica el proyecto de mediana escala Río Blanco, ambas de la provincia del Azuay (figura 3).



**Figura 3.** Proyectos mineros estratégicos del Ecuador en la provincia del Azuay: Río Blanco y Loma Larga

**Fuente:** Google Maps. Realización cartográfica: J. Alvarado.

De acuerdo a Hernández Sampieri et al. (2014), uno de los aspectos más importantes a tomar en consideración antes de realizar una investigación es el proceso de la inmersión inicial, ubicándose en el contexto en el cual se espera descubrir los casos de interés. Es así como, para responder a los objetivos planteados, primero analizamos las dinámicas de los conflictos relacionados con la megaminería en Ecuador, lo que consecuentemente nos ayudó a seleccionar a la provincia del Azuay como nuestra zona de estudio. Varios factores determinaron la selección de esta provincia para investigar sobre los conflictos y la movilización que se venían suscitando desde hace más de una década.

En primer lugar, la lectura que las investigaciones sociales enfocadas en esta provincia habían presentado sobre los discursos de “los representantes sociales” con respecto a la conservación ambiental, el fortalecimiento de sus modos de

vida, y su cosmovisión andina (Bonilla Martínez, 2013; Kuhn, 2011; Rodríguez, 2016) contradecía y, de cierta manera, minimizaba las reivindicaciones de “los representados”. En efecto, mientras que, por un lado, los primeros empleaban discursos ecológicos y culturales, por otro lado, los segundos reivindicaban la necesidad de profundizar la actividad agropecuaria en sus territorios (figura 4). Una actividad que, como ha sido demostrado en varios estudios (Rebañ, 2016, 2017), es una de las principales causas de degradación ambiental en la sierra ecuatoriana. Entonces, nos pareció interesante estudiar con mayor profundidad las dinámicas discursivas de los actores (representantes y representados) para confrontar las visiones de todos los actores y así comprender las causas que habían motivado el surgimiento de los movimientos sociales.



**Figura 4.** Reivindicaciones de los campesinos del Azuay durante las marchas en contra de la minería durante el 2008 y el 2009  
**Fuente:** A) Colectivo Quizhaquizha (2008) y B) La Tarde (2009)

En segundo lugar, desde un punto de vista académico, nos llamó la atención que la literatura sobre los conflictos mineros se centrara generalmente en los proyectos de gran escala en Ecuador (Avcı, 2017; Kuecker, 2007; Walter, Latorre Tomás, Munda, & Larrea, 2016; Warnars, 2013; Warnars & Bebbington, 2014), y en el caso de Azuay en particular, en el conflicto alrededor del proyecto Loma Larga. Otro rasgo predominante de estos estudios era una la visión activista adoptada para el análisis de los conflictos, mayoritariamente a partir del discurso de los “representantes sociales” (Bonilla Martínez, 2013; Kuhn, 2011; Pila

Guzmán, 2015; Rodríguez, 2016; Velásquez, 2012; Walter & Urkidi, 2015), lo que consideramos suponía un sesgo para comprender las dinámicas discursivas del conjunto de la población. Así, mientras que Loma Larga había estado en el centro de la literatura académica, por otro lado, el conflicto minero alrededor del proyecto de mediana escala Río Blanco había sido menos explorado y compartía el sesgo de ser analizado desde una visión activista (Jenkins & Rondón, 2015; Solano Ortiz, 2013b; Velásquez, 2017). Todos estos elementos nos parecieron interesantes para poder generar, a través de la comparación de las particularidades de cada caso, la comprensión del contexto general de la movilización antiminera en la provincia.

En tercer lugar, la historia política reciente de los territorios donde se encuentran los proyectos mineros captó nuestra atención. Efectivamente, mientras que varios estudios presentaban a la movilización campesina contra los proyectos mineros promovidos por el gobierno de Rafael Correa (2007-2017) como un movimiento masivo e indivisible (Bonilla Martínez, 2013; Jenkins & Rondón, 2015; Kuhn, 2011; Rodríguez, 2016; Solano Ortiz, 2013b; Velásquez, 2012; Walter & Urkidi, 2015), el hecho de que durante las dos últimas elecciones seccionales, la representación política del partido Alianza País, el principal promotor político del desarrollo de un Ecuador minero, haya incrementado en ambas parroquias suponía la división de la población campesina y, en consecuencia, impactos en las dinámicas de estos territorios (Alvarado Vélez & Rebaï, 2018). Entonces, nos pareció importante comprender cómo esta división influía sobre las estrategias desarrolladas por los movimientos para concretar sus reivindicaciones, las maneras para tomar decisiones, la estructura social y la dinámica relacional interna.

Finalmente, la dinámica contemporánea de los conflictos mineros en esta provincia nos pareció interesante para desarrollar nuestra investigación. Esto, debido a que a pesar de que la movilización social en rechazo a la minería se venía desarrollado desde inicios de los años 2000, en varias ocasiones incluso de



manera violenta (figura 5) y había captado la atención de la prensa a nivel nacional e internacional (figura 6), cuando empezamos a desarrollar este estudio, el desarrollo de los proyectos mineros aún no se llevaba a cabo.



**Figura 5.** Enfrentamientos entre antimineros del Azuay y la fuerza pública, 2011-2018

**Fuente:** Elaboración del autor a partir de A) El Universo (2011b), B) El Universo (2011a), C) y D) La República (2018)



**Figura 6.** Crónicas de la prensa nacional e internacional sobre el conflicto minero en Azuay, 2009-2016

**Fuente:** Elaboración del autor a partir de El Comercio (2009), El Tiempo (2009) y Orellana Matute (2016)

### 1.15. Los casos seleccionados

De esta forma, mientras nos sumergíamos en el contexto de los conflictos relacionados con la megaminería en la provincia de Azuay (Alvarado Vélez, 2016), observamos varios acontecimientos que posteriormente nos permitieron determinar los casos. Así, el “Encuentro de los Pueblos por la Vida” (EPV), un evento que reunió a varios movimientos de todo el país y que consecuentemente llevó a la creación de la Coordinadora Nacional por la Defensa de la Vida y la Soberanía (CNDVS), nos permitió conocer a priori un listado de los posibles movimientos sociales y actores claves (Coordinadora campesina popular de Morona Santiago, 2007) que nos guiarían hacia la comprensión de la problemática que habíamos planteado, así como a corroborar o no la hipótesis definida.

Asimismo, cabe señalar los elementos que nos llevaron a seleccionar los casos. En este sentido, seguimos lo planteamientos de Hernández et al. (2014) cuando mencionan tres factores al momento de delimitar la cantidad de casos en una

investigación, a saber: 1) la capacidad operativa para la recolección y el análisis, es decir, la cantidad de casos que podemos manejar de forma real y según los recursos con los que disponemos; 2) la comprensión del fenómeno, esto es, la cantidad de casos que nos posibiliten contestar a las preguntas planteadas en la investigación; y 3) la naturaleza del fenómeno que estudiamos, en otras palabras, si los casos que pretendemos seleccionar son asequibles y si el trabajo de campo para recolectar la información que necesitamos demanda poco o demasiado tiempo.

En este marco, tomamos en consideración que la ubicación geográfica, así como las actividades diarias de los miembros de los movimientos sociales (principalmente ganadería y, en menor medida, agricultura) podrían dificultar el contacto con estos. Es por esta razón que, previamente, intentamos contactar (vía telefónica y/o correos electrónicos) con distintos actores que identificamos del EPV. Finalmente, dos activistas respondieron a nuestras comunicaciones, lo que eventualmente nos permitió acceder a trabajar con varios miembros de dos movimientos sociales: la “Comisión en defensa del medio ambiente de Victoria del Portete y Tarqui”, un movimiento que se había manifestado en contra del proyecto minero Loma Larga, y el Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama (FMDP), un movimiento social en contra del proyecto Río Blanco. En síntesis, esto nos permitió cumplir con los planteamientos de Hernández et al. (2014): los actores claves nos facilitaron el acceso a estos movimientos, lo que a su vez nos permitió realizar el trabajo de campo en el menor tiempo posible (factor 3); la cantidad de casos (factor 1) eran representativos de los conflictos en ambos proyectos mineros, lo que nos permitió responder a los objetivos planteados (factor 2).

#### **1.16. Técnicas para la recolección de datos y decisiones de muestreo**

Para recabar la información que nos permitiera comprender la problemática planteada, empleamos las siguientes técnicas e instrumentos de investigación.

Para responder a la primera pregunta (Reconstruir la coyuntura en la que surgieron los conflictos, poniendo de relieve las reivindicaciones campesinas, civiles y ambientales de los movimientos) analizamos documentos oficiales y fuentes académicas secundarias. El análisis de documentos se considera relevante ya que permiten describir el contexto histórico y actual de una situación en una comunidad o país donde la investigación está siendo llevada a cabo (Hernández Sampieri et al., 2014; Schensul, 2008).

En este sentido, los documentos empleados nos posibilitaron comprender las circunstancias, así como los hechos importantes e históricos que han determinado el contexto y las dinámicas del conflicto antiminero, de manera general en el Ecuador y, particularmente, en la provincia del Azuay. Así, para realizar nuestra tesis, nos apoyamos en los siguientes documentos: la Ley de Minería de 2008, el Plan Nacional de Desarrollo minero 2011-2015, la Constitución de la República de 2008, el Mandato Minero de 2008, reportes estadísticos del Gobierno Central desde la década de 1980 hasta el 2017, comunicados y fotografías de los movimientos en redes sociales.

Luego, para responder a la segunda pregunta planteada (Analizar los elementos que motivaron el surgimiento y la construcción de las identidades colectivas de los movimientos sociales, considerando sus tradiciones, cosmovisiones, relación con el ambiente y formas organizativas) realizamos entrevistas semiestructuradas con actores claves (n=5) y con participantes de los movimientos sociales (n = 13). Las entrevistas con actores claves se consideran relevantes porque están relacionados ampliamente con la comunidad y, por ende, facilitan el acceso a otros informantes. Por su parte, las entrevistas semiestructuradas con los miembros de un movimiento social se consideran importantes por el aporte que éstas, a partir del relato individual de los actores, generan para entender los elementos que han ayudado a formar su identidad colectiva (Ayres, 2008). Concretamente, las entrevistas con actores claves se realizaron con: el presidente y el vicepresidente de la Junta Parroquial de Victoria del Portete, una activista de

Cuenca, el presidente de la Junta Parroquial de Molleturo, y la Coordinadora del FMDP.

Para responder a la siguiente interrogante (Estudiar las estrategias desarrolladas por los movimientos para concretar sus reivindicaciones: las maneras para tomar decisiones; la estructura social y la dinámica relacional interna y con otros movimientos; y, los saberes que adquieren en el proceso de conformación) consideramos que las entrevistas semiestructuradas eran relevantes para comprender, desde el ambiente interno de los movimientos, a través del relato y la experiencia de sus miembros, los sucesos que guiaron a la toma de decisiones. En este sentido, llevamos a cabo 13 entrevistas semiestructuradas con participantes de los movimientos sociales.

Además, debido a las adaptaciones continuas que se desarrollaron durante nuestro trabajo de campo (que explicamos con mayor detalle en el siguiente punto) pudimos realizar entrevistas informales con familiares, miembros de las comunidades, y participantes de las movilizaciones sociales de otras comunidades (n = 17) que nos permitieron contrastar y, además, obtener nueva información sobre los relatos obtenidos con los actores de los movimientos sociales. En este mismo sentido, la contrastación de los relatos de los actores que forman parte de los movimientos sociales fueron confrontados a través del análisis de material visual, específicamente de periódicos nacionales y locales.

A continuación, para analizar en qué medida las acciones llevadas a cabo por los movimientos habían generado impactos en el desarrollo de los proyectos mineros, realizamos entrevistas con actores claves. En particular, estas fueron relevantes para comprender los logros concretos que los movimientos sociales habían conseguido con respecto a los objetivos que se habían planteado. Específicamente, entrevistamos al prefecto y la viceprefecta de la provincia de Azuay, el presidente y el vicepresidente de la Junta Parroquial de Victoria del Portete, y la Coordinadora del FMDP (n= 5).

Por último, para responder a nuestro último objetivo planteado (Examinar la posición y respuesta de los gobiernos provincial y local, y las empresas mineras ante las reivindicaciones y acciones de los movimientos) realizamos entrevistas semiestructuradas (n=14) e informales (n=2) con distintos actores claves de las instituciones públicas y de las empresas mineras que nos permitieran comprender la relación y la posición de éstos con respecto a las reivindicaciones de los movimientos sociales.

Específicamente, las entrevistas semiestructuradas se llevaron a cabo con el Prefecto y la Viceprefecta de la provincia de Azuay, el presidente y el vicepresidente de la Junta Parroquial de Victoria del Portete, el presidente de la Junta Parroquial de Molleturo, el coordinador del proyecto de calidad ambiental de la prefectura de Azuay, un técnico de la Empresa de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento de Cuenca (ETAPA), una técnica del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), un técnico en medio ambiente y producción de la Junta Parroquial de Molleturo, las dos encargadas del departamento de responsabilidad social de la empresa INV Metals, y tres técnicos de la empresa minera Junefield. Las entrevistas informales se realizaron con los dos representantes del departamento de relaciones comunitarias de la empresa minera Junefield en Río Blanco.

#### **1.17. Decisiones de muestreo**

Con respecto al tamaño de la muestra, tomamos en consideración que dentro de la investigación cualitativa ésta no pretende ser representativa de una población (Daymon & Holloway, 2005), más bien, como lo plantea Roberto Hernández Galicia, son artesanales, “trajes hechos a la medida de las circunstancias” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 385). Entonces, como resultado de la flexibilidad que requeríamos para poder dilucidar nuestra problemática de investigación, y dado que en el muestreo cualitativo la flexibilidad es su esencia (Hernández Sampieri et al., 2014), elegimos optar por una muestra no

probabilística en cadena, también llamada bola de nieve (Daymon & Holloway, 2005; Morgan, 2008).

Entonces, en primer lugar, identificamos y contactamos con actores clave y, consecuentemente, les preguntamos si conocían a otras personas que estuvieran disponibles para ayudarnos a conocer más información sobre nuestra problemática de estudio. Es importante señalar que, las entrevistas fueron realizadas hasta alcanzar saturación de datos (Saumure & Given, 2008b), es decir, hasta que de las respuestas de los entrevistados no surgía información nueva o relevante.

Otro rasgo importante de las investigación cualitativa, según destacan varios autores (Hernández Sampieri et al., 2014), es que en ésta la muestra no siempre puede determinarse a priori y que a medida que avanza es posible añadir otras unidades o incluso descartar las primeras. En este sentido, cabe señalar que el trabajo de campo con participantes de ambos movimientos sociales se lo realizó, principalmente, en zonas rurales y en horarios que éstos nos señalaban. Esto implicó que tuviéramos que adaptarnos a la realidad de sus territorios y a sus modos de vida: en ocasiones sus lugares de trabajo estaban próximos a sus hogares y en otras tenían que subir hasta las zonas altas de montaña.

Estas particularidades significaron también, como ya lo mencionamos, que nuestra metodología de trabajo tuviera que adecuarse a adaptaciones continuas. De esta forma, a pesar de que a veces tuvimos que esperar que los campesinos terminaran sus faenas de campo para realizar las entrevistas, fueron estas modificaciones las que precisamente nos permitieron explorar la diversidad social de las zonas de estudio. De hecho, esto nos permitió entablar entrevistas informales (Brinkmann, 2008) con sus familiares y miembros de las comunidades, quienes nos pusieron en contacto con campesinos de comunidades vecinas. Así, esta muestra por conveniencia (Brinkmann, 2008; Saumure & Given, 2008a) añadió elementos adicionales que nos permitieron evidenciar y

comprender elementos adicionales de la dinámica del conflicto minero en estas localidades.

En la tabla 2 se presenta detalladamente el número de informantes que formaron parte de la recolección de información.

**Tabla 1.** Tamaño de la muestra para las entrevistas semiestructuradas e informales

Tipos de actores	Entrevistas		
	Actores claves	Miembros	Otros (Informales)
Actores de los movimientos sociales	2	13	-
Funcionarios de los gobiernos a nivel local y provincial	9	-	-
Representantes de las empresas mineras	5	-	2
Otros actores	-	-	17
Total	16	13	19

### 1.18. Análisis del abordaje empírico

Una vez definidos los movimientos sociales y las técnicas que emplearíamos, nos enfocamos en el trabajo de campo. Este se llevó a cabo en tres etapas: la primera etapa, la exploratoria, se llevó a cabo en la ciudad de Cuenca y la parroquia Victoria del Portete entre febrero y marzo de 2016; las siguientes, las etapas de profundización se llevaron a cabo en Cuenca y Victoria del Portete entre septiembre y octubre de 2016, y en Cuenca y la parroquia de Molleturo en febrero de 2017.

Para ello, como lo mencionamos anteriormente, realizamos una inmersión exploratoria que nos dirigió, primero, a la ciudad de Cuenca. Aquí nos pusimos en contacto y entrevistamos a una activista antiminera quien, además de responder a la entrevista semiestructurada que habíamos planteado, nos ayudó a



contactar con otra partícipe de la “Comisión en defensa del medio ambiente de Victoria del Portete y Tarqui”. Cabe señalar que, entrevistar a actores claves nos permitió relacionarnos con éstos para entender sus experiencias y percepciones (Fetterman, 2008; Flynn, Chan, Zhu, & Yu, 2017) y, además, acceder a otros miembros de la Comisión para obtener la información que queríamos.

Concretamente, en las entrevistas semiestructuradas les preguntamos, al igual que a todos los informantes de los movimientos sociales previamente seleccionados, sobre la historia del surgimiento de la movilización y la formación de los movimientos a los que pertenecían. Luego, indagamos sobre los eventos y los elementos que los llevaron a tomar la decisión de movilizarse en contra de la minería. También consultamos quién les había informado o cómo conocían sobre los impactos de la minería y, además, quién había tomado la iniciativa para organizar a la gente y liderar la movilización. Y, a partir de esto, qué acciones habían llevado a cabo para materializar sus reivindicaciones.

En segundo lugar, nos enfocamos en las decisiones que habían tomado para organizarse. En este sentido, les preguntamos cómo se habían tomado las decisiones previas a movilizarse y, en el caso de existir personas dentro de sus movimientos que no habían estado de acuerdo con las decisiones tomadas, cuál era el ambiente interno que se había generado a partir estas divergencias.

En tercer lugar, consultamos a los entrevistados sobre los saberes que habían adquirido a nivel grupal e individual en el proceso de surgimiento del movimiento y acerca de las estrategias/acciones que sus respectivos movimientos habían llevado a cabo para profundizar sus conocimientos sobre la minería y sus impactos. Finalmente, abordamos la relación que éstos habían establecido con otros movimientos sociales para formar alianzas que les permitieran robustecer sus reivindicaciones frente a las autoridades para interrumpir el desarrollo de actividades mineras en sus localidades. Específicamente les preguntamos cómo habían forjado los primeros contactos con estos movimientos y cómo habían

tomado decisiones conjuntas con sus nuevos aliados. Asimismo, nos pareció interesante preguntar si todavía trabajaban junto a éstos o si habían surgido conflictos y, de ser así, qué habían aprendido de esta experiencia.

Luego, nos dirigimos a la parroquia Victoria del Portete, localizada a aproximadamente 25 kilómetros al sur de la ciudad de Cuenca (figura 7), donde entrevistamos al presidente de la Junta Parroquial. Él, como lo exponemos más adelante, no sólo nos proporcionó información desde la perspectiva del gobierno local, sino que, además, fue un actor clave para acceder a informantes de la “Comisión en defensa del medio ambiente de Victoria del Portete y Tarqui” y campesinos de esta parroquia.



**Figura 7.** Ubicación y paisaje de la parroquia Victoria del Portete en 2016  
**Fuente:** Elaboración del autor a partir de A) Google Maps y fotografías del trabajo de campo

Posteriormente, nos dirigimos hacia la ciudad de Cuenca donde pudimos entrevistar a la Coordinadora del Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama

(FMDP). Aquí, sin embargo, es preciso señalar que, debido a los acontecimientos violentos acaecidos en rechazo al desarrollo de proyectos mineros de gran envergadura en el Azuay, las protestas de este y otros movimientos sociales antimineros habían sido criminalizados. Esto, a su vez, generó la desconfianza de la Coordinadora del FMDP para compartir información que pudiera dirigirse a cualquier “forastero” (como nosotros, por ejemplo) hacia otros miembros de su movimiento.

A pesar de esto, estimamos que la entrevista que realizamos con ella nos proporcionó suficiente información para responder a nuestros objetivos planteados. Efectivamente, el hecho de que la Coordinadora hubiera sido parte de los organizadores de la sociedad civil para movilizarlos en contra de la minería metálica en el Azuay y, además, una vez organizado su movimiento mantuviera diálogos continuos con sus miembros, nos sugirió que su voz recopilaba y era representativa del FMDP. Así, esto nos permitió, durante nuestro trabajo de campo posterior, en la parroquia Molleturo, enfocarnos en otros actores claves para comprender otros aspectos relacionados con la problemática minera en Río Blanco.

Después, pudimos entrevistar al Prefecto, la Viceprefecta y el Coordinador del proyecto de calidad ambiental de la prefectura de Azuay. Con las autoridades de los gobiernos, tanto local como provincial, llevamos a cabo entrevistas semiestructuradas donde les preguntamos sobre la posición que éstos habían tomado ante la posibilidad del desarrollo de emprendimientos megamineros en sus territorios. Además, nos pareció interesante conocer las alternativas que los gobiernos de la provincia habían planteado para el desarrollo territorial de las localidades que se sentían amenazadas por la minería metálica y la relación entre los gobiernos locales y los movimientos sociales. Por último, indagamos acerca de la posición y respuesta que estas autoridades habían adoptado frente a las acciones de rechazo a las actividades mineras.

En las siguientes etapas de nuestro trabajo de campo, las de profundización, retornamos, primero, a Cuenca, y luego a Victoria del Portete. En la capital azuaya pudimos obtener información de varios funcionarios públicos que nos permitió conocer con mayor profundidad el contexto y la dinámica provincial y local de las parroquias que visitamos con respecto al conflicto minero. Específicamente, entrevistamos a un técnico de la Empresa de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento de Cuenca (ETAPA), una técnica del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP).

Por último, un técnico de la empresa minera *Junefield* accedió a una entrevista en la que le preguntamos del acerca del conocimiento que la empresa tenía sobre las comunidades donde iban a operar y cómo se dieron los primeros contactos con éstas. También indagamos sobre la posición y respuesta que la minera había adoptado frente a las reivindicaciones de los movilizadores en contra del desarrollo de este emprendimiento. Para finalizar, le consultamos si mantenían diálogos con el movimiento antiminero.

De regreso en Victoria del Portete, entrevistamos al vicepresidente de esta parroquia quien, además de haber servido como funcionario del gobierno local por varios años, era uno de los principales líderes antimineros de la zona y parte de la Comisión en defensa del medio ambiente de Victoria del Portete y Tarqui. A continuación, gracias al acceso que habíamos conseguido por medio de la primera activista que contactamos en Cuenca, pudimos entrevistar a dos campesinas que formaban parte de la Comisión.

Aquí cabe señalar que, antes de abordar las preguntas establecidas, mantuvimos conversaciones informales de pocos minutos (sobre nuestra investigación y sus vidas cotidianas) con todos los informantes. Según Cochrane y Thornton (2017), en ocasiones, la falta de confianza con actores extraterritoriales puede ser un obstáculo para discutir cuestiones sensibles. Entonces, la generación de un cierto

nivel de confianza con todos los campesinos para evitar ser vistos como “forasteros” y poder acceder a la información que buscábamos era necesaria. Finalmente, esta estrategia nos permitió conocer, además de la información que requeríamos, datos sobre sus labores en el campo, la extensión de sus parcelas, entre otros elementos socioeconómicos propios de estas poblaciones.

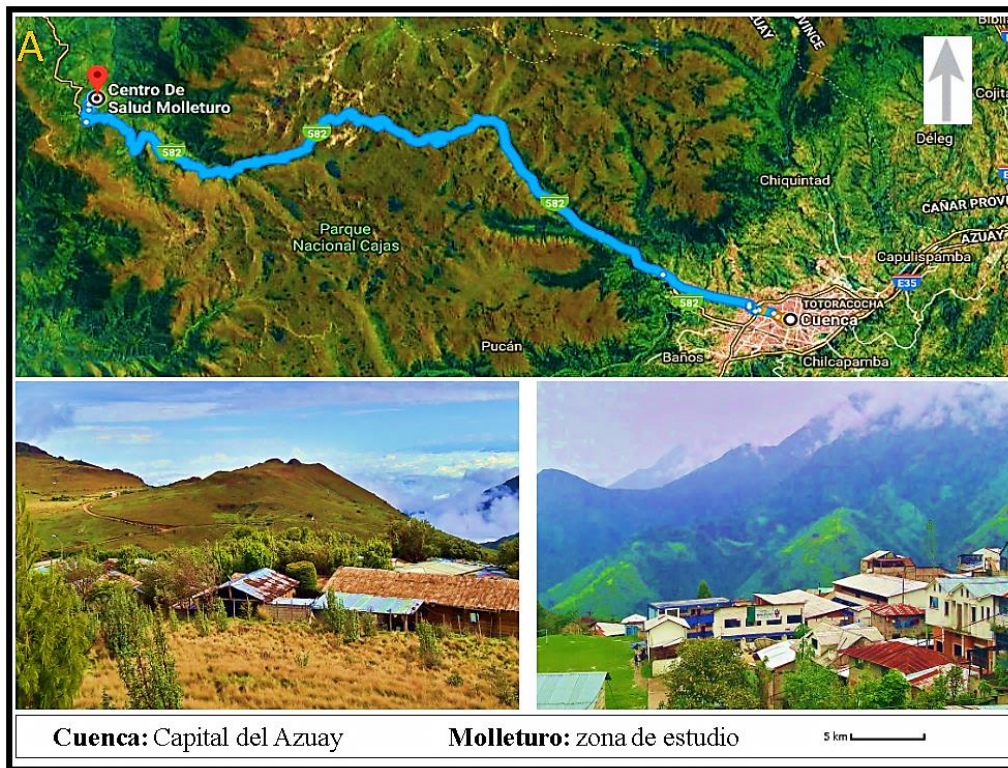
A pesar de esto, en ocasiones, estas campesinas se notaban desconfiadas. Sobre esto, ellas nos manifestaron que en la parroquia existía el recelo de hablar con individuos ajenos al territorio por temor de ser vistas con personas que los otros campesinos percibieran como trabajadores de la empresa minera, o como funcionarios del gobierno que buscaban a los responsables de las acciones radicales llevadas a cabo por el movimiento antiminero. Ante este problema potencial para desarrollar nuestro trabajo, solicitamos el apoyo de la Junta Parroquial para continuar con nuestro estudio. Entonces, el presidente nos facilitó la asistencia de una auxiliar que, además, era una habitante de confianza de la parroquia. De esta forma, logramos completar el trabajo de campo con otros campesinos que habían sido parte de las movilizaciones en contra de la minería.

Al terminar las entrevistas, los campesinos nos indicaban a otros miembros del movimiento que nos podrían ayudar. Adicionalmente, a lo largo de nuestro trabajo, pudimos realizar otras entrevistas informales con familiares de los miembros, así como a otros individuos de la parroquia. Este tipo de entrevistas nos permitieron comprender, aprender y corroborar varios aspectos de la dinámica del conflicto, como el vínculo entre la minería y la comunidad, detalles sobre las acciones empleadas en la lucha en contra de la minería que los miembros del movimiento habían omitido, sus experiencias y percepciones sobre el desarrollo de la minería en sus comunidades.

Para terminar de abordar a todos los actores involucrados en el conflicto con el proyecto Loma Larga, nos dirigimos al departamento de responsabilidad social de la empresa minera operando en esta parroquia, *INV Metals*, donde

entrevistamos a sus dos encargadas. Con ellas, seguimos el mismo cuestionario que aplicamos al técnico de la minera *Junefield* que conocimos en Cuenca.

Finalmente, en la tercera y última etapa de nuestra investigación, nos dirigimos hacia la parroquia Molleturo, ubicada a unos 60 km de la ciudad de Cuenca (figura 8). Aquí entrevistamos a funcionarios del gobierno local, técnicos, habitantes de la parroquia —del Centro Parroquial (situado a 2500 msnm), y de las comunidades Río Blanco (localizada a más de 3500 msnm) y Luz y Guía (a 150 msnm)— y representantes de la empresa *Junefield*.



**Figura 8.** Ubicación y paisaje de la parroquia Molleturo en 2017

**Fuente:** Elaboración del autor a partir de A) Google Maps y fotografías del trabajo de campo

Es importante mencionar que, a diferencia de la accesibilidad para entrevistar a las encargadas de responsabilidad social de la empresa *INV Metals* en la parroquia Victoria del Portete, los dos representantes del departamento de relaciones comunitarias de la empresa minera *Junefield* no estuvieron dispuestos

a responder a nuestras preguntas cuando los localizamos. Más bien, ellos nos solicitaron varios permisos que, por la dificultad de las distancias y el acceso al campamento minero desde y hacia la ciudad de Cuenca, no pudimos obtener.

En este sentido, consideramos que la diferencia entre los estándares de accesibilidad podría deberse al origen de las empresas (*INV Metals* de procedencia canadiense y *Junefield* de procedencia china) y a la imagen que éstas quieren proyectar. De hecho, existen varios estudios que mencionan la percepción positiva que las empresas mineras canadienses, a diferencia de sus homólogas chinas, procuran generar en los países donde se localizan (Acosta, 2009; North, 2011).

A pesar de este inconveniente, logramos adaptarnos a estos actores y a las condiciones del caso y llevamos a cabo una breve entrevista informal con ellos. Entonces les preguntamos acerca de la relación entre la empresa y la comunidad adyacente al proyecto.

### **1.19. Entrevistas de campo: interés y límites**

En general, el trabajo de campo realizado en la provincia del Azuay nos dio la ventaja de estar inmersos en el entorno de los actores entrevistados — mayoritariamente campesinos en contextos de alta vulnerabilidad económica, ambiental y social (Alvarado Vélez & Rebañ, 2018) — el tiempo suficiente para entender la problemática socio-minera en sus territorios y su decisión de movilizarse en contra de ella. Además, podemos argumentar que la confrontación de los distintos puntos de vista nos permitió obtener información privilegiada sobre las perspectivas de desarrollo territorial para cada parroquia.

Sin embargo, cabe señalar que, el hecho de realizar entrevistas, después de que el gobierno central hubiera criminalizado las protestas, y en localidades de difícil acceso, especialmente Río Blanco en la parroquia Molleturo, nos presentó, en ocasiones, con retos para conseguir una mayor cantidad de datos. Por ejemplo,

esto significó un obstáculo para obtener una muestra mayor del FMDP, lo que consideramos hubiera aportado elementos para profundizar nuestro análisis de este movimiento.

Por otra parte, la dificultad de acceso a Río Blanco, comunidad donde se ubica el campamento minero de *Junefield* y el inconveniente de los trámites para que los encargados del departamento de relaciones comunitarias de esta empresa pudieran responder a nuestras preguntas podría presentar lagunas de información necesarias para comprender a cabalidad la postura de la empresa. Entonces, para que nuestro análisis sea completo, hubiera sido necesario realizar este trabajo durante un periodo más largo, por ejemplo, de dos meses.

No obstante, incluso con estos límites, consideramos que la información recabada nos ha permitido entender las aristas del surgimiento y formación del FMDP, así como varios factores importantes del conflicto minero en torno al proyecto Río Blanco.

## **1.20. Descripción de los documentos y el material visual/auditivo**

Los documentos se constituyen como una de las bases para llevar a cabo la investigación cualitativa (Schensul, 2008). Sin embargo, Scott (1990) señala que, previo a emplear este tipo de instrumentos, es importante conocer el origen y el propósito del documento, así como también, la audiencia (Barone, 2008) a quien se dirige la información para que así pueda ser utilizada de manera significativa.

Los documentos se dividen en primarios y secundarios (Schensul, 2008). Los documentos primarios de información incluyen transcripciones de entrevistas, fotografías tomadas por el investigador sobre aspectos específicos del trabajo de campo, mapas y diagramas diseñados por el investigador, sus asistentes o participantes del estudio. Así, en efecto, nuestro estudio se sustenta, primero, en la información obtenida de las transcripciones para responder a las preguntas de investigación planteadas; y, segundo, en fotografías para comprender el contexto



territorial de las parroquias, así como los eventos y sucesos acaecidos durante el periodo de estudio.

Por su parte, los documentos secundarios de información, así como también el material visual/auditivo, son materiales relevantes que se utilizan para describir el contexto histórico y actual de una situación en una comunidad o país donde la investigación está siendo llevada a cabo (Hernández Sampieri et al., 2014; Schensul, 2008). En este sentido, para realizar nuestra tesis, nos apoyamos en los siguientes documentos: la Ley de Minería de 2008, el Plan Nacional de Desarrollo minero 2011-2015, la Constitución de la República de 2008, el Mandato Minero de 2008, reportes estadísticos del Gobierno Central, comunicados y fotografías de los movimientos en redes sociales. También utilizamos fuentes académicas secundarias y materiales disponibles en periódicos (como fotografías y entrevistas realizadas a funcionarios del gobierno, las empresas y miembros de los movimientos sociales) y en televisión (como reportajes sobre el desarrollo del conflicto minero en Ecuador).

### **1.21. Análisis de los resultados**

El análisis de la información es una parte integral de la investigación cualitativa y se constituye como un punto de apoyo esencial para la recolección de los datos y la vinculación de los resultados con los conceptos de orden superior (van den Hoonaard & van den Hoonaard, 2008). Dicho lo anterior, cabe señalar que para analizar la información obtenida a través de las entrevistas semiestructuradas éstas fueron transcritas y, luego, interpretamos los datos en línea con los temas que emergieron de las respuestas, procurando generar las categorías y respondiendo a los objetivos que habíamos planteado.

Posteriormente, para analizar los documentos y el material visual/auditivo, tomamos en consideración las sugerencias de Scott (1990) cuando señala que el uso de este tipo de materiales debe estar guiado por cuatro principios fundamentales: la autenticidad, la representatividad, la credibilidad y el

significado. La autenticidad implica que el material sea genuino, fidedigno y que su fuente sea confiable. Por su parte, la representatividad implica que las opiniones expresadas en el documento sean tomadas como representación de las organizaciones o de los individuos que toman parte en estas. La credibilidad implica que los materiales empleados estén libres de sentimientos, errores o posibles distorsiones. Esto se debe a que los materiales fueron elaborados independientemente de la finalidad de la investigación para la que pueden ser posteriormente aplicados por un tercero. Finalmente, en relación con el significado, el material sólo puede tener un significado literal en tanto que el significado interpretativo debe ser deducido por el investigador en concordancia con el contexto en el que se utilizará este material.

Entonces, a partir de los planteamientos anteriores, procuramos que todos estos principios se cumplan al utilizar los documentos y el material visual/auditivo. Además, consideramos que esta triangulación nos permitió sumergirnos dentro del contexto minero en Azuay alcanzar una mejor comprensión del fenómeno estudiado antes, durante y después del trabajo de campo. Así, por ejemplo, las entrevistas en prensa, radio y televisión nos permitieron comparar los discursos de los campesinos de los movimientos sociales con aquellos de los líderes antimineros y los funcionarios del gobierno y las empresas mineras.

Por otro lado, los reportajes en prensa escrita y en canales de televisión nos proporcionaron información para observar y comprender los eventos y las situaciones más violentas que se desarrollaron como consecuencia del rechazo al desarrollo de la megaminería en Ecuador. Por último, las fotografías nos permitieron complementar los discursos y tener una comprensión holística (Emme, 2008; Rebaï, 2011b, 2015b) sobre situaciones concretas de los movimientos sociales como las movilizaciones y sus estrategias para conseguir sus objetivos y el entorno económico, ambiental y social de las parroquias que visitamos.

### **1.22. Declaración de conflictos de interés**

Durante el transcurso del trabajo de campo, procuramos respetar todas las reglas éticas básicas de la investigación social (Israel & Hay, 2008), incluyendo la participación libre y voluntaria de los entrevistados, el anonimato de los participantes y la confidencialidad de la información que nos proporcionaron, y la garantía de que nuestra investigación tenía propósitos académicos que no tendrían consecuencias adversas a su seguridad. Así, previo a las entrevistas, mantuvimos conversaciones con los participantes para informarles sobre nuestra afiliación y los objetivos de esta tesis.

Es relevante mencionar que, a lo largo del texto, señalamos cuando la información de los entrevistados ha sido empleada, sin embargo, no proporcionamos información adicional sobre las fechas cuando las entrevistas fueron realizadas para poder preservar el anonimato de los participantes.

### **1.23. Organización de la reflexión**

Para dar forma a nuestro análisis del surgimiento de los movimientos sociales antimineros en la provincia del Azuay, decidimos estructurar esta tesis en dos partes: la primera, con precisiones teóricas sobre el abordaje de los movimientos sociales y una contextualización que transitó desde la escala nacional a la local en la provincia del Azuay. La segunda, a través del análisis de los datos empíricos recabados durante nuestro trabajo de campo. De esta forma, consideramos que la transición, desde lo general hacia lo específico, nos permitió determinar desde una perspectiva hermenéutica las dimensiones del conflicto minero.

A continuación, detallamos concretamente la organización de nuestra reflexión. En primer lugar, desarrollamos un análisis teórico sobre los movimientos sociales y el debate alrededor de los conflictos de contenido ambiental ambientales (Capítulo 1). Enseguida, analizamos, desde una perspectiva general, los procesos que llevaron a los distintos gobiernos a plantear a la minería metálica como la

alternativa para el desarrollo del país y su impacto en la sociedad (Capítulo 2), así como los aspectos económicos, legales y técnicos de la minería metálica durante el gobierno del expresidente Rafael Correa (Capítulo 3).

En la segunda parte, realizamos un análisis comparativo de los resultados de los casos seleccionados. Para ello, primero presentamos el caso concreto de la provincia del Azuay, donde analizamos el contexto rural y su vínculo con la minería metálica (Capítulo 4). Después, nos interesamos en comprender las percepciones de las poblaciones sobre la minería metálica antes del auge de los conflictos (Capítulo 5).

Luego, intentamos develar los motivos que llevaron a una parte de estas comunidades a organizarse para conformar movimientos sociales antimineros (Capítulo 6). A continuación, presentamos las estrategias y discursos desplegados por estos movimientos y sus impactos ante el desarrollo de los proyectos mineros, así como los saberes que adquieren durante los procesos de movilización (Capítulo 7).

Finalmente, presentamos las conclusiones generales en donde enfatizamos los principales hallazgos y las limitaciones de nuestra investigación.

## **PRIMERA PARTE**

**Movimientos sociales y conflictos de contenido ambiental: de la  
teoría al caso concreto de Ecuador**

## INTRODUCCIÓN

Según varios autores, en los países del Sur Global, los conflictos por cuestiones extractivas son temas eminentemente sociales que han surgido de un conjunto de procesos políticos (Alvarado Vélez, 2016; Leff, 2004; Wagner, 2010). A su vez, estos conflictos han suscitado que aquellos actores que se sienten amenazados por actividades extractivas, como, por ejemplo, la proliferación de proyectos de minería metálica, se organicen y formen movimientos sociales, particularmente provenientes de localidades rurales, para luchar en contra de ellos (Alvarado Vélez, 2016; Avci, 2017; Jenkins & Rondón, 2015; Triscritti, 2013; Walter & Urkidi, 2015; Warnars & Bebbington, 2014).

En este sentido, el estudio de estos procesos organizativos cobra relevancia, en tanto sus características y acciones, en muchas ocasiones, pueden generar o sentar las bases para conseguir una verdadera transformación social y política (Kuecker, 2007; Le Meur et al., 2013; Prudham, 2008; Woods, 2008). Por ello, a continuación, desde una perspectiva teórica, analizamos a los movimientos sociales que luchan en conflictos por cuestiones extractivistas para intentar comprender los elementos que los caracterizan. Así, una vez definidas sus características, realizamos un recorrido histórico de los elementos políticos que, específicamente en Ecuador, han impulsado la aparición de estos movimientos. Finalmente, analizamos las particularidades de contexto histórico y contemporáneo de los territorios rurales del Azuay, una provincia en donde se han desarrollado conflictos sociales por el tema de la minería metálica en gran escala.

**Capítulo 1. Movimientos sociales y extractivismo. Una aproximación teórica para definir a los movimientos sociales en conflictos de contenido ambiental**

Los movimientos sociales son una característica cada vez más prominente de la política rural y la acción social en el Sur Global que continúan atrayendo la atención de los investigadores como agentes y productos de la transformación social y política (Woods, 2008). Dentro de los debates académicos, no obstante, su importancia no se limita únicamente a su proliferación y prominencia creciente en la política rural. Más bien, el interés radica también en las ideas que potencialmente pueden proporcionar sobre la reestructuración del espacio rural y la reconfiguración de las relaciones sociales y las políticas de desarrollo de los territorios rurales (Alvarado Vélez & Rebañ, 2018; Gorlach, Losťák, & Mooney, 2008; Woods, 2008).

Considerando estos elementos, resulta pertinente plantearse ¿cómo se define teóricamente a los movimientos sociales? Asimismo, esta interrogante cobra aún mayor relevancia si consideramos que, en el contexto de este estudio, analizamos actores sociales que se movilizan en contra del desarrollo de actividades extractivas en sus territorios. Dicho lo anterior, en este primer capítulo, esta es la pregunta que, precisamente, trataremos de responder para sentar las bases de nuestra investigación. Para ello, a continuación, analizamos y presentamos las concepciones del pensamiento académico, enmarcados dentro de la Política Ecológica, sobre las teorías que abordan esta cuestión.

### **1.1. Movimientos sociales: Definición y diferenciación de los conceptos “acción colectiva” y “protesta social”**

Dentro de los debates teóricos, los movimientos sociales (MS) son considerados como categorías de análisis que han adoptado distintas características debido a los constantes procesos de evolución y las particularidades propias de cada uno de ellos. En este sentido, se puede observar, por ejemplo, la multiplicidad de experiencias y procesos que se desarrollan a nivel global. Desde los movimientos por los derechos de la tierra en América Latina (Caldeira, 2008), hasta las organizaciones campesinas en Asia (Gorringe, 2017), campañas progresivas e



iniciativas comunitarias rurales en Europa (Gorlach et al., 2008) y América del Norte (Prudham, 2008), hasta grupos de agricultores radicales en Europa (Reed, 2008), América del Norte y Australia (Halpin & Guilfoyle, 2004), hasta los movimientos de los pueblos indígenas (Pineda, 2012), pioneros de la tierra y protestas ambientales (Duárez Mendoza, 2012).

Es así que, ante las particularidades y multiplicidad de estos casos, varios autores han afirmado que nunca podrá definirse un teoría que permita abordarlos íntegramente (Gohn, 1997; Wagner, 2010). A pesar de ello, consideramos pertinente retomar algunas concepciones que nos permitan esclarecer a qué nos referimos cuando empleamos el concepto de “movimiento social”.

En primer lugar, un aspecto importante para la comprensión de este concepto es dilucidar sus características de otros, tales como “acción colectiva” y “protesta social” (Wagner, 2010). De hecho, Bobbio, Matteuci y Pasquino mencionan que a pesar de que los movimientos sociales y los comportamientos colectivos se establecen como proyectos fundados en un acervo de valores compartidos con el objetivo de reconfigurar la estructura de la acción social e intervenir en sus resultados, estos se distinguen de acuerdo al grado y al tipo de cambio que pretenden ocasionar en el sistema y, además, según el nivel de integración interna y los valores que poseen (1991, citado en Wagner, 2010).

Otro aspecto que diferencia a los MS de otras formas de colectivos es su compleja temporalidad o continuidad. Al respecto, Riechman y Fernández Buey (1995) señalan que éstos se han caracterizado por tener un inicio y un final debido a su “constitutiva inestabilidad”. Por su parte, los episodios colectivos, tales como la protesta social espontánea y las corrientes de opinión, están menos estructurados y no poseen las estructuras comunicativas ni mucho menos la duración de los movimientos sociales. Efectivamente, según los autores, la continuidad ha suscitado problemas para los MS ya que, en la mayoría de los casos, se sitúan entre el peligro de la disolución (como, por ejemplo, los movimientos estudiantes

después de la década de 1970) y la institucionalización (generalmente, por el acogimiento de otra organización con mayor rigidez que, a pesar de otorgar duración, anula su carácter de movimiento).

Desde otro punto de vista, Scribano elabora la siguiente diferenciación entre movimientos sociales, la acción colectiva y la protesta social (citado en Wagner, 2010). En relación con la teoría de la acción colectiva, este autor afirma que esta se presenta como una “teoría cobertura” porque incluye a la movilización de todos los grupos que interactúan en función de un conflicto, incluso cuando estos no tengan metas ni recursos. Por otra parte, los movimientos sociales, según el autor, son acciones colectivas que viabilizan una acción entre metas, identidad y recursos.

Cabe destacar que esta definición concuerda con los planteamientos de Touraine (2006) y Gohn (2011) sobre el concepto de movimiento social. Sin embargo, estos autores añaden que estas acciones colectivas organizadas tienen un carácter socio-político y cultural que viabilizan distintas formas para que un actor pueda organizarse y expresar sus demandas contra su adversario para direccionar el curso de la historicidad en una sociedad concreta (Gohn, 2011; Touraine, 2006).

Según Touraine, la historicidad se refiere al conjunto establecido por los actores sociales y el *enjeu*<sup>4</sup> (objetivo) de sus luchas y, además, señala que el campo cultural, es decir, la historicidad de una sociedad se manifiesta como uno de los espacios de los conflictos más importantes (2006). Finalmente, retomando la idea de Scribano, la protesta social se caracteriza por incluir a todo tipo de manifestación, evento o episodio con distintas organizaciones internas, donde se

---

<sup>4</sup> En la teoría de Touraine sobre los movimientos sociales, el *enjeu* de una lucha es aquello por lo que se lucha. El concepto de *enjeu* no tiene una traducción exacta en español, por ende, en función del contexto que aquí se presenta, este término se traduce como objetivo o apuesta.

forman redes naturales de conexión y el conflicto se materializa en la calle (Wagner, 2010).

Por su parte, Cadena Roa (1991) ofrece otra diferenciación entre un movimiento social y una acción colectiva. En este sentido, el autor menciona que se puede considerar como acciones colectivas a todas aquellas prácticas en las que se puede identificar mayor o menor exactitud a un determinado sujeto o actor social. Enfatiza, además, que las acciones colectivas, en ocasiones, se llevan a cabo sin la finalidad de direccionar el curso de la historicidad en una sociedad concreta, lo que es, según los planteamientos de Touraine (2006), una característica distintiva de los movimientos sociales.

Asimismo, Cadena Roa afirma que, por lo general, las acciones colectivas no se orientan contra un adversario definido claramente o incluso carecen de interlocutor. Por otro lado, este autor argumenta que una acción social se transforma en un movimiento social cuando un determinado actor social que, además de ser independiente del Estado y cualquier partido político, es consciente de ser diferente a otros actores, se propone luchar por medio de las organizaciones que se han formado para esa causa, para conseguir demandas mínimas.

Sobre esto, Gohn (2011) añade que las estrategias que los movimientos sociales emplean para materializar sus reivindicaciones varían y pueden ir desde una simple denuncia, la presión directa (a través de marchas, disturbios al orden constituido, movilizaciones, entre otras estrategias), e incluso las presiones indirectas. Es interesante observar, además, como los movimientos sociales contemporáneos actúan a través de distintas redes (sociales, locales, regionales, nacionales e internacionales o transnacionales) y utilizan ampliamente los nuevos medios de comunicación e información, como el internet. Así, por ejemplo, el caso del movimiento antiminero en Íntag (Ecuador) pone en evidencia que estos actores han adoptado este tipo de estrategias, como el uso sitios web o redes

sociales, para exponer su situación y preocupaciones a ecologistas preocupados u ONG de países desarrollados (Buchanan, 2013).

De acuerdo con Cadena Roa (1991), generalmente, el Estado en todos sus niveles es el adversario de un movimiento social, a éste se dirigen las demandas y, consecuentemente, de éste se espera una solución. Sin embargo, enfatiza que un movimiento social no plantea estrategias para destruir el orden constituido en el Estado, más bien, éste sólo propone las reformas que sean necesarias para poder atender a sus demandas. Además, este autor señala que los movimientos sociales constituyen organismos más o menos estables de dirección y coordinación, sus acciones son establecidas entre sus participantes, se plantean las posibles limitaciones de sus estrategias en la lucha por concretar sus reivindicaciones.

También, sostiene que la visión de los movimientos sociales sobre sus problemáticas es más amplia y, por lo tanto, estos se plantean la cuestión de una política de alianzas que permita articular la lucha del pueblo. Finalmente, este autor afirma que las demandas de estos movimientos no son solamente una respuesta irracional o espontánea a las tensiones inducidas, más bien, ellos involucran el plano de la dirección del movimiento histórico de la sociedad por lo que está presente un proyecto alternativo determinado, en ocasiones declarado, otras veces implícito (Cadena Roa, 1991).

Entonces, a través del análisis de estas concepciones, podemos concluir que la acción social se presenta como un concepto más amplio que el de movimiento social. En otras palabras, al mismo tiempo que se presenta como un actor social con mayor espontaneidad, este demuestra tener menores garantías con respecto a su nivel de integración interna, la construcción de su identidad, su continuidad, la planificación de sus tácticas y estrategias, y de su organización y estructura (Wagner, 2010).

Por otra parte, el concepto de protesta social se caracteriza como las acciones colectivas disruptivas, sin continuidad, y que carecen de organización (Svampa,

2009; Wagner, 2010). En este mismo sentido, López Maya y Lander (2006) señalan que la protesta se caracteriza por la variedad de interlocutores que toman parte (actores sociales y políticos, distintos representantes de la autoridad, multitudes) de la “política de la calle”, es decir, la interacción de estos actores en espacios públicos con el fin de manifestar su malestar frente a políticas, instituciones, condiciones sociales, normas, entre otros. Esto se puede ilustrar, por ejemplo, a partir del proceso de movilización que tomó forma, desde finales del 2001, en Venezuela, donde varios sectores (clases medias, altas, medios de comunicación, partidos tradicionales, entre otros) aunaron fuerzas para protestar en contra del “proyecto bolivariano” del entonces presidente Hugo Chávez.

En este marco, podemos observar que, por un lado, la protesta se reconoce como la manifestación visible de un movimiento y, por otro lado, la noción de movimiento social presenta características tales como, una identidad colectiva, cierto grado de organización y el carácter de continuidad que la protesta no posee necesariamente. De hecho, sobre las diferencias entre estos conceptos, Schuster (2005) concluye que una protesta puede 1) emerger de la nada, en el sentido de que ésta se puede suscitar incluso sin la constitución de un movimiento social que lleve a cabo estas acciones y 2) agotarse paulatinamente hasta llegar a desaparecer si ningún movimiento social la continua.

A partir de este debate conceptual, en esta tesis empleamos el concepto de “movimiento social” para definir aquellos colectivos sociales que forman parte de nuestro estudio. Además, cabe mencionar que, a pesar de que los movimientos que estudiamos comparten elementos propios de la acción colectiva como la identificación de un actor social/sujeto y la presencia de valores compartidos, la presencia de otras características les otorgan una especificidad más afín a la definición de movimiento social, a saber: sus niveles de organización, la conformación de una identidad colectiva, su continuidad, su interacción con el proceso histórico de la sociedad en donde desarrollan sus tácticas y estrategias de lucha.

De igual manera, en este estudio consideramos a la protesta como una expresión de las estrategias de sus luchas (Wagner, 2010). En otras palabras, adoptamos la clasificación de Schuster (2005) cuando manifiesta que los actores de la protesta actual ya son parte de un movimiento y, por lo tanto, poseen un cierto grado de organización, experiencia en la acción colectiva, una identidad previa, y objetivos establecidos de manera más o menos clara, entre otros.

## **1.2. La teoría de los conflictos de contenido ambiental como alternativa para la interpretación de los movimientos ambientalistas**

### **1.2.1. Antecedentes para un debate**

Desde fines de 1980 hasta la actualidad, la implementación de políticas sociales focalizadas en controlar y mitigar la pobreza de los sectores campesinos más vulnerables de América Latina, especialmente a través del desarrollo de emprendimientos extractivistas en sus territorios, no ha conseguido los resultados esperados por los gobiernos centrales, más bien, esto ha suscitado el descontento de estos actores (Acosta, 2009; Alvarado Vélez, 2017; Ospina Peralta & Lalander, 2012; Peña y Lillo, 2012). En consecuencia, esto ha contribuido a la formación y aparición de nuevos movimientos sociales en la escena pública que se han movilizadado en contra de este tipo de emprendimientos. A ellos, la literatura académica los ha denominado como movimientos ambientalistas, socioambientales (Svampa, 2012a; Wagner, 2010) ecologistas (Martínez Alier, 2006, 2009), o movimientos sociales en conflictos con contenido ambiental (Folchi, 2001; Sánchez-Vázquez, Espinosa-Quezada, et al., 2016).

En el centro de sus reivindicaciones, la defensa de sus territorios y modos de vida se constituyó como el argumento que propició acciones de protesta, en ocasiones radicales, orientadas principalmente contra el Estado —como, por ejemplo, el bloqueo de carreteras o los enfrentamientos con la fuerza pública en la provincia del Azuay durante el gobierno del expresidente Correa (Alvarado Vélez, 2017)—

, pero también contra las empresas concesionarias de los emprendimientos extractivos—como la quema del campamento de la minera *Bishi Metals*, en 1997, en Íntag (Kuecker, 2007).

Según Svampa (2012a), a pesar de que estos movimientos generalmente tienen reivindicaciones concretas, paulatinamente, estos amplían y radicalizan su plataforma discursiva y representativa en la misma dinámica de la lucha, integrando otras demandas. En este sentido, podemos mencionar, por ejemplo, la abolición de la mercantilización de los bienes naturales (ver Ivars, 2013) y la necesidad de un esquema de desarrollo alternativo al modelo destructivo-monocultural actual. En este contexto, la disputa por el territorio y el acceso y la posesión a los recursos ha generado conflictos de poder e intereses concretos, alrededor de los cuales coexisten distintos lenguajes de valoración (Navarro, 2012; Svampa, 2012b). A este tipo de conflictos, la Ecología Política los ha denominado como “conflictos ecológico-distributivos” (Martínez Alier, 2006, 2009, 2015; Perreault et al., 2015).

La mayoría de estos conflictos incluye una diversidad de elementos que los originan. Por ejemplo, a partir de los planteamientos en la “teoría de la motivación humana” de Abraham Maslow (1943), Hess y Fenrich (2017) sugieren que este tipo de conflictos pueden ser originados por amenazas fisiológicas (reales o percibidas) a un grupo de personas, u otro tipo de necesidades que también están en juego. Nascimento (2001) menciona, además, que el objeto en disputa puede ser material o simbólico, real o irreal, y que la mayoría de estos conflictos no sólo involucran bienes materiales, sino también ideas, estatus y, como ya lo mencionamos, posiciones de poder. No obstante, a pesar de que los objetos y las causas del conflicto se conocen con frecuencia, la interpretación, la comprensión, y la valorización pueden ser diferentes para cada uno de los actores (Nascimento, 2001).

Por su parte, Martínez Alier (2015) ha señalado al crecimiento del metabolismo social como la causa del aumento de los conflictos ecológico-distributivos alrededor del mundo. De acuerdo con los planteamientos de este autor, los recursos naturales, como parte de un sistema económico que se abre a la entrada de materiales y energía y a la salida de residuos, están siendo explotados irracionalmente e intercambiados de manera desequilibrada. Además, desde el punto de vista de los movimientos sociales que se resisten al desarrollo de actividades extractivistas en sus localidades, estos procesos han generado, además, impactos sociales, culturales, ambientales, entre otros. La tabla 3, en la siguiente página, presenta la clasificación de estos conflictos según las distintas etapas de la cadena productiva donde ocurren.

**Tabla 2.** Tipos de conflictos ecológico-distributivos según las etapas de la cadena productiva

<b>Etapas en la cadena productiva</b>	<b>Conflicto</b>
Extracción de materiales y energía	Minero Petrolero Por la degradación y erosión de tierras Las plantaciones no son bosques Biopiratería Defensa de los manglares Sobre el agua Derechos nacionales o locales de pesca
Transporte	Por el trasiego de materiales y energía
Residuos y contaminación	Luchas tóxicas La seguridad de los consumidores y ciudadanos Exportación de residuos tóxicos, sólidos o líquidos Contaminación transfronteriza Derechos iguales a los sumideros de carbono

**Fuente:** Elaboración del autor a partir de Martínez Alier (2006)



De manera paralela a estos conflictos, desde el mundo académico, y en especial desde la Ecología Política (Perreault et al., 2015), se han desarrollado un número importante de investigaciones que han generado propuestas para analizarlos y explicarlos. Las propuestas plateadas han coincidido en señalar 1) que el modelo neoliberal ha intensificado la explotación irracional de los recursos naturales y la degradación ambiental; 2) que las comunidades afectadas por estos procesos han tomado conciencia de los impactos que las actividades extractivas generan; y finalmente 3) que estas comunidades se están organizando y movilizándose en mayor medida para defender el medio ambiente (Folchi, 2001).

En este contexto, la teoría del “ecologismo de los pobres” o “ecologismo popular” de Joan Martínez Alier y Ramachandra Guha (Martínez Alier, 2009) ha sido una de las propuestas más empleadas para comprender a los movimientos socioambientales. Sin embargo, según el historiador Mauricio Folchi, el enfoque de esta tesis presenta limitaciones para abordar la problemática de los conflictos y los movimientos socioambientales en toda su complejidad socio-cultural, así como en su profundidad temporal (Folchi, 2001). Es así que, a continuación, presentamos, los planteamientos del “ecologismo de los pobres” y, luego, analizamos el esquema interpretativo de lo que Folchi denomina “conflictos de contenido ambiental” (Folchi, 2001).

### **1.2.2. El ecologismo de los pobres**

La tesis del “ecologismo de los pobres”, también llamada “movimiento de la justicia ambiental”, “ecologismo popular” (Martínez Alier, 2009), o “ecología de la liberación” (Peet & Watts, 2002), fue desarrollada por Ramachandra Guha y Joan Martínez Alier y surge como refutación a “la tesis Inglehart” que afirma 1) que el ecologismo ha surgido como consecuencia de la sofisticación intelectual y/o pseudo-religiosa de los países del primer mundo, donde el nivel de desarrollo material les ha permitido enfocarse en valores post-materialistas como los que

poseen los movimientos ecologistas y 2) que, por ende, el ecologismo no podría establecerse entre las sociedades subdesarrolladas (Folchi, 2001).

De hecho, Martínez Alier (2009) argumenta que existen varias corrientes del ecologismo que describen a los diferentes tipos de movimientos ambientalistas, a saber: el “culto a lo silvestre”, el “evangelio de la ecoeficiencia”, y el “ecologismo de los pobres”. A continuación, exponemos las características y diferencias entre estas corrientes.

En primer lugar, el culto a lo silvestre es la corriente ecologista que impulsa la defensa de una naturaleza intacta y libre de cualquier intromisión por parte del ser humano. Martínez Alier afirma, además, que esta corriente no acomete contra el crecimiento económico per se, no obstante, reconoce que, ante la pérdida de los espacios naturales en la mayor parte del mundo industrializado, la solución sería preservar y mantener la naturaleza al margen del uso del mercado.

En segundo lugar, el evangelio de la ecoeficiencia sostiene que el crecimiento económico y el desarrollo sostenible de “la naturaleza” —término que, según Martínez Alier, es apenas utilizado en el discurso de los representantes de esta corriente, ya que estos prefieren los conceptos “recursos naturales”, “servicios ambientales” o “capital natural”— son compatibles gracias a la modernización de la tecnología y/o la implementación de políticas económicas (como por ejemplo, la creación de mercados de permisos de emisiones, imposiciones de ecoimpuestos, entre otros) que permiten “internalizar” las “externalidades negativas” de las actividades del mercado.

Ahora bien, antes de continuar con la tercera corriente ecologista, cabe realizar una pausa para explicar a qué se refiere la internalización de las externalidades negativas, también llamadas costos ambientales. En la Declaración de Río sobre

el medio ambiente y el desarrollo<sup>5</sup>, llevada a cabo en 1992, los Estados, actores de la sociedad civil y sectores económicos claves llegaron a varios consensos para lograr proteger la integridad del sistema ambiental en armonía con el desarrollo económico mundial. En este contexto, el principio 16 del anexo I establecía que las autoridades nacionales serían las encargadas de promover la internalización de los costos ambientales (las externalidades negativas), a través de la cuantificación económica de las fallas del mercado (Delacámara, 2008), para que el que contamine se haga cargo de los costos de esta, tomando en consideración el interés público y evitar perjudicar el comercio y las inversiones internacionales.

Según Castillo Caballero (2015), las externalidades negativas se originan cuando las acciones de un agente económico (A) impactan, a través de distintos mecanismos, no sólo a los precios del mercado, sino que también, a las decisiones y/o el bienestar de otro agente (B). Así, por ejemplo, según los preceptos de la internalización de externalidades, la contaminación física per se no se consideraría como una externalidad negativa o coste externo, en tanto que la pérdida de bienestar de B sea compensada por A. En la tabla 4, en la siguiente página, se distinguen los tipos de externalidades negativas.

Finalmente, volviendo al tema que nos ocupa, el ecologismo de los pobres se manifiesta en contra de las externalidades negativas que surgen a raíz del crecimiento económico y, desde una perspectiva más general, de la distribución desigual de los impactos socioambientales y los beneficios económicos que dejan las actividades extractivas (Veuthey, 2010). Una de sus características principales es que este se exterioriza a través de los conflictos socioambientales contra la extracción industrial (por ejemplo, minera, petrolífera o maderera) de recursos naturales, la producción industrial de recursos biológicos (tales como

---

<sup>5</sup> Disponible en: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>

la cría de camarones o la plantación de árboles) (Veuthey, 2010), y el desplazamiento geográfico de sumideros de residuos y de fuentes de recursos naturales, así como también, el acceso equitativo a los recursos y servicios que estos proveen (Martínez Alier, 2009).

**Tabla 3.** Tipos de externalidades negativas

<b>Efectos</b>	<b>Causante y perjudicado</b>
De la producción sobre la producción	Los hechos de un agente productor (A) impactan negativamente sobre otro agente productor (B). Ejemplo: (A) es una fábrica de detergentes que emite contaminantes a la atmósfera y (B) es una finca que cultiva lechugas. Como resultado de las emisiones de humos de (A), las lechugas (output de B) pierden calidad y peso.
De la producción sobre el consumo	Los hechos de un agente productor (A) impactan negativamente sobre un agente consumidor (B). Ejemplo: (A) es una fábrica de detergentes que emite contaminantes a la atmósfera y (B) es una persona que come las lechugas cultivadas en la finca contigua a la fábrica de detergentes. Como resultado de las emisiones de humos de (A), las lechugas que consume (B) tienen una menor calidad (se genera una pérdida de bienestar a B).
Del consumo sobre el consumo	Los hechos de un agente consumidor (A) impactan negativamente sobre otro agente consumidor (B). Ejemplo: (A) es una persona que no recoge la basura que produce y las deja abandonadas en un parque ecológico y (B) es otra persona. Como resultado del incivismo de (A) se compromete la satisfacción de (B) de disfrutar del parque.

Del consumo sobre la producción Los hechos de un agente consumidor (A) impactan negativamente sobre el agente productor (B).  
Ejemplo: (A) es un turista que no recoge la basura que genera en la montaña y (B) es una empresa de cemento que obtiene la arena de este lugar. Como resultado del incivismo de (A), (B), tienen que cerner los residuos de la arena para poder emplearla como materia prima, suscitando así (A) un obstáculo para (B).

---

**Fuente:** Elaboración a partir de Castillo Caballero (2015)

En este contexto, se puede observar como la dependencia de los países industrializados de las importaciones materias primas (cobre, oro, petróleo, aceite de palma, camarón, etc.), por ejemplo de América Latina, para satisfacer sus demandas cada vez mayores se desplazan hacia nuevos territorios, lo que a su vez genera impactos que caen de manera desproporcionada sobre ciertos grupos de la sociedad que protestan contra el extractivismo industrial y que las políticas económicas o la innovación tecnológica no pueden resolver (Martínez Alier, 2009).

Esta corriente rebate la tesis de que los ricos son más ecologistas que los pobres, o que estos últimos, por su condición de pobreza, no pueden ser ecologistas. De hecho, Martínez Alier señala que, en los países del Sur, las acciones de los pobres (los actores principales de los movimientos socioambientales) han sido más eficaces para lograr una economía más ecológica y sostenible (2015). Así, por ejemplo, destaca como varias organizaciones campesinas han logrado desarrollar sistemas agrícolas sostenibles y variedades de semillas en el marco de procesos agroecológicos (2009). No obstante, a pesar de que esta corriente señala la lucha de los pobres sobre los impactos sociales de la contaminación o el reparto de los impactos ambientales (Folchi, 2001), la definición de la categoría “pobres” es algo imprecisa (Veuthey, 2010).

Así, por ejemplo, esta categoría abarca: 1) a las poblaciones rurales empobrecidas por los impactos del sistema de mercado que luchan por proteger los ecosistemas de los cuales depende su subsistencia (Veuthey, 2010), sin embargo, Martínez Alier (2009) aclara que en estas luchas, la preocupación principal no es tanto los derechos de otras especies o la sostenibilidad para las generaciones futuras, sino más bien, los pobres de hoy; 2) a las poblaciones urbanas desfavorecidas que se caracterizan por estar más o menos integradas al mercado, pero que no son capaces de obtener en este sistema una adecuada calidad de vida (Veuthey, 2010); y, 3) a los grupos indígenas que no se han integrado al mercado y que son considerados “pobres” incluso cuando muchos de ellos no lo son, ya que estos se han adaptado a los recursos naturales de su ambiente sin menoscabarlos (Veuthey, 2010).

La tesis del ecologismo de los pobres reconoce que no todos los pobres son ecologistas, no obstante, estos adoptan como propio cada vez más el lenguaje de los ecologistas occidentales (como por ejemplo, la conservación de los recursos naturales), o de la economía convencional (Veuthey, 2010), entre una variedad de discursos (Buchanan, 2013) e imaginarios geográficos (Ther Ríos, 2012). Así, la afirmación que Martínez Alier hace con respecto a las luchas de los pobres como una de interés material por los recursos naturales de su entorno (2009) permite interpretar que, más allá de que los conflictos ecológico-distributivos se han globalizado, las reivindicaciones que los pobres tienen necesitan de una variedad de estrategias para materializarse. De hecho, Veuthey (2010) asevera que los movimientos socioambientales que han logrado reconocimiento internacional son aquellos que han agrupado una identidad cultural específica (por ejemplo, la espiritualidad, sus formas y medios de vida, entre otros) con elementos del ecologismo occidental (como la diversidad biológica o la conservación de ecosistemas, etc.).

Como se afirmó en el párrafo anterior, la importancia de los discursos ha sido un elemento importante en el análisis, en general, de los conflictos ecológico-

distributivos (Buchanan, 2013; Shade, 2015) y, en particular, de los movimientos socioambientales en los cuales se enfoca el ecologismo de los pobres. Los discursos enfatizan las relaciones entre el discurso y el poder como momentos dialécticos centrales del proceso social (Harvey, 1996) de la reivindicación ambiental (Buchanan, 2013).

Por lo general, los movimientos socioambientales emplean distintos tipos de discursos como estrategias para concretar sus reivindicaciones. En este sentido, Buchanan (2013) resalta la importancia del 1) **discurso epistémico**, esto es, los argumentos que provienen de una variedad de fuentes de investigación científica acerca de las relaciones de causalidad entre la minería y el medio ambiente, la salud y los impactos sociales; 2) **discurso técnico**, para informar sobre el estado del medio ambiente y su vínculo con las actividades humanas; y, 3) **discurso anecdótico**, es decir, discursos que surgen de las experiencias y percepciones de terceros, pero que no se sustentan en bases científicas del conocimiento epistémico o técnico.

Por su parte, los **imaginarios territoriales** son matrices ideoafectivas poderosas en las luchas de los movimientos socioambientales pertenecientes a la corriente de la ecología popular porque permiten combinar la pertenencia geográfica con la creatividad para reproducir narrativas complejas sobre la forma cómo perciben su ambiente para desenvolverse en él, en ocasiones para modificarlo, en otras para conservarlo (Archetti, 2008; Ther Ríos, 2012).

Prosiguiendo con el análisis del ecologismo de los pobres, Folchi (2001) enfatiza que esta tesis no presta atención a lo que los pobres piensan del medio ambiente, más bien, se enfoca en lo que hacen, esto es, defenderlo. De esta forma, el autor sugiere que el elemento “ecologista” estaría implícito en sus luchas. De hecho, Martínez Alier afirma que, sin importar el lenguaje que los movimientos de resistencia empleen en sus luchas, estos pueden ser reconocidos como movimientos ecologistas, incluso cuando estos no se reconocen como tal (2007).

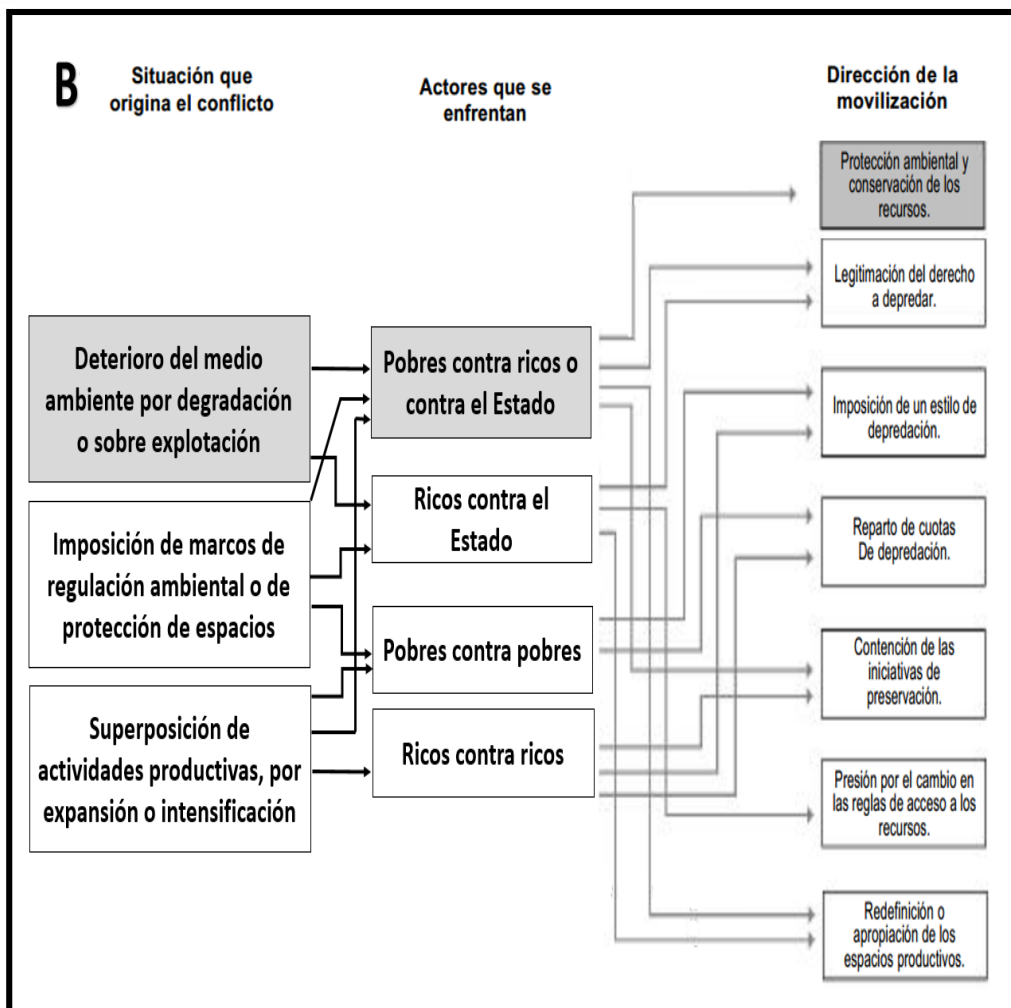
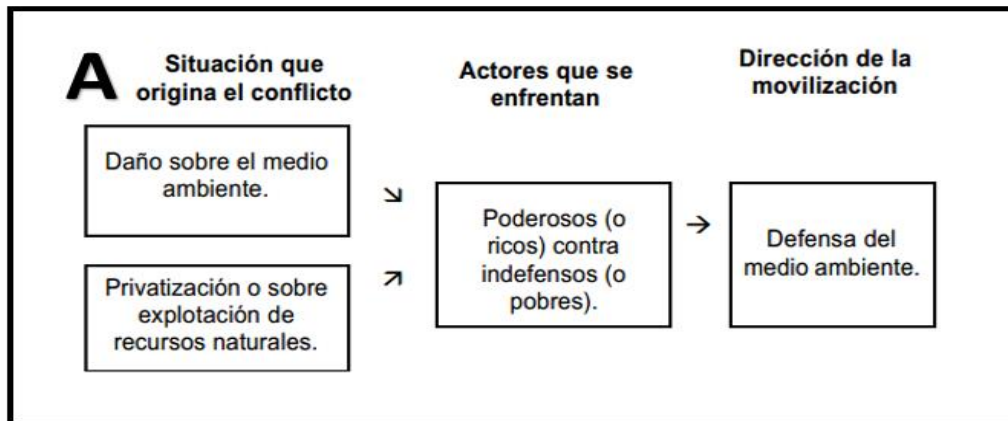
En este sentido, Martínez Alier expone como uno de los mejores ejemplos la historia del dirigente sindical de recolectores, Chico Mendes, quien supo que era ecologista sólo un par de años antes de ser asesinado, a pesar de que podría haber considerado como tal desde mucho antes —de hecho, el autor afirma que durante toda su vida— por el hecho de oponerse a la privatización y depredación de la Amazonía (2007).

### **1.2.3. De la crítica del ecologismo de los pobres a la teoría de los conflictos de contenido ambiental**

De acuerdo con Folchi (2001), incuestionablemente, entre los pobres del Sur se aprecia que, a pesar de que la defensa del medio ambiente no posee la inspiración del ecologismo de los países industrializados del Norte, la tesis del ecologismo de los pobres de Guha y Martínez Alier es válida en muchos casos. No obstante, a partir del análisis de varias experiencias históricas en Chile, este autor rebate la tesis del ecologismo popular como propuesta general para el análisis de este tipo de conflictos en los países del Sur porque soslaya varias bifurcaciones.

En efecto, la crítica de Folchi a la propuesta del ecologismo de los pobres se dirige, en especial, a la linealidad y al sesgo ambientalista presentes en esta teoría. El autor argumenta que esta teoría “construye una vinculación simple y directa entre ‘conflicto’ (que es el punto de partida) y ‘ecologismo’ (que es el punto de llegada), dentro de una visión extremadamente polarizada”: la lucha de los ricos contra los pobres, de los poderosos contra los indefensos (2001: 94). Es así como, según Folchi, esto crea una visión reduccionista de los distintos tipos de configuraciones que pueden suscitarse en estos conflictos (figura 9).





**Figura 9.** Configuración de los conflictos según A) el ecologismo de los pobres y B) los conflictos de contenido ambiental

Fuente: Elaboración a partir de Folchi (2001: 95)

Asimismo, este académico enfatiza que, a pesar de que el ecologismo popular destaca la defensa del medioambiente por parte de los pobres, al mismo tiempo esta teoría reconoce que su preocupación principal no es siempre la protección de éste, es decir, no existe un conflicto valórico o ideológico per se; más bien, los actores de estas luchas defienden el medio ambiente para su beneficio, lo que a su vez genera, en muchas ocasiones, acciones que se orientan en dirección contraria al ambientalismo. En palabras de Folchi (2001: 82):

Los conflictos ambientales no comprometen valores o ideales “ambientalistas” (en el sentido moderno de la expresión), sino una amalgama de percepciones, tradiciones y urgencias materiales que les han dado (y les seguirán dando) esa ‘impureza ideológica’, en la que se funden y confunden, los problemas sociales, con los intereses económicos y las disputas de poder, teniendo como trasfondo lo que se suele llamar un conflicto ambiental.

Entonces, a partir de esta crítica, Folchi señala tres debilidades de la teoría del ecologismo de los pobres, a saber: 1) no abarca todas las alternativas posibles de un conflicto ambiental, 2) el análisis del conflicto tiende a ser polarizado y 3) el análisis del conflicto posee un sesgo ambientalista. Es así que, considerando estos elementos, Folchi propone un esquema interpretativo alternativo más abierto que presentamos a continuación (2001).

En primer lugar, para poder comprender la relación sociedad-naturaleza desde una perspectiva ecológica, es importante reconocer que todas las especies residen en un hábitat determinado que les permite obtener su sustento y que, además, les brinda las condiciones adecuadas para vivir. En este sentido, las sociedades se han establecido históricamente en ambientes donde la naturaleza ha podido proveer elementos básicos para su subsistencia (tierra para cultivar, agua, factores ambientales adecuados para la vida, entre otros).

En este marco, el término “relación” se consolida como la noción clave para interpretar los distintos tipos de vínculos entre cualquier comunidad y su ambiente. Así, conforme una colectividad estabiliza su relación con el ambiente donde habita, ésta consigue afianzar históricamente un espacio socio-ambiental que se distingue por una relación sociedad-naturaleza determinada que, paulatinamente, se transforma en una relación “tradicional” o “normal”, pero sólo si se desarrolla en armonía con las diferentes expresiones culturales de la colectividad (por ejemplo, el sistema de creencias, la organización política, entre otras) (Folchi, 2001).

No obstante, a pesar de que la relación sociedad-naturaleza no sea necesariamente respetuosa del balance ecológico, o sustentable desde la perspectiva ambiental, esta relación se puede constituir, durante una época histórica concreta, en un “*espacio socio-ambiental* estable en lo relativo a las dos dimensiones básicas de la conexión entre una comunidad y su hábitat: la disponibilidad de recursos y las condiciones de habitabilidad” (Folchi, 2001: 91).

Por otra parte, Folchi hace una distinción entre las nociones “problema ambiental” y “tensión ambiental”. Para este académico, el primer concepto está asociado a la idea de daños ambientales, mientras que el segundo sería más adecuado para hacer referencia a una situación que antecede a la institución de un conflicto. De la misma manera, el autor enfatiza el uso del concepto “conflicto de contenido ambiental” sobre el de “conflicto ambiental”, argumentando que el primero permite analizar toda la pluralidad de los conflictos que se vinculan a la dimensión ambiental y no sólo a la defensa del ambiente, es decir, esta diferenciación permite distinguir el “contenido” de la “apariencia” exterior.

Dentro de este contexto, y avanzando en su razonamiento, Folchi concluye que un conflicto de contenido ambiental se suscita “cuando se tensiona la estabilidad histórica conseguida entre una comunidad y su hábitat” (2001: 91). Según el autor, esto podría darse como resultado de las acciones de algún actor externo

que alteran o pueden alterar las relaciones previas entre una sociedad y su ambiente o, por el contrario, cuando una sociedad resuelve cambiar su relación con su ambiente perjudicando así los intereses de otros actores. Así, lo que se genera no responde a un conflicto entre dos actores “por” el medio ambiente, más bien, se produce un conflicto de intereses entre estos “en” un medio ambiente determinado, o en las palabras de Folchi, lo que se produce es “una tensión entre intereses incompatibles, con el medio ambiente de por medio” (2001:91). De hecho, este académico enfatiza que, en estos conflictos, ninguno de los actores involucrados adopta la posición ética de proteger el medio ambiente porque esto sea lo correcto, más bien, estos luchan por su bienestar material.

Como resultado de estos planteamientos, Folchi señala que la “tensión ambiental”, en tanto concepto que hace referencia a la posición previa al conflicto, rechaza las ideas que encasillan al análisis de los conflictos como un juego de oposiciones binarias (por ejemplo, buenos-malos, depredadores-ambientalistas) y abarca todo el acervo de antagonismos que existen entre actores con intereses confrontados sobre el medio ambiente.

De hecho, una clara ilustración de este argumento es la experiencia del campesinado en varias partes de la sierra ecuatoriana, donde las élites indígenas-campesinas locales, beneficiándose de los recursos otorgados por proyectos de intervención para el desarrollo de las economías campesinas —como, por ejemplo, el Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE) —, han favorecido sus intereses particulares, en detrimento de un impulso al capital social que, finalmente, permita crear las condiciones necesarias para un verdadero cambio de su medio rural (Bretón, 2007). De esta forma, los campesinos más empobrecidos de la región andina del Ecuador, en su intento por diversificar sus estrategias de supervivencia, continúan sobreexplotando las tierras más altas, por ejemplo, a través de las actividades agropecuarias, provocando así daños ambientales importantes (Alvarado Vélez & Rebaï, 2018; Bretón, 2005; Rebaï, 2009).

Definitivamente, esto a nos permite argumentar que, en la mayoría de los casos, la falta de soluciones concretas a la compleja situación del campesinado imposibilita que se penetre una conciencia ambiental en estas sociedades. Así, donde no existe una ideología (o ideario) ambientalista enraizado en la base social, no se produce un “conflicto ambiental”, más bien, se configura “algo bastante más sencillo, que, con justicia, sólo puede llamarse un conflicto social ‘de contenido’ ambiental, en el que vemos enfrentamientos diversos, en inesperadas combinaciones” (Folchi, 2002:92).

### **1.3. Conclusión**

El análisis en este capítulo ilustra cómo los estudios que han configurado el debate sobre los movimientos sociales y el conflicto coinciden en señalar la complejidad para definir una teoría única que permita abordarlos. Esto, debido a los procesos de evolución que experimentan en sus contextos particulares. A pesar de ello, existen ciertos rasgos que facultan distinguirlos de otras categorías conceptuales —como “acción colectiva” y “protesta social” —, a saber: sus niveles de organización, la conformación de una identidad colectiva, su continuidad, su interacción con el proceso histórico de la sociedad en donde desarrollan sus tácticas y estrategias de lucha.

Además, dentro de este debate intelectual, las teorías que analizan a los movimientos sociales del Sur Global que se movilizan por cuestiones extractivistas (como la minería metálica, por ejemplo), particularmente en contextos rurales — entre las que se destacan el “ecologismo de los pobres” (Martínez Alier, 2009) y “la teoría de los conflictos de contenido ambiental”(Folchi, 2001) — han intentado catalogar el tipo de conflicto en el que se desarrollan: conflictos ambientales, conflictos socioambientales, o conflictos de contenido ambiental. Por supuesto que es indudable la presencia de un elemento ambiental en las luchas anti extractivistas, no obstante, Folchi destaca

la pluralidad de bifurcaciones que éstas pueden adoptar y que la teoría del ecologismo de los pobres soslaya.

Así, por ejemplo, dentro de la contextualización de nuestro estudio observamos que las movilizaciones se han producido incluso cuando la minería no ha dado inicio en los territorios que estudiamos. De esta manera, nos damos cuenta de que, a pesar de la multiplicidad de teorías y debates existentes en torno a los movimientos sociales del Sur Global, aún existen elementos característicos de cada caso que precisan ser dilucidados para comprenderlos a cabalidad dentro de sus propios contextos.

## **CAPÍTULO 2. La cuestión extractivista: discursos y experiencias a favor y en contra de la minería metálica en Ecuador**

Distintos estudios indican que la geografía de la propiedad del subsuelo en América Latina está experimentando cambios significativos (Sánchez-Vázquez, Leifse, & Verdú Delgado, 2016; Shade, 2015; Zoomers, 2010). Como señala Zoomers (2010), las áreas de tierra en aumento también se asignan en forma de concesiones mineras, lo que restringe el espacio de maniobra de las poblaciones locales.

En este escenario, Ecuador no ha sido la excepción. En efecto, en nombre del desarrollo, durante el decenio 2007-2017, el gobierno del expresidente Rafael Correa impulsó la minería metálica, concesionando miles de hectáreas cercanas a poblaciones campesinas e indígenas y en zonas ambientalmente frágiles. Esto, con el objetivo de conseguir las riquezas que le permitirían al país escapar de la pobreza.

Pero, este discurso no era novedoso en el país. De hecho, desde la década de 1980, los distintos gobiernos de turno enfocaron sus esfuerzos en generar las condiciones necesarias para desarrollar a este sector. Sin embargo, tanto entonces como durante el gobierno de Correa, el impulso a esta actividad extractiva no tuvo el apoyo de las comunidades localizadas cerca a estos emprendimientos y, más bien, suscitó un rechazo por parte de estos y otros sectores de la población.

En este contexto, a continuación, presentamos los discursos y estrategias contemporáneos e históricos que los distintos gobiernos emplearon para legitimar el desarrollo de esta industria en el país, así como el auge de la organización antiminera por parte de distintos sectores de la sociedad civil.

## **2.1. De la abundancia a la maldición de la abundancia**

Históricamente, Ecuador ha sido un país en donde el extractivismo, a través de la producción y exportación de bienes primarios, se ha constituido en el eje principal su economía. Sin embargo, este modelo de acumulación, como lo han señalado varios autores, se ha caracterizado por 1) elevados niveles de



concentración de los recursos económicos, productivos y de mercado, 2) el desarrollo de una sociedad profundamente desigual e inequitativa, 3) la organización de un modelo de agricultura ineficiente y agresivo con la naturaleza, y 4) el control político sobre el Estado por parte de las élites para su legitimación y apropiación de la riqueza (Acosta, 2012; Alvarado Vélez et al., 2017; Carrión & Herrera, 2012; Larrea Maldonado, 2006; Latorre et al., 2015).

En particular, la bonanza petrolera que se experimentó entre 1972 y 1982 representó una etapa de abundancia que ayudó al crecimiento económico y al desarrollo de la estructura básica del país. Sin embargo, a pesar de este exceso de recursos económicos, la mayoría de los ecuatorianos, especialmente las poblaciones indígenas y campesinas, percibieron este auge extractivista—como lo ilustra Acosta (2012:155) haciendo referencia al primer boom petrolero— “a través del polvo que dejaban los cientos de vehículos recién importados” que se introducían en sus territorios. A esto habría que sumar la destrucción de sus hábitats, las costumbres y tradiciones de los pueblos donde se asentaron las empresas, la territorialidad (Fajardo, 2011).

Este periodo de prosperidad económica, no obstante, comenzó a colapsar, en 1982, como consecuencia de la caída de los precios del petróleo y la incapacidad del Estado de hacer frente a los pagos de los créditos extranjeros. Durante la década de 1980, además, se experimentaba un paulatino levantamiento social campesino-indígena en contra del extractivismo en el Ecuador, proveniente, principalmente, de los territorios afectados por la actividad petrolera en la Amazonía (Cúneo, 2012).

A pesar de esta situación social, y en medio de una crisis económica, el Estado optó, influenciado por las recomendaciones del Banco Mundial, por expandir la frontera extractivista, aprovechando su potencial minero metálico. De esta forma, según las estimaciones de este organismo, los recursos de esta actividad ayudarían a paliar los problemas existentes en el país (Onorato et al., 1998).

Aquí cabe realizar una pausa para mencionar que, esta actividad no era desconocida en Ecuador. De hecho, esta había formado parte de su historia por varias décadas —sin consolidarse como un eje de acumulación para el país— y era desarrollada, especialmente, de manera artesanal (Bustamante & Lara, 2010; Sánchez-Vásquez, Espinosa, & Eguiguren, 2016; Sánchez-Vásquez, Espinosa-Quezada, et al., 2016), aunque también contaba con experiencias a nivel industrial (Murillo Carrión, 2000) que, en ambos casos, debido a la debilidad en los marcos regulatorios y la permisibilidad estatal ya habían originado conflictos sociales y ambientales.

Prosiguiendo con nuestro análisis, durante la década de 1980, el Estado comenzó a crear las condiciones necesarias para atraer inversiones extranjeras para desarrollar la industria de la minería metálica (Alvarado Vélez, 2017; Sandoval Moreano, 2002). Así las cosas, algunas compañías comenzaron sus actividades de exploración, y con ellas, durante la década de 1990, las primeras movilizaciones en rechazo de la minería (Latorre Tomás, 2012).

En este contexto, los primeros procesos de movilización social en contra de las actividades de las mineras que llegaron al país, al igual que con la movilización antipetrolera, se dieron, especialmente, por parte de comunidades rurales (como Jima en la provincia del Azuay), y distintas ONG conservacionistas (como Arcoíris y Acción Ecológica en defensa del Parque Nacional Podocarpus) (Acción Ecológica, 2000). Las reivindicaciones de estos grupos giraban en torno a la expulsión de las empresas ya que estas actividades, según los testimonios de los campesinos, estaban alterando sus actividades socioeconómicas (la agricultura) y poniendo en peligros sus recursos ambientales (los bosques y el agua). En este sentido, el relato de la ONG Acción Ecológica ilustra lo acontecido:

los pobladores decidieron, por consenso, rechazar la actividad minera en la zona. Se consideró que, ante todo, debía primar la vocación

agrícola de la tierra. El sustento y trabajo cotidianos que ésta les proveía, no podían ser relegados por actividades peligrosas y temporales. (Acción Ecológica, 1995)

A pesar del rechazo a las actividades mineras por parte de estas poblaciones, los gobiernos continuaron negociando con distintas empresas mineras en su afán por conseguir la inyección de capitales extranjeros que le permitieran al país mitigar los impactos de la crisis petrolera y los fallidos procesos de industrialización. No obstante, estos esfuerzos desplegados por los distintos gobiernos de turno no obtuvieron los resultados esperados.

Más bien, esto generó, paulatinamente, otros conflictos similares en otras regiones del país como, por ejemplo, los conflictos con la minera inglesa *RTZ* en las comunidades campesinas de Matiaví de la provincia de Bolívar (entre 1992 y 1993), Achupillas de la provincia de Cañar (de 1994 a 1995), y Molleturo (en 1995) de la provincia del Azuay (Latorre Tomás, 2012); o el (primer) conflicto de mayor repercusión en Ecuador, entre varios habitantes de las comunidades del Valle del Íntag y la compañía japonesa *Bishimetals* (entre 1995 y 1997) (Kuecker, 2007).

## **2.2. La megaminería en el Ecuador: ¿es necesaria para alcanzar el “Buen Vivir”?**

Una década después de lo acontecido en Íntag, el gobierno del socialista Rafael Correa impulsó y lideró un proceso constituyente para, según el propio expresidente, realizar cambios radicales y profundos de las estructuras vigentes (Cabieses Martínez, 2012) que le permitieran al país alcanzar el “Buen Vivir” o *Sumak Kawsay*. Así, en 2008, este proceso terminó con la adopción de una Nueva Carta Magna en la que se hacía explícito que el objetivo del sistema de desarrollo no era el crecimiento económico sino el buen vivir, que se definió de la siguiente forma en el artículo 275:

El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del *sumak kawsay*. [...] El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Durante este proceso, la esperanza de las comunidades que se sentían afectadas por la presencia de compañías mineras crecía, en tanto el entonces presidente se comprometió a revisar el tema de la minería metálica en sus territorios y, además, otorgó amnistías (357 en marzo de 2008 y 120 en julio del mismo año) a quienes protestaron contra la explotación minera (El Comercio, 2011).

En efecto, inicialmente, el discurso del exmandatario de desarrollar la estructura del país a partir del potencial humano y turístico le permitió generar una percepción favorable de su gobierno en las poblaciones indígenas y campesinas que protestaban en contra del modelo extractivista. En especial, estas poblaciones se llenaban de esperanzas de cambio cuando Correa, durante una visita que realizó al cantón amazónico de Gualaquiza, en enero de 2007, manifestó lo siguiente:

Ustedes saben el potencial turístico que tiene un cantón como Gualaquiza, esto es una maravilla compañeros, el río Zamora, el río Bomboiza, [...]. El Oriente ecuatoriano es una maravilla, y no sólo es riqueza ecológica, es riqueza étnica, nuestro oriente es el crisol de las nacionalidades del país, [...] que también tienen una gran riqueza etnográfica, [...] pero mientras estemos apartados difícilmente se desarrollará ese potencial turístico; [...] la mayor riqueza no es el petróleo no son las minas, es nuestra gente y nuestra tierra, y

conservemos esa naturaleza, y tengan la seguridad, tengan la seguridad, que se revisará las concesiones mineras, porque habido muchas trampas en esas concesiones, se revisará la Ley de Minería, y se dará privilegio, un lugar privilegiado a los derechos ancestrales y colectivos de nuestra gente, [...], si hay una nacionalidad indígena habitando en la tierra y queremos una explotación minera en esa tierra, tenemos que pedir autorización de esa comunidad indígena, sino sencillamente no se podrá explotar. (Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama, 2009)

No obstante, conforme pasó el tiempo, el discurso político de Correa comenzó a priorizar los beneficios económicos y sociales que la minería metálica otorgaría al país. Al respecto, a finales de 2011, el expresidente afirmó en una de sus intervenciones sabatinas: “Aquí está la oportunidad de salir de la miseria, ¿o quieren seguir viviendo en la pobreza? ‘Diosito’ nos va a castigar si no aprovechamos esta oportunidad, ¿cuántos países quisieran tener la riqueza en recursos que tiene el Ecuador?” (Reyero, 2012). Además, como ejemplo de estos beneficios económicos, Correa destacaba la inversión en distintos proyectos que las regalías mineras anticipadas ayudarían a impulsar.

A pesar de estos discursos “neo-extractivistas” (Gudynas, 2010a), las comunidades y organizaciones que se sentían amenazadas comenzaron a fortalecer sus procesos de organización y protesta. Asimismo, estas señalaban su preocupación por los posibles daños ambientales y las consecuencias sociales que la minería metálica tendría en sus territorios. Además, estos actores enfatizaban que las políticas económicas que el gobierno de Correa quería desarrollar contradecían los preceptos del Buen Vivir establecidos en la Constitución de 2008.

Sin embargo, Correa no dudó en desestimar estas posiciones, aduciendo que estas procedían de “pequeños grupos indígenas” y “fundamentalistas ecológicos” que

querían poner en peligro su proyecto político y así condenar al país a ser mendigos sentados en un saco de riquezas (El Diario, 2009). Asimismo, cuestionó las protestas que giraban en torno al tema ambiental. Según el exmandatario, la protección del medioambiente era un tema prioritario del nuevo modelo minero que su gobierno impulsaba. Al respecto, Correa defendía el desarrollo de una minería responsable que le ayude al país a superar la pobreza. En sus propias palabras, Correa enfatizaba lo siguiente: “Vamos a hacer minería responsable, a utilizar los recursos naturales con inteligencia y sensatez para vencer a la pobreza” (Agencia Andes, 2016).

Definitivamente, para el expresidente Correa, salir del modelo extractivo era erróneo y criticaba cualquier postura anti-extractivista. De hecho, en una entrevista concedida en 2012, el expresidente recalcó que las propuestas de una economía basada en el conocimiento y el talento humano sólo podían ser posibles con los recursos del extractivismo (Cabieses Martínez, 2012):

¿Pero de dónde sacamos los recursos para las escuelas y universidades, para los centros de investigación que necesitamos? Es torpe creer ese discurso que busca superar la economía extractivista cerrando las minas y los pozos de petróleo. Probablemente llegaríamos a la economía de recolección, porque no tendríamos nada. Regresaríamos a un estado primitivo, que es lo que algunos quisieran.

### **2.3. La Ley de Minería como herramienta de legitimización del discurso estatal minero**

A pesar de los discursos empleados para legitimar el desarrollo de la minería metálica, una amalgama de distintos actores sociales continuó desplegando diversas estrategias (pacíficas y violentas) en rechazo de esta actividad. De esta forma, las tensiones entre los sectores antimineros y el gobierno continuaron escalando.

En este contexto, Correa no dudó en desprestigiar las protestas argumentando que estas eran lideradas por “dirigentes irresponsables, insensatos, que con sus posturas intransigentes” (El Diario, 2009) hacían daño, precisamente, a estas comunidades rurales empobrecidas, bloqueando una actividad que aportaría significativos recursos para su desarrollo económico, social y territorial. Al respecto, el expresidente manifestaba:

Si no se les hace caso a sus absurdas demandas, somos los autoritarios y abusivos. Y en nombre de la democracia y los derechos humanos, se creen con patente de corso para cerrar carreteras, secuestrar médicos, agredir policías, quemar ambulancias. (El Diario, 2009)

Esta situación de pobreza, según el exmandatario, podía ser combatida con los recursos de la minería metálica. Por ello, el gobierno de Correa enfatizaba la importancia de reemplazar la Ley 126 de Minería (vigente desde 1991) por una nueva Ley que posibilite una minería para el “Buen Vivir”, tanto para capturar un mayor porcentaje de los ingresos de extracción para el estado, así como para dirigir las formas en que los proyectos mineros deberían beneficiar a las comunidades.

Sin embargo, desde los sectores rurales las protestas continuaban. Desde su perspectiva, incluso si se podían mantener las promesas de desarrollo minero responsable, a pesar de la abrumadora evidencia de lo contrario, existía una disonancia más fundamental dentro de la nueva ley. Para ellos, era problemático, por un lado, garantizar la proletarización de la población campesina como mineros y, por otro lado, garantizar los derechos de la naturaleza por los cuales los movimientos sociales campesinos e indígenas lucharon por tener protección constitucional para permitir la persistencia de la autonomía rural y el sustento de subsistencia.

Además, estos sectores sentían que sus derechos a la participación y consulta eran vulnerados cuando, por ejemplo, el proyecto de ley, en su artículo 87, establecía que “En el caso que de un proceso de consulta resulte una oposición mayoritaria de la comunidad respectiva, la decisión de desarrollar el proyecto será adoptada por resolución motivada del Ministro Sectorial”. Por ello, una parte las poblaciones rurales manifestó su rechazo a esta ley por considerarla que, en realidad, buscaba una manera de aplacar a las comunidades que se oponían a la extracción.

Años más tarde, las percepciones de estas comunidades sobre la ley minera fueron corroboradas cuando, en 2015, en el *Prospectors and Developers Association of Canada*, el congreso de exploración minera más grande del mundo, el entonces ministro de minas, Javier Córdoba manifestaba

El aspecto social es nuestro enfoque, porque creemos que en este tipo de industria necesitamos tener una comunidad que trabaje conjuntamente con el proyecto. Va a ser difícil para una empresa desarrollar un proyecto a largo plazo si siempre va a tener un problema con las comunidades. (Hiyate, 2015)

Finalmente, a pesar de las protestas, la Ley de Minería fue aprobada en 2009 y revisada en 2013 para reducir las regalías y retrasar el pago de los impuestos extraordinarios hasta que las empresas mineras recuperen sus inversiones iniciales (El Universo, 2013).

#### **2.4. Conclusiones**

En varios países, la minería ha sido uno de los principales elementos que han contribuido al desarrollo de sus sociedades (Crain, 2010; The Economist, 2005; UNECA, 2017; Wende, 2016). En Botsuana por ejemplo, los ingresos de sus recursos minerales han ayudado a invertir en servicios sociales como la salud y la educación y a mantener un crecimiento sostenido de su riqueza per cápita



durante los últimos cincuenta años (Wende, 2016). El éxito del caso de Botsuana, como lo señala Crain (2010), puede ser atribuido, entre otros factores, a la estabilidad de los precios internacionales de diamantes y al ambiente político del país (sustentado en un sentido fuerte de cohesión social), y a un robusto sistema institucional que no ha sido propenso a la corrupción y que ha dirigido e implementado políticas de desarrollo.

Contrario al caso de Botsuana, la experiencia de Ecuador se suma a la de aquellos países con abundantes recursos naturales que, más allá de contribuir a la transformación de la estructura económica y social, han generado severos problemas sociales. Indudablemente, en el caso ecuatoriano, se puede constatar que la abundancia natural de este país se ha convertido, en una maldición, conocida en el debate académico como *paradox of plenty* (la paradoja de la abundancia) (Acosta, 2009; Crain, 2010).

Entonces, después de haber analizado el contexto histórico y contemporáneo del sector de la minería metálica en el Ecuador, es claro que las decisiones políticas de los distintos gobiernos de turno enfocadas en alcanzar el desarrollo del país, principalmente, a través de la dependencia extractiva de la minería metálica, sin la generación de verdaderos espacios de diálogos con las comunidades rurales localizadas en los territorios donde se encuentran estos puntos de extracción, favorecieron a la aparición de conflictos sociales. Además, por más de treinta años, han generado un ambiente de especulación política y económica sin obtener resultados concretos a nivel social.

### **CAPÍTULO 3. Aspectos económicos, legales y técnicos de la “minería para el buen vivir” en Ecuador**

Los conflictos ambientales como, en nuestro caso, los mineros, tal y como lo plantea Enrique Leff (2004), responden no solo a cuestiones sociales y culturales, sino que además, a un conjunto de otros factores como, los jurídicos, económicos y políticos. En este sentido, concordamos que su análisis permite comprender todavía más las posiciones de los actores sociales que se movilizan en rechazo de este tipo de extractivismo, pero, además, su estudio posibilita conocer la posición del Estado sobre el fomento de este tipo de actividades.

Es así que, bajo esta línea de pensamiento, discurrimos que el análisis de los aspectos económicos, legales y técnicos, estructurados y ejecutados por el gobierno del expresidente Rafael Correa, constituyen factores de estudio obligatorio para comprender los motivos de la movilización social en contra de los proyectos mineros metálicos en estudio.

### **3.1. Sobre los beneficios económicos antes y durante de la fase de extracción**

Como se mencionó en el capítulo anterior, paulatinamente, el discurso del expresidente Correa se centró en el desarrollo integral del país, pero estableciendo las vías necesarias para fomentar la megaminería, puesto que este recurso, según sus planteamientos, otorgaría los medios para conseguirlo. De hecho, durante su periodo de gobierno, el ex mandatario no vaciló en movilizarse a todas las provincias donde se habían declarado proyectos mineros estratégicos, donde apelaba al discurso no sólo de los beneficios que la minería dejaría al país cuando la fase de explotación estuviera en desarrollo, sino que además mencionaba las ventajas de las regalías anticipadas.

En efecto, al respecto, en el 2008, Correa afirmaba que la minería sería responsable, ya que otorgaría regalías justas, conforme se había establecido en la Constitución del 2008, y, en algunos casos, incluso anticipadas —es decir, un porcentaje que las empresas mineras debían pagar del total de las ventas inclusive antes de comenzar la fase de explotación— para el beneficio, en primer lugar, de

las comunidades aledañas a los proyectos mineros, a través del fomento de proyectos viales, turísticos, de salud, de educación, entre otros (El Universo, 2008).

Aquí cabe mencionar que esto no quedó tan sólo como un slogan en favor de la minería, sino que, poco a poco, estos proyectos comenzaron a materializarse. Así, por ejemplo, en Victoria del Portete y Molleturo, comunidades cercanas a los proyectos Loma Larga y Río Blanco respectivamente, se construyeron escuelas en medio de territorios empobrecidos, centros de salud en lugares montañosos, se apoyó proyectos de emprendedores locales y se mejoró la viabilidad (figura 10 y 11).



**Figura 10.** Financiamiento minero para la transformación social en Victoria del Portete.

**Fuente:** fotografías del trabajo de campo



**Figura 11.** Obras realizadas en sectores de influencia de los proyectos mineros con regalías anticipadas.

**Fuente:** Molleturo (El Ciudadano, 2015) y San Gerardo (Empresa Nacional Minera, 2018)

Además, según la Secretaría Técnica de la Amazonía —empresa pública encargada de manejar y canalizar las regalías mineras— estos fondos también ayudaron a ejecutar más de 100 obras en las provincias de Zamora Chinchipe, donde se ubica el proyecto Mirador, propiedad de la compañía china Ecsa, y en Morona Santiago, provincia donde se localiza el proyecto Fruta del Norte, propiedad de la compañía canadiense *Lundin Gold* (Astudillo & Castillo, 2019).

En este contexto, cabe mencionar que, si bien en todos los casos las obras fueron ejecutadas solo con las regalías de estos dos proyectos mineros amazónicos — que, hasta el año 2017, alcanzaron la cifra de 150 millones de dólares (Astudillo & Castillo, 2019)— al mismo tiempo, esto sirvió como uno de los medios de promoción más importantes que Rafael Correa utilizó para fomentar una actitud positiva, especialmente, en las comunidades con proyectos mineros estratégicos, donde la minería en gran escala estaba generando distintas reacciones por parte de sus pobladores.

Así las cosas, el gobierno manifestaba que, sin los fondos de las regalías anticipadas, el desarrollo de estos proyectos no hubiera sido posible. Asimismo, Correa ratificaba el trabajo de su gobierno en la negociación de condiciones favorables para el país y el medioambiente, especialmente, la importancia de los recursos económicos provenientes de esta actividad para el desarrollo de las localidades en las zonas de influencia, incluso sin que la fase de explotación minera hubiera iniciado en alguno de los proyectos estratégicos (El Tiempo, 2015; Ochoa, 2015).

Aludiendo a esta situación, en la entrega de la primera Unidad Educativa del Milenio de la provincia del Azuay, en la parroquia Victoria del Portete, en 2015, el expresidente aseveraba que los recursos naturales eran imprescindibles para vencer la pobreza, construir escuelas, centros de salud, carreteras, proveer de energía y alcanzar el Buen Vivir (El Telégrafo, 2015b). Además, a este discurso añadía que vivir cerca a uno de estos proyectos era “una suerte” porque los habitantes de estas localidades eran los primeros en “mejorar el nivel de vida” como resultado de las regalías mineras (Secretaría Técnica Plan Toda una Vida, 2015).

En términos generales, durante el periodo 2007-2017, si bien no todos los proyectos mineros estratégicos dieron inicios a sus actividades de explotación, la firma de los contratos con las empresas encargadas de los proyectos Fruta del Norte y Mirador le permitieron al país captar, además de los fondos por regalías anticipadas, inversiones por aproximadamente 2.600 millones de dólares, lo que, a su vez, ayudó a que la contribución de la minería metálica al PIB ascendiera del 0,29% entre el 2000-2006 al 1,25% en 2017 (El Comercio, 2019; La República, 2016).

Asimismo, y con el objetivo de acreditar que la tesis de la minería responsable sería un hecho y que aportaría con los medios económicos para el desarrollo de las poblaciones aledañas a los proyectos, en particular, y al Ecuador, en general,

el gobierno de Correa logró ratificar en la Ley de Minería, en 2009 —ya que también estaba establecido en el artículo 408 de la Constitución de 2008— que el Estado participara “en los beneficios del aprovechamiento de estos recursos en un monto no menor a los del concesionario que los explota”.

Así, por ejemplo, en el contrato suscrito para la explotación del proyecto Mirador, se logró que el país recibiera una renta minera del 52%, que incluía regalías, utilidades y los impuestos a la renta, al valor agregado, e incluso un controversial impuesto a las ganancias extraordinarias (Dinero, 2012). Este último tributo, no obstante, jamás generó ingresos para el país y, con la finalidad de atraer una mayor inversión extranjera para esta industria, fue eliminado por el reglamento de la Ley de Fomento Productivo, en 2019.

Finalmente, otros logros importantes en materia económica fueron los correspondientes a las regalías a la explotación de minerales. En efecto, conforme a lo establecido en el artículo 93 de la Ley de Minería, el 60% de las regalías por la venta de los minerales tenía (y todavía tiene) que ser utilizado obligatoriamente para proyectos de inversión social en las comunidades de influencia directa. Además, se alcanzó que las compañías mineras paguen una “regalía equivalente a un porcentaje sobre la venta del mineral principal y los minerales secundarios, no menor al 5% sobre las ventas y, para el caso del oro, cobre y plata, no mayor al 8%”, adicional al pago de los impuestos ya mencionados.

### **3.2. Sobre los aspectos controvertidos de la Ley de Minería de 2009**

En este contexto, se observa que, si bien la Ley de Minería de 2009 tuvo un papel importante en el fomento de reformas regulatorias que le permitieron al país aumentar, en relación con las legislaciones mineras anteriores —como, por ejemplo, en las reformas a la Ley 126, a inicios del año 2000, que eliminaban el pago de regalías— los beneficios económicos de las actividades mineras, por otro lado, también es necesario enfatizar que esta Ley también arrebató logros

importantes del proceso constituyente que dio origen a la primera Constitución a nivel mundial en reconocer los derechos de la naturaleza (art. 71). En particular, los movimientos sociales y comunidades de distintas partes del país protestaron porque sentían que la nueva ley vulneraba su derecho a la consulta previa, libre e informada y el derecho a la resistencia.

En efecto, según sus demandas, la Constitución concedía a las comunidades en zonas de influencia directa de proyectos extractivistas, en el artículo 57, numeral 7, el derecho a “la consulta previa, libre e informada [...] sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables [...] que puedan afectarles ambiental o culturalmente; [...] y recibir indemnizaciones por los perjuicios [...] que les causen”.

No obstante, la Ley de Minería en su artículo 87, a pesar de garantizar el derecho a la información, participación y consulta, también se encargó de limitar el poder popular en caso de que una consulta resultara en una oposición al desarrollo minero. Así, en el mismo artículo, los legisladores de la “Revolución Ciudadana” se encargaron de aprobar que, “en el caso que de un proceso de consulta resulte una oposición mayoritaria de la comunidad respectiva, la decisión de desarrollar el proyecto será adoptada por resolución motivada del Ministro Sectorial”.

Además, con el fin de afianzar las decisiones del gobierno con respecto a la minería, en el mismo artículo, la Ley también se estableció para que solo el Estado pudiera ser el “responsable de ejecutar los procesos de participación y consulta social [...]”. En este contexto, esto impidió que los resultados de la primera consulta minera, llevada a cabo por las comunidades de Victoria del Portete y Tarqui, en octubre de 2011, quedara sin efecto y fuera calificada como ilegal (No a la mina, 2011). Así, a pesar de que hubo una participación del 67% de estas comunidades, con una oposición del 92.3% a las actividades mineras, el



gobierno Central y provincial no reconocieron el voto y lideraron una fuerte campaña de desacreditación.

Por su parte, otro de los aspectos más controvertidos para las comunidades que rechazaban la minería en sus territorios fue el perjuicio que la Ley causó al artículo 98 de la Constitución, donde se reconocía “el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales [...]”. En efecto, según los sectores sociales que se movilizaron, la nueva Ley en su artículo 63 vulneró este derecho ya que facilitó que el concesionario minero pueda obtener un “amparo administrativo” en caso de que se produzca “[...] la ocupación de hecho o cualquier otro acto perturbatorio [...]”.

De esta forma, en nombre del desarrollo del país, el gobierno de Correa estableció un régimen que criminalizó la protesta social en contra de la minería. De hecho, tal y como lo mencionan varios informes de la Federación Internacional por los Derechos Humanos (FIDH) y distintas ONG (Acción Ecológica, 2011; FIAN, 2013; FIDH, 2015), en Ecuador, esta práctica fue utilizada para detener o intimidar a todos aquellos actores que se oponían a la ejecución de proyectos extractivos mineros.

### **3.3. Sobre las condiciones técnicas en los proyectos mineros en estudio**

Ahora bien, con respecto a las especificidades técnicas de los proyectos, si bien es cierto que, durante el gobierno de Rafael Correa se declararon cinco proyectos mineros estratégicos, al mismo tiempo, también es importante señalar que cada una de ellos presenta diferentes planificaciones sobre su forma de explotación: superficial o a cielo abierto y subterránea. Además, la Ley de Minería establece parámetros que deben ser cumplidos según el régimen al que pertenezcan: de mediana escala o gran minería. En este contexto, como ya ha sido señalado, el proyecto Río Blanco, que en 2018 se convirtió en el primer proyecto en exportar

material mineralizado, se adhiere al régimen de mediana escala, y Loma Larga, al de gran minería o gran escala.

Específicamente, el título “de la mediana y gran minería” de la Ley de Minería señala que “se considera mediana minería aquella que, en razón del tamaño de los yacimientos [...], se ha llegado a cuantificar reservas que permitan efectuar la explotación de las mismas por sobre el volumen de procesamiento establecido para el régimen especial de pequeña [...]”. Concretamente, en el caso de los minerales metálicos, la Ley especifica que el volumen de producción estará sujeto al siguiente rango: “De 301 hasta 1000 toneladas por día en minería subterránea; de 1001 hasta 2000 toneladas por día en minería a cielo abierto; y, desde 1501 hasta 3000 metros cúbicos por día en minería aluvial”.

En el caso del Río Blanco, la explotación se lleva a cabo a través de una mina subterránea (figura 12), desde agosto de 2016, con un acceso base de 700 metros y que, durante el periodo de producción, contará con seis subniveles (El Telégrafo, 2018). Asimismo, se prevé que el periodo de extracción dure 11 años y genere 611.000 onzas de oro y 4,3 millones de plata (El Comercio, 2016).



**Figura 12.** Bocamina principal del proyecto Río Blanco en 2018  
**Fuente:** Elaboración a partir de A (El Telégrafo, 2018) y B (Ecuadorwillana, 2018).

Por su parte, el mismo capítulo de esta Ley norma que será considerada como minería en gran escala “aquella que supere los volúmenes máximos establecidos para la modalidad de mediana minería”. Aquí, al igual que para el caso de Río Blanco, se contempla la explotación mediante una mina subterránea que, en su etapa de explotación, se proyecta producir un aproximado de 3.000 toneladas diariamente en los primeros años hasta alcanzar, a partir del quinto año, las 3.400 toneladas lo que, a su vez, resultará en un aproximado anual de 206.00 onzas de oro producido, durante un periodo promedio de 12 años (INV Metals, 2015).

En ambos casos, las fases de la actividad minera se encuentran normadas por el artículo 27 de la Ley de Minería y se espera que sigan los siguientes procesos: prospección, exploración, explotación — que “comprende el conjunto de operaciones, trabajos y labores mineras destinadas a la preparación y desarrollo del yacimiento y a la extracción y transporte de los minerales”, y trasladando las fases de beneficio, fundición y refinación a China y Canadá — comercialización y cierre de minas.

Finalmente, es interesante cómo el discurso del gobierno de la época aseveraba que el impacto ambiental sería mínimo debido a las tecnologías modernas que serían aplicadas y a las estrictas regulaciones fijadas en la Ley como la “prohibición del uso del mercurio en operaciones mineras” y el cierre de las minas que, de acuerdo al literal h del artículo 27 de la Ley Minera, deben incluir “la reparación ambiental de acuerdo al plan de cierre debidamente aprobado por la autoridad ambiental competente”.

### **3.4. Conclusión**

A través de este capítulo, se puede evidenciar que, al igual que el pensamiento de Enrique Leff (2004) sobre el acervo de factores que forman parte de un conflicto de contenido ambiental, los aspectos económicos, legales y técnicos de la minería a gran escala en Ecuador también se constituyeron en elementos que

el gobierno del entonces presidente Correa empleó para construir un discurso sobre la “minería responsable”, asentar la estructura legal necesaria para conseguirlo incluso sin el respaldo de las comunidades donde se desarrollan estas actividades y que, a su vez, confluyeron para detonar el descontento social y los conflictos que nos ocupan.

En efecto, en primer lugar, se observa que, el discurso de los beneficios económicos utilizado por el gobierno intentó persuadir a la población acerca de la contribución que esta actividad podría aportar para el desarrollo del Ecuador, incluso desestimando los impactos ambientales y el rechazo de ciertos sectores de la sociedad y privándolos de los derechos adquiridos en la Constitución del 2008 tales como su derecho a la consulta previa, libre e informada y el derecho a la resistencia.

A pesar de esta oposición, la experiencia del caso ecuatoriano evidencia que, durante el periodo político de Rafael Correa, el extractivismo fue legitimado, primero, a través de los discursos del oficialismo sobre la necesidad imperante de la minería para el desarrollo del país y, segundo, a través de una estructura jurídica que permitió que, en el caso del proyecto de mediana escala Río Blanco, pudiera comenzar sus actividades de explotación.

## **REFLEXIONES DE LA PRIMERA PARTE**

En esta primera parte, observamos cómo los niveles de organización, la conformación de una identidad colectiva, la continuidad, la interacción con el proceso histórico de la sociedad en donde se despliegan distintas acciones, y las estrategias de lucha son elementos que caracterizan a los movimientos sociales y los distinguen de otras categorías conceptuales como “acción colectiva” y “protesta social”.

Asimismo, el análisis de las características de los conflictos sociales, desarrollados desde hace 30 años en Ecuador, por el tema de la minería metálica nos permiten ubicar a estos conflictos dentro de lo que Folchi (2001) denomina “conflictos de contenido ambiental”. Esto, debido a que, como lo demuestra el contexto histórico y contemporáneo en este país andino, la minería metálica, específicamente la impulsada por los distintos gobiernos de turno, no ha provocado ningún daño ambiental. Por otro lado, sin embargo, es evidente que esta actividad ha ocasionado impactos sociales que han repercutido, principalmente, en las poblaciones rurales (Alvarado Vélez, 2016; Alvarado Vélez & Rebaï, 2018; Jenkins & Rondón, 2015; Warnars & Bebbington, 2014).

Evidentemente, el análisis del contexto histórico y actual nos permite situar la génesis de esta problemática social en las políticas estatales, impulsadas por organismos internacionales, en favor de la reprimarización de la economía ecuatoriana, del petróleo a la minería metálica (Alvarado Vélez, 2017). En este sentido, observamos que la visión de los gobiernos de turno se centró en el reforzamiento del modelo de acumulación extractivista, en detrimento de las propuestas que provenían desde los sectores que se sentían amenazados por estas actividades. Asimismo, esta visión estatal, como hemos observado, no ha considerado las demandas de la sociedad civil en favor de un replanteamiento del

modelo de desarrollo que se adapte al contexto de las comunidades rurales en donde se pretende llevar a cabo estas actividades.

Más bien, como lo hemos visto, durante el gobierno del expresidente Correa, el Estado optó por aplacar a las comunidades que se oponían al extractivismo, a través de los discursos del “Buen Vivir” que defendían la minería metálica como un medio para conseguir los recursos que impulsen el desarrollo de los sectores más empobrecidos del país y la criminalización de los “detractores del modelo neo-extractivista”. En efecto, según el exmandatario, la diferencia entre el modelo minero actual que proponía y el impulsado por los gobiernos anteriores era la mayor participación y regulación del Estado para mitigar los impactos sociales, culturales y ambientales, al mismo tiempo que aseguraban “mayores” niveles de participación de las rentas mineras.

A pesar de ello, observamos que el desarrollo de su propuesta extractivista, más allá de beneficiar verdaderamente a las comunidades adyacentes a los proyectos mineros, en realidad, ha contribuido a vulnerar todavía más el contexto de las poblaciones rurales en donde se pretende realizar los proyectos mineros (Alvarado Vélez & Rebaï, 2018; North & Grinspun, 2016), como lo observamos para el caso de la provincia del Azuay.

Efectivamente, el análisis del contexto minero ecuatoriano, en general, y de las parroquias Victoria del Portete y Molleturo, en particular, nos permite evidenciar que los territorios rurales no sólo continúan expuestos a los problemas de antaño producto de las normativas legales, sino que esto suscitó la formación de un rechazo social al gobierno pro minería de Rafael Correa por parte de los habitantes de estos territorios debido al despojo de sus derechos constitucionales, a través de una estructura legal que, en aras del desarrollo económico, ha favorecido a las compañías mineras internacionales y al fomento del extractivismo como el medio principal para conseguir el Buen Vivir.

## **SEGUNDA PARTE**

### **Minería, conflictos de contenido ambiental y movilizaciones en la provincia del Azuay. Los casos de Río Blanco y Loma Larga.**

“Even the most ardent environmentalist doesn’t really want to stop pollution. If he thinks about it, he wants to have the right amount of pollution. We can’t really afford to eliminate it – not without abandoning all the benefits of technology that we not only enjoy but on which we depend”.

Milton Friedman

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, los conflictos sociales en torno al desarrollo de proyectos de minería metálica en la región andina han tomado la forma de resistencias territoriales (Cosso, 2012). En estos, una parte de las poblaciones rurales han manifestado su rechazo a estas actividades y han luchado por la defensa de sus territorios y de sus recursos.

En este contexto, estas poblaciones han atravesado distintos procesos de organización, adquiriendo conocimientos, desplegando distintas estrategias de acción y, finalmente, conformando movimientos sociales antimineros. En este sentido, uno de los casos más paradigmáticos de movilización social en rechazo de la minería metálica ha sido el de la provincia del Azuay.

Por ello, a continuación, analizamos, primero, el contexto socio-económico y las características históricas de la minería metálica en esta provincia, antes y después de la declaratoria de Loma Larga y Río Blanco como proyectos estratégicos. Y, segundo, desarrollamos detalladamente los procesos que atravesaron dos localidades de esta provincia, Victoria del Portete y Molleturo, en donde el desarrollo de emprendimientos de minería metálica ha suscitado, por más de una década, movilizaciones masivas.



## **CAPÍTULO 4. Aterrizaje en el Azuay. Presentación de las características de las zonas de estudio**

A decir de Mauricio Folchi (2001), la relación que una comunidad establece con su entorno permite afianzar, paulatinamente, un espacio socioambiental y un vínculo entre su población y la naturaleza que, progresivamente, se convierte en una relación normal o tradicional. Por ello, añade este autor, generalmente, la intromisión de algún actor externo en las actividades históricamente desarrolladas por la comunidad o cualquier alteración de su medioambiente para continuar llevándolas a cabo suscitan tensiones que, comúnmente, derivan en conflictos de intereses. Estos, como lo detallamos más adelante, en ocasiones, pueden incluso escalar a protestas violentas por parte de aquellos actores que rechazan la transformación de sus espacios de vida.

En este sentido, consideramos que, para comprender los motivos de la movilización social en contra de los proyectos mineros metálicos en estudio, se torna indispensable desvelar, previamente al análisis que nos ocupa, aquellos elementos que han configurado, históricamente, la relación y las dinámicas entre los distintos actores de esta provincia y sus territorios, por los cuales, por más de una década, se han movilizadoincluso con medidas radicales.

#### **4.1. De la prosperidad agro-artesanal a la crisis del campesinado. Una visión histórica del Azuay**

Hasta fines de la década de 1940, la provincia del Azuay experimentaba un etapa de desarrollo económico, principalmente, gracias a sus dos actividades básicas: la agricultura, basada especialmente en la producción de caña de azúcar y la producción artesanal de los sombreros de paja toquilla (o sombrero Panamá) que tuvo su auge entre 1943 y 1950 (Pozo Rodríguez, 2012; Rebañ, 2011a).

Sin embargo, para inicios de la década de 1950, la economía azuaya sufrió una profunda depresión que se dio, primero, debido a la “anacrónica estructura de tenencia minifundista de la tierra que obliga al campesino a su proletarización” (Espinoza, 1985: 41), intensificada por los procesos crecientes de erosión del

suelo (Achig Subía, 2012: 80); y, segundo, por el decrecimiento de la exportación de los sombreros de paja toquilla, cuya dinámica se vio afectada por la sobreoferta que el modelo de industrialización para el mercado interno había generado (Espinoza, 1985).

En este contexto, y con el objetivo de reactivar la economía del Azuay —así como de las provincias de Cañar y Morona Santiago, fuertemente dependientes de su desempeño económico— se fomentaron varias normativas, a través de la Ley de Incentivos Tributarios a la Industrialización de 1954, e instituciones, como el Instituto de Recuperación Económica del Azuay y Cañar y el Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago (Pozo Rodríguez, 2012).

A pesar de estos esfuerzos, las acciones implementadas no tuvieron los resultados sociales esperados. De hecho, terminaron favoreciendo los intereses de los “gamonales locales” (exportadores y hacendados) y contribuyeron a profundizar la crisis del campesinado azuayo, acentuando los procesos migratorios o hacia las regiones costa y oriente del Ecuador (Espinoza, 1985), a la ciudad de Cuenca, o incluso hacia otros países (Rebañ, 2016). Esto, a su vez, generó una profunda crisis de la producción agrícola, ya sea por la falta de la mano de obra local o la difícil situación de producir en suelos cada vez más improductivos a causa de la erosión (Pozo Rodríguez, 2012).

Así, estos factores generaron una situación de vulnerabilidad para los campesinos del Azuay. No obstante, las causas señaladas de la crisis económica de esta provincia no fueron coyunturales de las décadas analizadas. Más bien, se han mantenido hasta la actualidad y, de hecho, han favorecido a la profundización de problemas sociales más graves y la transformación radical de los territorios de los campesinos.

#### **4.2. Entre la pobreza y la supervivencia del campesinado. La situación contemporánea en Victoria del Portete y Molleturo**

En efecto, la estructura de tenencia minifundista —donde la mayoría de las unidades productivas agropecuarias (UPA), al igual que el promedio provincial azuayo (90%) (Ministerio de Coordinación de la Producción Empleo y Productividad, 2011), son menores a 10 hectáreas— en suelos poco productivos y la migración continúan como algunos de los elementos que afectan a la estructura de la población y a los territorios campesinos del Azuay, especialmente, de las zonas altas de los Andes.

En este sentido, se observa cómo, por ejemplo, a nivel poblacional, dos factores principales caracterizan a la parroquia Victoria del Portete, localizada entre los 2500 y 3880 metros de altura. Primero, el nivel generalizado de pobreza que, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del 2010, alcanza al 90,1% de la población, de un total de 5.251 habitantes que se encuentran distribuidos en 20 comunidades, compuestas mayoritariamente por mestizos (91%). Además, cabe mencionar que, a pesar de que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de esta parroquia señala que hay una presencia de población indígena (6%) y blancos (2%), en la actualidad no existen grupos étnicos en Victoria del Portete (GAD Victoria del Portete, 2015).

Y, en segundo lugar, la ausencia de la mano de obra local motivada, además de los elementos ya mencionados, por las limitaciones de las reformas agrarias de los años 1964 y 1973, y por la vulnerabilidad suscitada por las recesiones económicas del Ecuador que incentivaron una paulatina vinculación de los campesinos de esta parroquia con redes de migración internacional como estrategia de reproducción social (Martínez, 1985; Rebaï, 2011b).

Definitivamente, el trabajo de campo nos permitió observar que, tanto la pobreza de sus habitantes, así como la ausencia de una mano de obra permanente en las

fincas, han sido factores fundamentales para los cambios experimentados en este territorio. Junto a estos elementos, cabe mencionar, además, que el proteccionismo del mercado nacional de leche también ha contribuido a la reconfiguración territorial y socioeconómica de esta parroquia, a través de la pecuarización de su territorio (figura 13).



**Figura 13.** Victoria del Portete en 2016: visión de un territorio marcado por la pecuarización de su geografía y economía.

**Fuente:** fotografías del trabajo de campo

Por su parte, la situación de los campesinos, particularmente, de las zonas altas de la parroquia Molleturo también es compleja. Aquí cabe señalar que esta es la parroquia más extensa del Azuay y se ubica entre la región Costa y Sierra, sobre un rango altitudinal que va desde los 20 metros sobre el nivel del mar (msnm) hasta los 4650 metros aproximadamente. Además, la población económicamente activa (PEA) se dedica, principalmente, a actividades del sector agropecuario

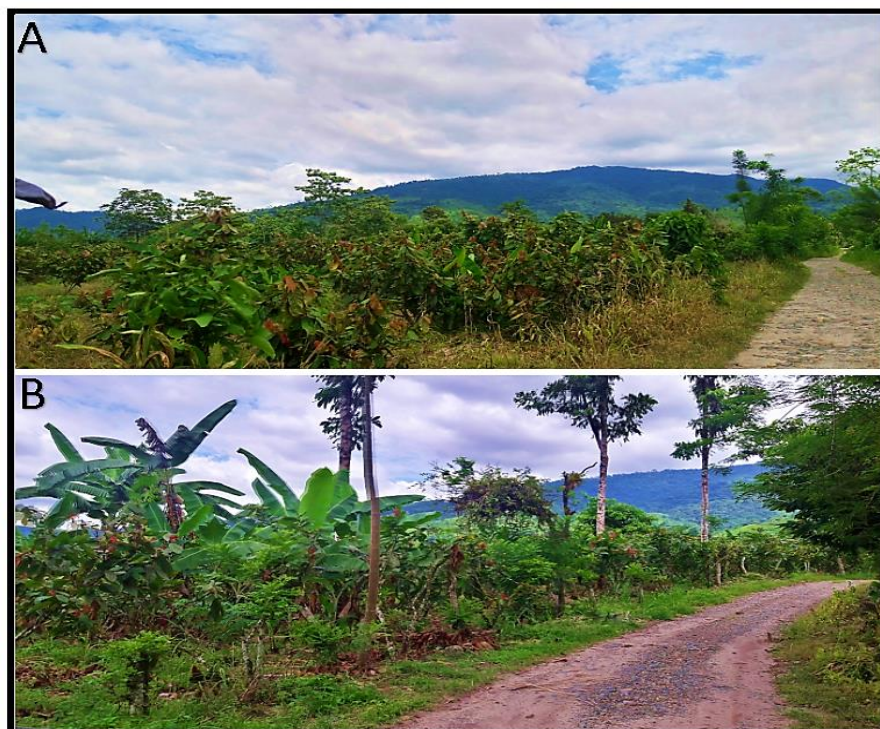
(64,18%) con una especialización de la producción dependiendo de su zona de ubicación (GAD Molleturo, 2015).

No obstante, esto no significa que sólo aquellos campesinos de las zonas altas se encuentran en contextos de vulnerabilidad. De hecho, a nivel socioeconómico, el censo de población y vivienda de 2010 ubica al 90,4% de la población de la parroquia —de un total de 7.166 habitantes, mayoritariamente autoidentificados como mestizos (93,5%), seguidos por afro-ecuatorianos (2,01%), blancos (1,52%), e indígenas (0,52%) —bajo la línea de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas (GAD Molleturo, 2015). A partir de estos elementos, consideramos que la precisión de las características del contexto se vuelve esencial para comprender los retos que los campesinos de las zonas altas de los Andes ecuatorianos, en general, y de esta parroquia, en particular, experimentan.

Así, mientras que durante el trabajo de campo observamos que, por un lado, los campesinos de la comunidad Luz y Guía (mucho menos involucrados en la movilización antiminera), zona baja localizada a unos 150 msnm, tenían un mejor acceso vial para acceder a los mercados de localidades adyacentes en la región Costa, como Naranjal y la Troncal o a la ciudad de Cuenca (figura 14) y, además, gozaban de suelos con mejor aptitud para el emprendimiento y la diversificación de su producción agrícola, entre los que destacan el banano y el cacao (figura 15); por otro lado, observamos una situación distinta para los campesinos de las zonas altas de Molleturo, como, por ejemplo, de la comunidad Río Blanco (situada a más de 3500 msnm).



**Figura 14.** Infraestructura vial de la comunidad Luz y Guía en 2017  
**Fuente:** fotografías del trabajo de campo



**Figura 15.** Panorama agrícola de la comunidad Luz y Guía en 2017:  
A) producción de cacao y B) cultivos de banano  
**Fuente:** fotografías del trabajo de campo

En efecto, los campesinos de Río Blanco mencionaron que, en esta localidad, la pobreza es un denominador común de la mayoría de sus habitantes. Al respecto nos señalaron que, entre los motivos principales se encuentran: 1) la falta de emprendimientos agrícolas locales debido a su falta de conocimientos técnicos para mitigar las dificultades climáticas; y, 2) la dificultad de acceso a capitales, lo que a su vez se constituye como un factor que no sólo limita su capacidad para mantener sus unidades de producción, sino que, progresivamente, ha contribuido a la inseguridad alimentaria de sus hogares. Así, mientras que otrora, predominaba la producción de papas, mellocos, ocas y hortalizas; en la actualidad, la presencia de cultivos en la zona se ha reducido a pequeños huertos para el autoconsumo (figura 16), que se complementan con la cría de aves y cuyes.



**Figura 16.** Panorama agrario de la comunidad Río Blanco en 2017  
**Fuente:** fotografías del trabajo de campo



Además, a todos estos elementos habría que sumar la dificultad para acceder a Río Blanco. Efectivamente, durante nuestra visita a esta comunidad, la falta de transporte público y la precariedad de su única vía de acceso (figura 17) fueron elementos que limitaron el desarrollo de nuestra investigación cuando, por ejemplo, los encargados del departamento de responsabilidad social nos exigían ir Cuenca (y luego retornar) para realizar los trámites que nos permitieran poder entrevistarlos. De hecho, cabe señalar que, para llegar a esta comunidad, obtuvimos la ayuda de uno de los campesinos de la zona para viajar (por varias horas), desde el centro parroquial hasta esta comunidad.



**Figura 17.** Única vía de acceso a la comunidad Río Blanco  
Fuentes: A) El Mercurio (2018) y B) fotografía del trabajo de campo

### **4.3. Victoria del Portete y Río Blanco: espacios socioambientales vinculados a las actividades agropecuarias**

De esta forma, en la actualidad, las condiciones existentes en Victoria del Portete y la zona alta de Molleturo, Río Blanco, han reconfigurado la dinámica poblacional y económica de estas zonas. Así, por ejemplo, varios de sus habitantes han optado por desplazarse hacia las zonas bajas de la Costa, hacia Cuenca, o hacia otros países, para vender su fuerza de trabajo en los sectores de la construcción o de los transportes (Alvarado Vélez & Rebaï, 2018). Sin embargo, es importante mencionar que estos fenómenos migratorios no son únicos de estas parroquias. De hecho, existen varios estudios que presentan situaciones similares en varias localidades de la sierra ecuatoriana (tan sólo como ejemplo véase, entre otros, Cardoso, 2012; Rebaï, 2014, 2015a).

Aquí cabe señalar un dato importante sobre la dinámica poblacional en Victoria del Portete. En efecto, a pesar de que los entrevistados en esta zona nos mencionaron sobre la migración y proletarización del campesinado en Cuenca u otras regiones nacionales e internacionales; por otro lado, los registros del INEC señalaban un incremento poblacional del 1,43%, entre los años 2001 y 2010. No obstante, esto no puede asumirse como un aumento de la mano de obra local.

De hecho, tanto las informaciones de nuestros entrevistados, así como la experiencia de otros territorios (Rebaï, 2010), nos sugieren que esto podría ser el resultado de los procesos de periurbanización (Friedmann, 2011; Haller, 2017) que atraviesan varias localidades rurales de los Andes ecuatorianos. Así, como pudimos observar, el señalado incremento poblacional en esta parroquia no ha tenido ningún impacto en las actividades agrícolas ya que, según constatamos a través de las entrevistas, los nuevos habitantes realizan actividades económicas no agropecuarias en Cuenca.

Prosiguiendo con nuestro análisis, encontramos que estos desplazamientos de la fuerza laboral local han tenido impactos progresivos para la agricultura local, por ejemplo, provocando la desaparición paulatina del maíz y de otros cultivos de ciclo largo (como los tubérculos, el fréjol, el haba, entre otros). En este contexto, la ganadería lechera, una ocupación que no precisa de una mano de obra permanente en sus parcelas, se ha establecido como la principal actividad económica de los campesinos de estos territorios.

Pero, además de la limitación de la soberanía alimentaria para los habitantes de estas localidades, la paulatina expansión de la frontera pecuaria, desde las zonas bajas hasta las zonas de páramos donde nacen fuentes de agua para el consumo humano (figura 18), a pesar de contribuir a la generación de ingresos estables (aunque en la mayoría de los casos insuficientes) para los campesinos —por ejemplo, en Victoria del Portete, de donde, en la actualidad, se obtiene aproximadamente el 40% de la producción provincial de leche (El Telégrafo, 2016a) — también ha generado severos problemas socioambientales.

Así, por ejemplo, según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Victoria del Portete (GAD Victoria del Portete, 2015), la ganadería se constituye como la principal causa de contaminación de este territorio. De esta forma, la contaminación generada por actividades asociadas a la ganadería en esta parroquia se suma a la de tantas otras “localidades pecuarias” de la sierra ecuatoriana, como en la parroquia Octavio Cordero Palacios (Rebaï, 2014), también en la provincia del Azuay, o en la parroquia Guangaje, de la provincia de Cotopaxi (Alomía, 2005).



**Figura 18.** Visión del panorama agropecuario en Victoria del Portete en 2016: A) zona baja de la parroquia, B) páramo de Quimsacocha (zona alta).  
**Fuente:** fotografías del trabajo de campo

#### **4.4. Dinámicas sociales en Molleturo y Victoria del Portete**

A nivel político-organizacional, en estas localidades, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Parroquiales son las máximas autoridades del sector público que, según el artículo 267 de la Constitución del Ecuador de 2008, se encargan de “planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial”.

Por su parte, gracias a la información que recabamos, pudimos notar que la organización social en Victoria del Porte y en Molleturo, particularmente en Río

Blanco<sup>6</sup>, la zona de mayor influencia minera, era restringida o inexistente en algunos casos. Así, por ejemplo, a partir de las entrevistas que realizamos con las principales autoridades de los GAD parroquiales, funcionarios del MAGAP, ETAPA, y con varios campesinos, esta se limitaba a la representación de un presidente por comunidad o de un miembro por familia (hecho que la mayoría de las veces no se cumple) para participar en capacitaciones en torno a temas ganaderos, agrícolas y de conservación.

Sin embargo, el abordaje de los temas sobre planificación y desarrollo local, e incluso sobre minería mantenían a la población de la parroquia fragmentada. En consecuencia, esto ha generado otros problemas sociales, como, por ejemplo, la división social y la ausencia de organizaciones campesinas empoderadas. En el caso de Molleturo, la minería ha mantenido a la población de las comunidades enfrentadas por varios años. De hecho, las conversaciones que mantuvimos con varios campesinos de esta localidad nos permitieron conocer que estos enfrentamientos mantienen distanciados a los habitantes dentro de la comunidad Río Blanco. Pero, también, a este conflicto se han sumado campesinos de otras comunidades, especialmente de la parte baja de la parroquia (como Aguas Calientes, Flor y Selva, y Calderón) que, aunque no son áreas de influencia directa, se han manifestado, junto con varios representantes del GAD parroquial, en favor del desarrollo de la mina (Ministerio de Minería, 2018).

Por su parte, el caso de Victoria del Portete ilustra claramente el argumento de la desunión y la debilidad de la organización campesina. Así, mientras que alrededor de Cuenca existen aproximadamente 40 organizaciones de pequeños productores involucrados en su abastecimiento agrícola, esta parroquia

---

<sup>6</sup> Hacemos referencia a la dinámica social de esta comunidad, principalmente, debido a que, durante el trabajo de campo, notamos que, además de ser la zona de mayor influencia minera, era la comunidad más activa y representativa de los procesos de resistencia en esta parroquia.

permanece como una de las últimas localidades de la provincia de Azuay donde no se ha logrado conformar organizaciones campesinas para la producción o comercialización agrícola, o inclusive mercados de abastecimiento local.

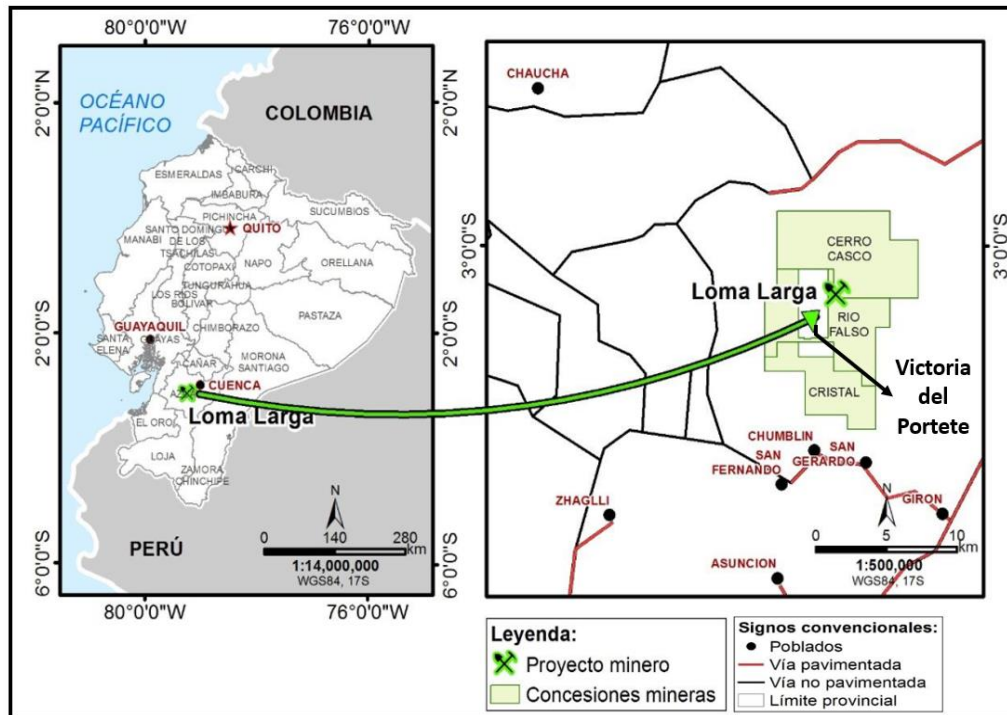
#### **4.5. Minería metálica en el Azuay: una crónica de los proyectos Río Blanco y Loma Larga**

Durante el gobierno del expresidente Rafael Correa (2007-2017), el Estado tomó la decisión de impulsar la minería metálica en todas sus fases y regímenes. Para ello, con el apoyo de la información geológica disponible, producto de más de cuarenta años de investigaciones declaró, entre otros, a Río Blanco (de mediana escala), ubicado en la parroquia Molleturo, y Loma Larga (de gran escala), en la parroquia Victoria del Porte, como proyectos estratégicos de interés nacional. (Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, 2011).

Pero ¿cuál fue el contexto minero previo en estas parroquias? Al respecto, la situación presenta diferentes características. Por un lado, Molleturo ha sido una reconocida zona minera de la provincia del Azuay. De hecho, según datos de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), esta parroquia posee gran potencial para la minería metálica. Por ende, aproximadamente el 15% del territorio de la parroquia (19.501,81 hectáreas de un total de 132.791, 91) se encuentra concesionado para desarrollar proyectos de minería metálica que involucran actividades de minería artesanal hasta mediana escala (GAD Molleturo, 2015).

Por otro lado, la minería en Victoria del Portete se presenta como una actividad desconocida o, más bien, que ha pasado desapercibida para sus habitantes. Esto, ya que, según la información que obtuvimos de los campesinos, por más de treinta años se realizaron actividades de prospección y exploración minera en este territorio, sin llamar su atención, ni suscitar ningún tipo de enfrentamiento entre estos y las compañías mineras que habían trabajado en las concesiones de este proyecto.

Aquí cabe precisar que, a pesar de que este proyecto minero se ubica entre tres cantones de la provincia de Azuay (Cuenca, Girón y San Fernando), según los estudios geológicos, la ubicación exacta de la mina de donde se extraerían los minerales está ubicada en la parroquia Victoria del Portete (figura 19).

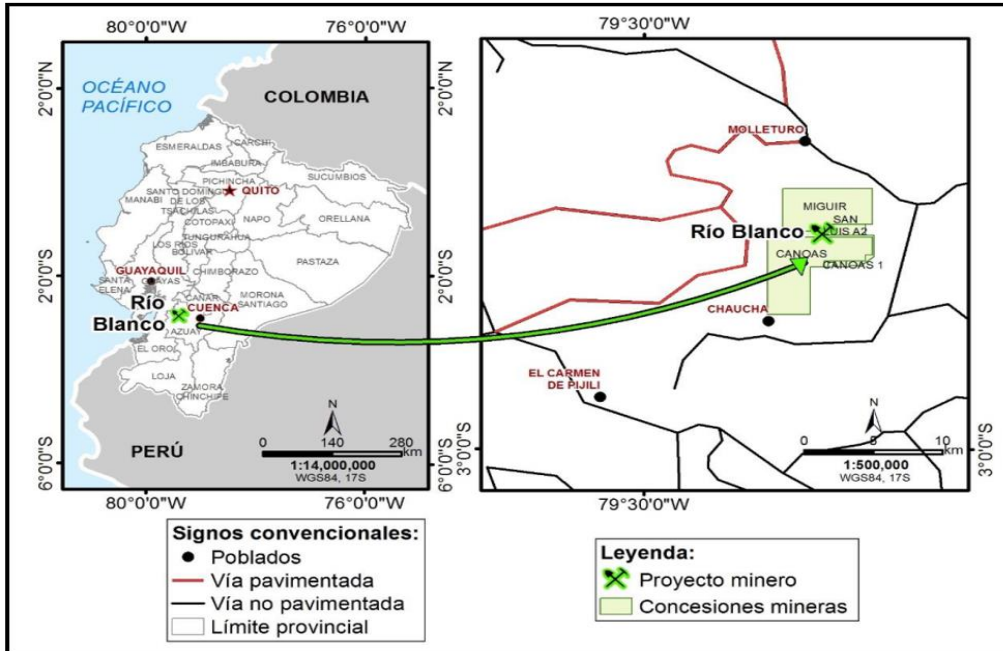


**Figura 19.** Ubicación del proyecto minero de gran escala Loma Larga  
**Fuente:** Instituto Nacional de Investigación Geológico Mineral y Metalúrgico (Ministerio de Minería, 2016)

Ahora bien, a pesar de que Molleturo se presenta como una zona con un gran potencial minero, las actividades de prospección y exploración minera son más antiguas en Victoria del Portete. De hecho, estas fueron llevadas a cabo por las Naciones Unidas a finales de los años setenta (Alvarado Vélez, 2016). En cambio, las primeras actividades exploratorias en Río Blanco se llevaron a cabo apenas en 1994 (El Comercio, 2016).

Es importante señalar que, a pesar de que el proyecto Río Blanco comprende un área de 3.308 hectáreas concesionadas entre las parroquias azuayas de Molleturo

y Chaucha, la zona de intervención directa está localizada en la comunidad Río Blanco perteneciente a la parroquia Molleturo (figura 20).



**Figura 20.** Ubicación del proyecto de mediana escala Río Blanco  
**Fuente:** Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero y Metalúrgico (Ministerio de Minería, 2016)

Volviendo a Victoria del Portete, aquellas exploraciones de fines de 1970 en el actual proyecto Loma Larga (antes conocido como Quimsacocha) permitieron observar algunos rasgos geológicos únicos en sedimentos. Por ello, la compañía “Cogema” (ahora AREVA) se interesó en este emprendimiento y, en 1991, adquirió el yacimiento, donde descubrió oro, plata y cobre. Más tarde, en 1993, ésta se asoció con la minera “Newmont Mining and TVX Gold” para continuar con las exploraciones. Sin embargo, después de realizar perforaciones, entre 1994 y 1996, con una profundidad de hasta 7.581 metros, las empresas concluyeron que podrían extraerse 350.000 onzas de oro de baja ley, lo que las desmotivó a continuar con sus actividades (INV Metals, 2015; Ochoa, 2011).

Sin embargo, a pesar de estos acontecimientos, en 1999, la minera canadiense *IamGold Corporation* (en adelante *IamGold*) adquiere la propiedad de AREVA



y, un par de años más tarde, en 2001, las autoridades de Ecuador le otorgaron el derecho para expandir las exploraciones a las concesiones de Río Falso y Cerro Carrasco, y en el 2003, en el área Cristal (Ochoa, 2011).

Aquí cabe realizar una pausa para mencionar que, la entrega de la primera licencia ambiental por parte del Ministerio del Ambiente (MAE) a la compañía *IamGold*, en 2002, marcaría un hito en la historia minera del Ecuador (Ochoa, 2011). De hecho, esto permitió que esta empresa minera continuara con las exploraciones hasta que, en 2004, descubrió un depósito más prometedor que lo hallado por sus antecesoras: 9,5 gramos por tonelada (g/t) de oro, 46,7 g/t de plata y 0,40% de cobre sobre 101,4 m (INV Metals, 2015).

Sin embargo, a pesar de este descubrimiento, en noviembre de 2012, varios obstáculos políticos la llevaron a vender el 55% de sus acciones a la compañía minera *INV Metals* (de rango júnior y también de origen canadiense) por aproximadamente 30 millones de dólares, con la posibilidad de recompra si se lograba firmar un contrato con el gobierno.

En esta etapa, la nueva concesionaria del proyecto cambió el nombre del proyecto de “Quimsacocha”, un referente geográfico utilizado durante la primera fase de exploración para referirse a una superficie extensa de análisis de más de diez mil hectáreas, a “Loma Larga”, el sitio geográfico exacto en donde se halla el cuerpo mineralizado (Revista Cuenca, 2013). Es importante mencionar, además, que a pesar de la cláusula de recompra establecida entre las dos empresas, *INV Metals* completó la adquisición del 100% de la participación en Loma Larga en 2012 (INV Metals, 2015).

De esta forma, en 2016, *INV Metals*, todavía en fase de exploración avanzada del proyecto Loma Larga —que se estima tendrá una vida útil de aproximadamente 13 años (El Mercurio, 2017) — completó un nuevo estudio preliminar de viabilidad. Principalmente, del mencionado estudio se destaca que el proyecto

tendrá una producción de 3.000 toneladas por día y, aproximadamente, 150.000 onzas de oro de producción anual (INV Metals, 2015).

Por su parte, con respecto al caso de Río Blanco, cabe señalar que la compañía *RTZ Mininig and Exploration* adquirió, gradualmente, entre 1995 y 1996, las concesiones del área total este proyecto: Canoas (2940 has.) y Canoas 1 (459 has.) (Solano Ortiz, 2013a). Luego, en 1998, *RTZ* cedió sus derechos a la compañía “EMIDEL” y, un año más tarde, en 1999, descubrió el yacimiento de oro y plata (El Comercio, 2016).

Un par de años más tarde, en 2001, la compañía minera “San Luis Minerals S.A.” (conocida entonces como “Chorrera Corporation”), subsidiaria de la compañía *International Mineral Corporation* (IMC), adquiere ambas concesiones de “EMIDEL” y, en 1999 y 2003, adhiere dos nuevas, San Luis A2 y Migüir respectivamente (Solano Ortiz, 2013a). Entre 2004 y 2005, IMC realizó el estudio de factibilidad e inició los trámites para presentar el estudio de impacto ambiental para así poder conseguir los requisitos para la explotación del proyecto.

Sin embargo, en 2012, luego de fallidas negociaciones entre IMC y el Estado ecuatoriano sobre el monto de las utilidades que la compañía tenía que pagar, la minera anunció la venta del proyecto. En 2013, el Estado aprobó la venta de las concesiones —que, en 2016, el Ministerio de Minería señalaba poseían, aproximadamente, unas 605.000 onzas de oro, 4,3 millones de onzas de plata— a la compañía minera de origen chino *Junefield* (El Tiempo, 2016).

Finalmente, cabe señalar que este proyecto, que se calcula tendrá una vigencia de aproximadamente once años, se define dentro del rango de minería mediana escala debido al nivel de producción, calculado en 800 toneladas diarias (El Tiempo, 2016).

#### **4.6. Conclusión**

En este capítulo intentamos desvelar los elementos históricos y contemporáneos que han configurado las dinámicas poblacionales y territoriales de las parroquias rurales movilizadas en contra de la minería metálica en la provincia del Azuay. En este marco, varios factores, como la estructura de tenencia minifundista en suelos poco productivos, la desesperada migración de los campesinos, entre otros, nos demuestran que la problemática estructural establecida hace más de cincuenta años ha heredado severos problemas para el campesinado contemporáneo, especialmente de las zonas altas, del Azuay, en general, y de las parroquias Victoria del Portete y Molleturo, en particular.

Efectivamente, en la actualidad, se evidencia, por un lado, que ambas localidades carecen de verdaderos sistemas agrícolas o acceso al capital para financiar sus emprendimientos. Pero, por otro lado, han conservado problemas de antaño, como la pobreza generalizada en los territorios rurales y la pérdida de la mano de obra local. En este escenario, la principal estrategia de supervivencia que ha configurado la dinámica territorial y económica ha sido la paulatina pecuarización de estas parroquias.

En medio de este escenario desfavorable para el campesinado del Azuay se observa, además, cómo la minería metálica en Victoria del Portete y Molleturo se presenta como un elemento adicional de vulnerabilidad que, de hecho, ya ha contribuido a la división social de los habitantes de estas parroquias.

## **CAPÍTULO 5. Los antecedentes de la historia de movilización social antiminera en Molleturo y Victoria del Portete**

Las protestas rurales se han vuelto cada vez más frecuentes, vigorosas y sostenidas, ya que los residentes defienden y politizan lo rural como fuente de identidad colectiva frente a las presiones y amenazas externas (Larsen, 2008). En este sentido, durante el gobierno del expresidente Correa, la movilización en Azuay, originada particularmente desde las parroquias rurales de Molleturo y Victoria del Portete, en rechazo a los proyectos mineros considerados estratégicos se sumó a esta tendencia y, de hecho, fue una de las más prominentes en el país. Esto, debido a la atención que captó, tanto a nivel nacional como internacional, por las acciones que se llevaron a cabo, durante varios años, para intentar detener el avance de los proyectos Río Blanco y Loma Larga.

Estos acontecimientos se vuelven todavía más relevantes si tomamos en consideración que, por varias décadas, las actividades de minería metálica habían formado parte de la historia de la provincia sin suscitar ningún tipo de rechazo (Alvarado Vélez, 2017). Por ello, tal y como lo señalan varios estudios sobre movilización antiminera (Alvarado Vélez, 2016; Wagner, 2010), es importante esclarecer los principales elementos que existen en la sociedad que los originaron.

### **5.1. Las primeras percepciones locales sobre el desarrollo de los proyectos Río Blanco y Loma Larga**

Tanto en Victoria del Portete como en Molleturo, previo a las movilizaciones sociales, por varias décadas, diferentes compañías mineras realizaron actividades de prospección y exploración en los yacimientos de Loma Larga y Río Blanco sin ninguna objeción por parte de las comunidades adyacentes.

De acuerdo con las entrevistas que realizamos, esto puede atribuirse al desconocimiento o la falta de interés de los campesinos sobre las actividades que se llevaban a cabo, o su aceptación por los beneficios que esperaban obtener. Al respecto, un campesino octogenario de Victoria del Portete nos mencionó que, a pesar de tener una hacienda en la parte alta de la parroquia junto a los

yacimientos, a donde iba con sus trabajadores, nunca se interesaron por indagar sobre los carros que andaban en los páramos o la gente que “hacía huecos en esta zona”.

Por su parte, en Río Blanco, los campesinos nos comentaron que la presencia de las mineras, en un principio, había sido recibida “con los brazos abiertos” porque era vista como una fuente de empleo que les permitiría obtener ingresos adicionales a sus limitadas actividades agrícolas.

En efecto, estas percepciones penetraron todavía más en esta localidad, sobre todo cuando, por ejemplo, el Ministerio de Minería ha hecho referencia a las cerca de 400 fuentes de empleo directo que el proyecto generará para los habitantes de la zona de influencia durante toda la vida útil del proyecto o, más concretamente, por el hecho de que, incluso antes de comenzar la explotación del proyecto, los comuneros, con ayuda de las regalías anticipadas del proyecto, han podido desarrollar asociaciones de producción agropecuaria (El Comercio, 2016).

Asimismo, el presidente de Molleturo nos comentó que, para las autoridades locales, el desarrollo del proyecto ha representado una fuente de ingresos para el presupuesto de la Junta Parroquial, lo que a su vez les ha permitido invertir en obras de desarrollo para las comunidades aledañas al proyecto.

De manera general, los relatos de las autoridades parroquiales indican que, en ambos casos, los primeros diálogos entre las empresas mineras y los habitantes generaron percepciones positivas en sus comunidades. En el caso de Molleturo, el presidente nos señaló que, “desde el inicio existieron diálogos entre las autoridades de la parroquia y los representantes de las empresas mineras”. Además, “las personas que viven cerca de la zona de influencia estuvieron de acuerdo con el proyecto porque les dan trabajo”.

De la misma manera, el relato del vicepresidente de la Junta Parroquial de Victoria del Portete —también considerado como uno de los principales líderes que organizaron la oposición contra la minería en Loma Larga— corrobora que la entonces dueña del proyecto, la minera *IamGold*, los invitaba a Chumblín y San Fernando (ambas parroquias del cantón San Gerardo) donde, en la actualidad, se localiza el departamento de responsabilidad social de la actual compañía concesionaria, *INV Metals*, para recibir charlas sobre el proyecto y los beneficios que brindarían a la parroquia.

Al respecto, las encargadas del departamento de responsabilidad social de la empresa *INV Metals* nos mencionaron que, los primeros diálogos con los campesinos de Victoria del Portete, al igual que de otras zonas de influencia, sobre el desarrollo de la minería en este proyecto se llevaron a cabo entre 1998 y 2000. De hecho, ellas enfatizaron que, como requisito para obtener la licencia ambiental (que eventualmente consiguieron en 2002), la compañía concesionaria de aquel entonces, *IamGold*, movilizaba personal a los centros parroquiales para socializar el proyecto y difundir el plan de manejo ambiental. Además de estas charlas, el vicepresidente de la parroquia nos comentó que los encargados de la socialización también los llevaban hacia los lugares donde hacían las exploraciones.

Continuando con el relato del vicepresidente, este nos comentó que, en la socialización del proyecto minero *IamGold*, los representantes de la minera “tenían trazadas las alternativas, los apoyos sociales que habían trabajado con las autoridades de Nabón, San Gerardo, Chumblín, Girón”. Y añade que, “a estos les apoyaban con la elección de las reinas, de las cholitas<sup>7</sup>, les daban todo a las reinas, les enseñaban a danzar, además ofrecían muchos otros apoyos sociales”. Así,

---

<sup>7</sup> La cholita, o chola cuencana, es el arquetipo de la mujer mestiza, símbolo de la identidad mestiza que se destaca entre las tradiciones vivas del austro ecuatoriano. Este término también hace referencia a las mujeres campesinas, orgullosas de su lugar de origen.

todo esto suscitó que los campesinos de Victoria del Portete vieran a la minería como el motor que los ayudaría a impulsar el desarrollo local.

No obstante, estas primeras percepciones sobre los beneficios de la minería fueron cambiando, paulatinamente, hasta suscitar conflictos y divisiones de distintas escalas que darían paso a eventos históricos en la provincia del Azuay, en particular, y del Ecuador, en general.

## **5.2. La génesis de los conflictos mineros**

En efecto, lo que en un principio fue considerado por los campesinos de Victoria del Portete y Molleturo como un motor que impulsaría el desarrollo de sus parroquias, pronto se convirtió en el detonante de un proceso de conflictos y movilizaciones que se extendería por más de una década. Pero ¿cuál fue el origen del rechazo a las actividades mineras?

### **5.2.1. La extracción minera: una elección de los escogidos**

En primer lugar, los relatos de los campesinos de ambas localidades nos sugieren que la exclusión de los proyectos de socialización al que fueron sometidas varias las comunidades fue uno de los principales elementos que motivaron el descontento de los habitantes. Y es que, a pesar de que la socialización de los proyectos mineros fue un elemento clave, aunque insuficiente, para comprender varias de las dimensiones, especialmente la social y la económica, de las actividades mineras. No obstante, el hecho de que éstas se hayan realizado, según nos mencionaron, con “gente seleccionada” (principalmente algunas de las autoridades locales y habitantes de los alrededores de los proyectos), paulatinamente suscitó el malestar de los campesinos de otras zonas aledañas que, como lo detallamos más adelante, se sintieron excluidos y amenazados.

En efecto, el vicepresidente de Victoria del Portete nos señaló que, durante el primer periodo de socialización, la compañía minera *IamGold* organizaba visitas



a los lugares donde se realizaban las exploraciones. Sin embargo, estas eran limitadas a unos pocos campesinos seleccionados por las autoridades de la parroquia, quienes, de hecho, eran los encargados de tomar la decisión sobre quién debía asistir.

Por su parte, y en oposición al relato del presidente de Molleturo, una activista antiminera de Cuenca nos mencionó que, a pesar de que se mantenían conversaciones con la Junta Parroquial y con los habitantes de las comunidades adyacentes, nunca existió un verdadero diálogo porque excluyeron de la socialización del proyecto a las demás comunidades de la parroquia. Aquí, es importante señalar el testimonio del presidente de esta parroquia, quien nos comentó que fueron precisamente actores externos a las comunidades de influencia, como nuestra entrevistada, los que comenzaron a aparecer y organizar, aproximadamente durante el 2005, las primeras acciones de protesta contra en contra del proyecto Río Blanco.

Continuando con su narración de los eventos, nuestra informante nos manifestó que tampoco se consultó a todas las comunidades si estaban de acuerdo con esta actividad. Al respecto, ella mencionó: “[...] lógicamente, cuando estos proyectos se implantan, jamás le dicen a la gente lo que va a ocurrir, pues, como es lógico, si la gente se entera de lo que va a pasar, les rechazaría”. Así, para los actores que se oponían (y continúan oponiéndose), el desarrollo de estos proyectos de minería metálica sin el consentimiento de todas las comunidades de las parroquias vulneraba sus derechos a ser informados, a participar y, además, los exponía, basados en experiencias previas con otros proyectos mineros en la provincia, a problemas sociales profundos.

Al respecto, no sólo los campesinos de Molleturo nos expresaron sus inquietudes y miedos con respecto a la minería, sino que, además, pudimos recabar el testimonio de algunas autoridades de la provincia que también se manifestaban en contra del desarrollo de estas actividades. Así, y en concordancia con los

relatos sobre las preocupaciones por las experiencias con la minería en el Azuay, el relato de la viceprefecta de la provincia del Azuay ilustra claramente estos argumentos:

Ahorita hay ejemplos en el mundo entero que se pueden mirar para decir que no es bueno lanzarse a la minería porque sí o haciendo un simple cálculo de onzas de oro multiplicados por el precio en el mercado internacional y ya. Nos parece que eso es una cosa por demás básica e irresponsable. Tenemos un cantón minero, Camilo Ponce Henríquez, que está en el límite con las provincias de la Costa y que ha sido históricamente minero, 50 años de hacer minería. Es uno de los cantones más deprimidos del país. Esto es la prueba fehaciente de que la minería no le ha dado desarrollo a un territorio pequeño. Su gente ha visto, literalmente, sacarse el oro, huequearse los cerros, y que el oro simplemente se va. El oro no se transforma, el oro no le deja nada a la gente. Creemos que el tema minero merece un debate profundo, amplio, y que, en ese debate, por supuesto, tienen que estar los actores locales. Y ahí, nuevamente, nosotros, en el Azuay, no estamos dispuestos a que esas decisiones que son profundas en el desarrollo y en la vida de nuestra población se las haga de espaldas al pueblo.

En los dos casos, nuestros entrevistados enfatizaron que, para realizar estos eventos, las autoridades hacían explícito que sólo podían asistir a la socialización las personas con criterio formado. Esto, tal y como nos explicó el vicepresidente de Victoria del Portete, hacía alusión, explícitamente, a aquellos que “estaban a favor de la empresa minera”. En este mismo sentido, la activista de Cuenca nos mencionó que, de hecho, para evitar el posible rechazo de las actividades mineras, “[...] las empresas tienen toda una propaganda que esconde prácticamente los impactos que van a provocar y, por otro lado, está la situación de la compra de conciencias, ellos ya tienen una política para esto [...]”.

### **5.2.2. La posible contaminación del agua, un factor adicional de rechazo**

En segundo lugar, los testimonios de nuestros entrevistados evocan su preocupación por las posibles afectaciones a las fuentes hídricas que nacen en las zonas altas de páramo también fue uno de los elementos que suscitaron el rechazo de varios de los habitantes de estas localidades y de algunas de las autoridades provinciales.

Por un lado, en Victoria del Portete, el vicepresidente de la parroquia (quien entre 2002 y 2006 servía como funcionario alterno en la Junta Parroquial) nos manifestó que su preocupación por la posible contaminación al agua inició durante una visita al páramo de Quimsacocha —a la que asistió como parte del “grupo de los seleccionados”— que la minera *IamGold* había organizado como parte de los procesos de socialización del proyecto. Una vez en este lugar, pudo observar varias plataformas en los humedales del páramo.

Así, según nos manifestó, este hecho no sólo llamó su atención, sino que, además, causó su descontento al ver que las actividades mineras se estaban realizando en lugares donde nacían las vertientes de agua que utilizaban para consumo doméstico y sus actividades agropecuarias. Entonces nos comentó lo siguiente: “cuando lo vi, les dije que eso no iba a pasar, cueste lo que cueste los trabajos que estaban haciendo no iban a pasar porque sabía que caso contrario nos contaminarían y nos dejarían sin agua”. Y concluye, “fui el primero que se dio cuenta de todo esto”. Paulatinamente, su voz de protesta en contra de la minería movilizaría a más campesinos de la parroquia.

Sin embargo, mientras continuábamos con la entrevista, el vicepresidente nos mencionó que unos años antes, durante su preparación universitaria, éste había recibido una clase sobre los efectos de la minería en el agua y, por ende, tenía el conocimiento técnico para darse cuenta de la situación que su parroquia atravesaría de darse la minería. Esto, no obstante, contradecía sus argumentos iniciales cuando nos relató que incluso él, en un principio, consideró a la minería

como el tesoro que sacaría de la pobreza a Victoria del Portete. Así, esto nos sugirió que existían otros factores que teníamos que tomar en consideración sobre su posición antiminera y todavía más al tratarse, según sus propias palabras, de la primera persona que se opuso al desarrollo de esta actividad y que potenció la movilización en la Victoria del Portete.

La preocupación sobre las posibles afectaciones que la minería suscitaría a las fuentes de agua en el Quimsacocha también era compartida por algunos de los funcionarios de la prefectura del Azuay. Además, ellos también nos mencionaron otros problemas sociales que esta situación instigaría en la dinámica poblacional de Victoria del Portete y la ciudad de Cuenca. En este sentido, el relato del Coordinador del Proyecto de Calidad Ambiental Provincial ilustra estos argumentos:

[...] de Kimsakocha dependen más de 600 concesiones de agua. La mayoría en más de 400 son para abrevaderos, más de 200 también son para consumo humano, sólo 6 son para temas industriales. Nosotros estamos poniendo en peligro porque justamente donde se da el proyecto minero, donde se ejecuta el proyecto minero, por la visión, por la estructura social de la provincia del Azuay todas las personas migrarían para Cuenca, la ciudad más grande a donde está concentrada ya la mayor parte de la población [...].

De la misma forma, en Molleturo, los actores que se oponían al proyecto Río Blanco manifestaron su preocupación por los potenciales daños que la minería suscitaría en el medio ambiente, en general, y a sus fuentes hídricas, en particular. Sobre esto, la activista antiminera que entrevistamos nos mencionó su preocupación por una posible contaminación a las fuentes de agua que se encuentran cerca de las áreas de operación de la empresa minera y el impacto que esto suscitaría tanto en las comunidades adyacentes, así como en las zonas bajas de la Costa donde estas desembocan.

Particularmente, su preocupación se basaba en las secuelas negativas que la minería artesanal y de pequeña escala habían causado en otras zonas mineras de la provincia, específicamente en Ponce Enríquez —para un estudio más detallado sobre este caso, ver, entre otros, Appleton, Williams, Orbea, & Carrasco (2001) —. En este sentido, ella nos relató:

[...] Azuay es una provincia que ha tenido en ciertos sectores ya una experiencia muy larga de minería, a pequeña escala, mediana también. Está toda la zona de Ponce Enríquez, donde se hace minería desde hace muchísimos años y, lógicamente, ahí se pueden ver los gravísimos impactos que ha provocado en todos los ecosistemas de esta zona, en especial, en los ríos, y toda la situación calamitosa en los sectores afectados por los ríos que han sido contaminados por la minería en la zona de Ponce Enríquez. Pero, en el caso de los megaproyectos mineros que se pretenden hacer en Loma Larga y Río Blanco, estos tendrían un impacto mucho más grave porque están en las zonas altas de los páramos [...].

Cabe señalar que, además de la inquietud de varios de los activistas que rechazaban el proyecto Río Blanco, algunas autoridades provinciales también manifestaron su preocupación por los posibles impactos que la minería ocasionaría en el medio ambiente. En este sentido, la viceprefecta nos comentó sobre la situación del Parque Nacional Cajas, situado en el Macizo del Cajas que, en 2013, fue reconocido por la UNESCO como parte de la reserva mundial de reservas de biósfera, debido a la importancia de los ecosistemas que posee (figura 21). En sus propias palabras, ella nos relató:

[...] El proyecto minero en Río Blanco se encuentra en el límite del Parque Nacional Cajas, con una desventaja también allí. Y es que el Ecuador tiene áreas naturales protegidas y parques naturales con regulaciones poco claras. Entonces, la zona de amortiguamiento del

Parque Nacional no está definida o no han querido definirla, y no se sabe exactamente qué se puede hacer en el parque, en su lindero, en su límite inmediato. Si tú te vas al proyecto Río Blanco, tú dices: ¡pero eso está en el Cajas! Es que está ahí. Pero, te vas al Ministerio del Ambiente o al Ministerio de Minas y te van a decir: no, no están en el Cajas, porque el Cajas termina aquí y el proyecto minero está del otro lado de la línea. Pero está igualmente en una zona de páramo, en una zona de alta fragilidad [...].



**Figura 21.** Distancia geográfica del proyecto Río Blanco del Parque Nacional Cajas y la ciudad de Cuenca

**Fuente:** Elaboración del autor a partir de A) Google Maps y B) Heredia & Castillo (2016)

### 5.3. Los estudios de impacto ambiental refutan los discursos antimineros

A pesar de estos testimonios, las entrevistas que mantuvimos con varias autoridades encargadas del control ambiental y los informes de otros funcionarios

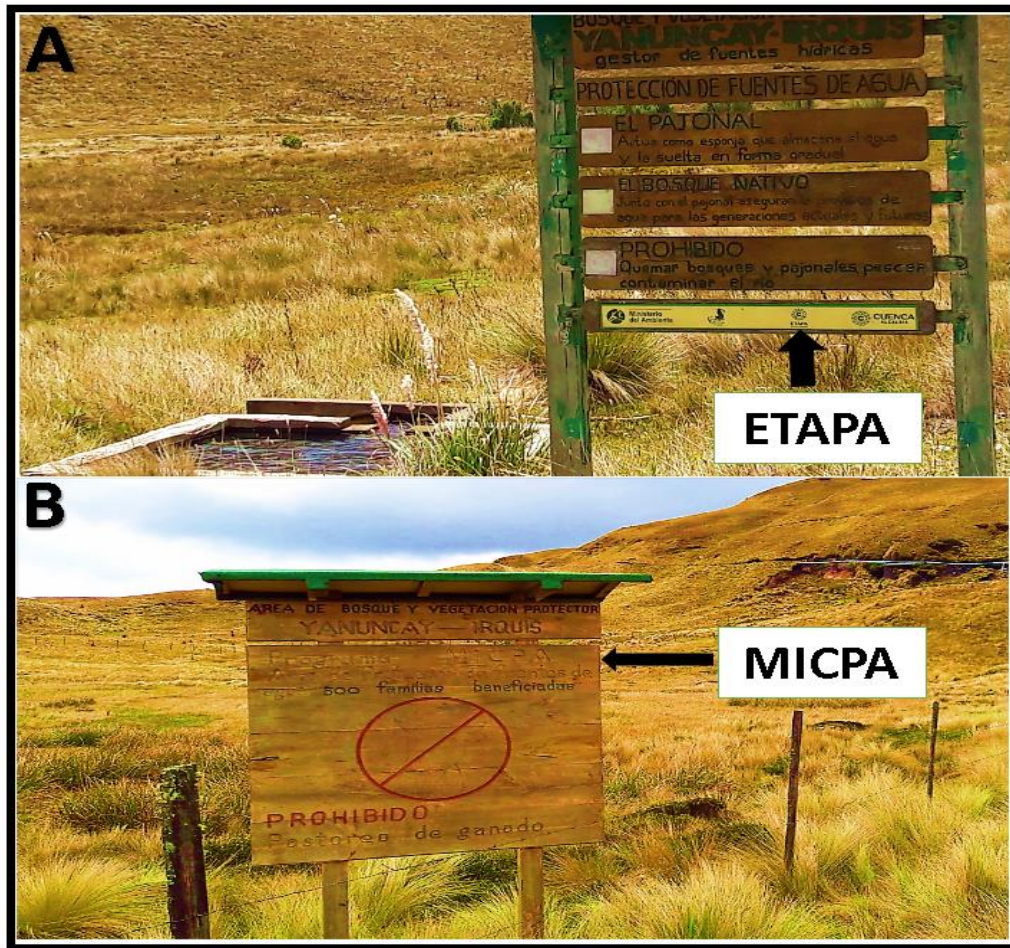
públicos revelan que las actividades mineras no habían causado ningún tipo de contaminación en las zonas de perforación y exploración. De hecho, en ocasiones, estos organismos incluso contrataron a otras instituciones autónomas para corroborar sus estudios y realizar el monitoreo ambiental de estas zonas.

Al respecto, consideramos importante señalar que, durante nuestra visita al páramo de Quimsacocha, pudimos constatar que, a pesar de los relatos de los campesinos sobre los daños ambientales ocasionados a raíz del proyecto Loma Larga, el panorama de la zona no parecía presentar ningún daño visible. Más bien, como nos señaló el técnico de ETAPA, los mayores problemas ambientales en las zonas altas de páramo se debían a la ganadería, la pérdida de cobertura vegetal y la práctica de deportes motorizados (figura 22).



**Figura 22.** Panorama del páramo de Quimsacocha en 2016  
**Fuente:** Fotografías del trabajo de campo

Por esta razón, desde hace varios años, ETAPA ha desarrollado programas de protección de las fuentes hídricas para el consumo humano en los páramos de la zona, como por ejemplo el programa de “Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas para la Protección del Agua” (MICPA) (figura 23).



**Figura 23.** Vista de algunas de las fuentes hídricas en el páramo de Quimsacocha, en 2016, protegidas por las autoridades de control ambiental

**Fuente:** Fotografías del trabajo de campo

De manera semejante, los técnicos de la empresa *Junefield*, concesionaria del proyecto Río Blanco, nos manifestaron que, a lo largo de los años, el control ambiental había sido un tema prioritario para la empresa —así, por ejemplo, a partir de 2006, el departamento de medio ambiente se había encargado de llevar



a cabo proyectos de viveros y reforestación—y que su incumplimiento habría significado la suspensión de las operaciones por parte del Estado.

Al respecto, uno de los técnicos de control ambiental de la empresa, quien también era habitante de una comunidad aledaña al proyecto, Cochapamba, nos manifestó que, ante la preocupación por el tema del agua, la minera había realizado más de 400 perforaciones con una profundidad de hasta 380 metros para corroborar que no existan aguas subterráneas o acuíferos en el área de operaciones y que también disponían de un plan de manejo de residuos.

De hecho, en agosto de 2016, esto fue ratificado por el subsecretario zonal de Minería en una entrevista concedida a El Telégrafo (2016b). En este sentido, mencionó que “los estudios de impacto ambiental fueron realizados durante de 4 años aproximadamente y socializados a partir de 2011”. Después, añade el subsecretario, “tras acoger todas las observaciones, estos fueron aprobados en mayo de 2014, lo que permitió que se entregue la licencia ambiental al proyecto Río Blanco”. De esta forma, “nos garantizan, a través de los planes de manejo ambiental, que se controlarán todos esos riesgos que han venido señalando quienes se oponen a la minería”.

#### **5.4. Conclusión**

El análisis de este capítulo pone en evidencia dos etapas y escenarios distintos en la dinámica histórica de Victoria del Portete y Molleturo. Por un lado, se observa que la minería metálica en estas parroquias, inicialmente, fue considerada como una actividad que ayudaría a impulsar el desarrollo de los habitantes de estos territorios. Además, las entrevistas que realizamos nos permitieron conocer que las empresas mineras siempre mantuvieron (o intentaron mantener) diálogos con los habitantes, particularmente de las zonas de influencia, y con las autoridades locales. Por supuesto, esto respondió a la necesidad de conseguir los permisos para poder continuar con sus actividades.

Sin embargo, y por otro lado, los testimonios recabados nos demuestran que, aunque algunos actores conocían sobre estos proyectos por varios años, gradualmente, comenzaron a manifestarse en contra. A ellos, poco a poco, pero también mucho tiempo después de la socialización de los proyectos, se fueron sumando personas ajenas a las parroquias para oponerse a la minería, ya sea porque se sentían excluidos de los procesos de socialización o por la preocupación de una posible contaminación a su medioambiente, en general, y de sus fuentes de agua, en particular. Esto, a pesar de que, varios estudios han demostrado que la calidad del agua y de su entorno no se ha visto afectado por las actividades mineras, sino que más bien, los mayores elementos de contaminación han sido provocados por los propios campesinos de las parroquias.

En este marco, consideramos que el cambio de percepciones sobre la minería en estas parroquias deja interrogantes que precisan ser develadas (y que analizamos en el siguiente capítulo) para comprender los motivos que llevaron a una parte de estos pobladores y a otros actores a organizarse y oponerse en contra de los proyectos Río Blanco y Loma Larga.

## **CAPÍTULO 6. Un estallido social. El surgimiento de los movimientos sociales antimineros**

En la provincia del Azuay, el desarrollo de emprendimientos de gran escala de minería metálica provocó un paulatino descontento social que desembocó en una movilización masiva que provenía, particularmente, de las poblaciones rurales. Así, eventualmente, fueron surgiendo movimientos sociales antiminereros que marcaron las dinámicas históricas de estos territorios.

En este sentido, la importancia de los movimientos sociales, especialmente en localidades rurales, reside en que sus acciones generan conocimientos que potencialmente contribuyen a la reestructuración del espacio rural y la reconfiguración de las relaciones sociales y políticas en el campo (Woods, 2008). Por ello, a continuación, analizamos los sucesos acaecidos en esta provincia, no sólo para corroborar estos argumentos, pero también para comprender los obstáculos y las particularidades de sus experiencias, tanto individual como colectivamente.

### **6.1. El inicio de los procesos de organización y movilización social**

Entre los años 2005 y 2007, en el Azuay, comenzaron a aparecer en la escena pública actores que se oponían al desarrollo de los proyectos Río Blanco y Loma Larga. Así, en medio de este contexto, se dieron inicio a las primeras protestas en contra de la minería metálica en la provincia.

Ellos manifestaban su rechazo a esta actividad porque temían que afectara a sus fuentes de agua, sus actividades económicas, y sus formas de vida. Por ello, comenzaron a adquirir conocimientos más concretos sobre los impactos que la minería en gran escala podría suscitar. En este sentido, el relato de un campesino de la comunidad Luz y Guía (Molleturo) hace alusión a este argumento: “nosotros, como campesinos que somos, teníamos y tenemos la misión de proteger nuestra agua y nuestra tierra, porque a nosotros nos conviene, como agricultores, que eso se encuentre bien para que podamos enviar nuestros productos saludables a la ciudad”.

Así, gradualmente, los representantes antimineros de Victoria del Portete y Molleturo comenzaron a organizarse, contactar y generar vínculos con otros actores y organizaciones que compartían sus preocupaciones. Para los campesinos de ambas parroquias, por lo menos durante la etapa inicial de la movilización, la unión de fuerzas con otros grupos representaba una esperanza para generar un mayor impacto de sus protestas para materializar sus reivindicaciones.

De esta forma, las protestas en estas localidades se sumaron a un proceso gradual de descontento social que se desplegaba, además, en otras comunidades del Ecuador que rechazaban el desarrollo de emprendimientos mineros en sus territorios. Como consecuencia de estos procesos de resistencia, en enero de 2007, varias organizaciones y comunidades de distintas provincias del país se reunieron en Cuenca para llevar a cabo el “Primer Encuentro de Pueblos por la Vida”. En este, los partícipes, luego de exponer sus argumentos sobre los impactos que esta actividad estaba suscitando en sus territorios, fueron convergiendo hacia la necesidad de una organización nacional que, finalmente, concluyó con la conformación de la Coordinación Nacional por la Defensa de la Vida y la Soberanía (CNDVS).

Luego, esto conllevó a que, con el fin de manifestar su rechazo al nuevo modelo minero de desarrollo propuesto por el gobierno de Rafael Correa, en junio de 2007, la CNDVS convocara a las comunidades que se sentían amenazadas por la minería a un levantamiento nacional que, debido al profundo descontento social, desplegó incluso medidas radicales. En Molleturo y Victoria del Portete, por ejemplo, los antimineros declararon un paro indefinido, por lo que cerraron las vías principales, lo que a su vez originó enfrentamientos violentos con la policía que dejaron varios detenidos y varios heridos (Hoy, 2007; Ochoa, 2007).

Aquí cabe destacar el rol que tuvieron las mujeres que formaban parte de la CNDVS antes y durante las protestas en la provincia. Como lo mencionamos, los

procesos migratorios de los campesinos del Azuay han ocasionado que exista un predominio de las mujeres en la estructura poblacional. En consecuencia, consideramos que la participación masiva de las mujeres en las protestas contra la minería se podría deber a este fenómeno.

Sin embargo, también notamos, basados en el relato de uno de los ganaderos de Victoria del Portete, que esto también obedecía a una estrategia de movilización que utilizaron para obstaculizar que la fuerza pública desalojara a los manifestantes (figura 24).



**Figura 24.** Resistencia de las mujeres de Molleturo al proyecto Río Blanco en 2018

**Fuente:** La línea de fuego (2018)

## **6.2. Distintas tensiones desembocan en movimientos sociales**

En definitiva, la investigación que realizamos en torno a los conflictos por los proyectos Río Blanco y Loma Larga indica que diferentes factores contribuyeron al surgimiento de distintos movimientos sociales antimineros para cada caso.

En el caso de Victoria del Portete, esto se puede atribuir a la tensión ambiental que la minería generó, especialmente, para los ganaderos más acaudalados de esta parroquia. Efectivamente, el análisis de las entrevistas nos permite sugerir que la minería se presentaba como el elemento que podría desestabilizar las actividades económicas de los ganaderos económicamente poderosos, pero que no podrían detener por su cuenta, lo que los llevó, eventualmente, a aunar fuerzas, primero, con otros ganaderos en su posición; segundo, con otros campesinos pobres de la zona; tercero, con políticos locales; cuarto, con otros políticos con mayor poder mediático que, a su vez, le permitirían acceder a; quinto, otros movimientos sociales y varias ONG nacionales e internacionales en contra de la minería.

Y es que, durante décadas, los campesinos de esta parroquia establecieron a la ganadería lechera como su principal actividad económica. Según los testimonios de los campesinos que entrevistamos, esta definición socioambiental de su espacio se debe a varios factores. Primero, las condiciones climáticas de la zona —caracterizadas por descensos de la temperatura por debajo de los cero grado o heladas, sequías e inundaciones que dificultan la agricultura de cultivos largos en condiciones naturales— y la incapacidad de respuesta técnica e iniciativas para el desarrollo de la agricultura ante estos sucesos, principalmente, por parte de los campesinos (debido a la falta de capital, conocimiento, desinterés por actividades agrícolas, etc.), y/o programas gubernamentales eficientes

Segundo, la pobreza de la mayoría de los habitantes, un factor que condiciona el tipo de iniciativas productivas en la parroquia por actividades que no necesitan de mucha inversión (como la ganadería de leche) y que, consecuentemente, prolongan actividades que no requieren de la presencia de una mano de obra numerosa permanente.

Tercero, la ausencia de la mano de obra local; y, finalmente, el desarrollo de políticas y programas, tanto estatales como locales, orientados a la pecuarización

de la economía local, como por ejemplo la protección del mercado nacional de leche, los convenios de cooperación entre el gobierno parroquial y las instituciones del Estado para impulsar la ganadería de leche, el mejoramiento de los pastos y el forraje, entre otros.

En este contexto, gradualmente, se constituyó una relación que los campesinos de Victoria del Portete consideran como tradicional y común con su ambiente, y que ha derivado en la definición de su espacio socioambiental contemporáneo. De hecho, a través de las entrevistas que realizamos, pudimos constatar que la defensa de la ganadería lechera y la consolidación de este tipo de actividades — por ejemplo, a través de la construcción de un centro de acopio lechero que, posiblemente, sería controlado por los mayores ganaderos (quienes también son los principales líderes antiminereros) de la zona— se constituía como su principal alternativa al desarrollo de la minería. Asimismo, notamos que la superposición de cualquier otra actividad productiva en Victoria del Portete, en este caso de la minería, era inconcebible para los campesinos.

Acorde con esto, para los habitantes de la parroquia, el desarrollo de la ganadería lechera representaba la única forma de poder continuar con la relación tradicional y normal que habían establecido históricamente con su ambiente, incluso cuando ésta no era necesariamente sustentable desde la perspectiva ambiental. De esta forma, para ellos, el desarrollo de la minería en la zona tensionaría no sólo la estabilidad que habían conseguido con su hábitat, sino que más importante aún, les significaría la pérdida de sus recursos disponibles y, por ende, afectaría sus medios de supervivencia.

### **6.3. La organización: De la Comisión en defensa del medio ambiente de Victoria del Porte y Tarqui...**

En este contexto de protestas antimineras, el vicepresidente de Victoria del Portete comenzó a mantener reuniones con otros ganaderos de la zona para conseguir crear una organización con mayor poder de convocatoria y acción. De



esta forma, aproximadamente durante el 2005, tomó forma el primer intento de un movimiento social organizado en la parroquia: el “Comité de Defensa del Medio Ambiente de Victoria del Portete”.

Al respecto, el relato de uno de los ganaderos fundadores da cuenta de la historia del surgimiento de este movimiento: “desde el 2002, nos comenzamos a reunir con el vicepresidente y otra gente de la parroquia. Así esto comenzó a hacer bulla y nos organizamos”. Sin embargo, cuando le preguntamos sobre los motivos que lo motivaron a formar parte de este movimiento, este campesino nos mencionó que, más allá de los primeros encuentros que sostuvo con el vicepresidente en los que hablaban sobre los impactos que la minería tendría en sus actividades, él ya había escuchado sobre la situación. Al respecto, nos relató lo siguiente: “[...] durante esa época, mi hija trabajaba en el subcentro de salud de Nabón y se había enterado, a través de una doctora, que iban a hacer minería en el páramo de Quimsacocha [...]”.

Además, este ganadero nos comentó que el relato de un familiar sobre la contaminación que se estaba suscitando en la zona potenció aún más su postura en contra de la minería: “[...]tengo un cuñado que trabajaba en el municipio de Cuenca. Él escuchó de un ingeniero que la minería iba a contaminar y que ya habían visto regado diésel, aceite en el páramo [...]”. Entonces, según él, esto no podía permitirse y, por ende, tenían que luchar.

A partir de estos antecedentes, podemos observar que, si bien los argumentos que los ganaderos emplearon para oponerse al desarrollo de la minería empezaron como preocupaciones por sus intereses económicos, poco a poco fueron adoptando, a través de un discurso anecdótico, otras estrategias y un lenguaje ecologista propio de los movimientos occidentales para reivindicar sus demandas. De esta manera, los ganaderos comenzaron a utilizar frases como “No a la mina, el agua vale más que el oro” entre los campesinos de Victoria del Portete como uno de los slogans que guiaron su lucha.

Paulatinamente, los ganaderos comenzaron a convocar a más dirigentes de las comunidades para, según el relato del también fundador y eventual secretario del Comité de Defensa, “velar por el agua que es de beneficio para toda la comunidad y para todos en general”. Entonces, éstos decidieron formar una alianza con un político de la localidad vecina, Tarqui, con mayor experiencia en el campo de acción política: Carlos Pérez Guartambel, político vinculado a “Pachakutik”, partido creado en 1995 para representar los intereses de la población indígena del Ecuador. Es así como, de esta unión, en el 2007, surge uno de los movimientos sociales con mayor repercusión en contra de la minería en gran escala en Ecuador la “Comisión en defensa del medio ambiente de Victoria del Portete y Tarqui” (en adelante, la Comisión).

Según el vicepresidente, esta alianza era necesaria en vista de que, según sus palabras, “ya manejaba un grupo social importante” que podían sumar a su lucha: era presidente del Sistema de Agua Comunitaria de Tarqui y Victoria del Portete, también de la Federación de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Azuay (FOA) y Ecuarunari, una de las filiales más fuertes que conforman la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE).

Así, esta nueva alianza les permitió, sumar a otros campesinos de la comunidad vecina de Tarqui en su lucha en contra de la minería y crear vínculos con otros movimientos sociales del Azuay y otras provincias de Ecuador, ONG ecologistas y reconocidos políticos de la palestra política nacional. Además, el vicepresidente enfatizó que, paulatinamente, varios actores de otras localidades y afiliaciones se fueron sumando a su lucha. Al respecto, su relato ilustra este argumento:

[...] pudimos trabajar con otras personas en nuestra lucha. Nos ha apoyado gente de Sígsig, Gima, los estudiantes en algún momento tuvieron un auge, aunque eso fue antes que el correísmo se apodere de las universidades. Asimismo, hemos trabajado y continuamos trabajando con otras comunidades que ya han tomado conciencia,

como gente de Girón, algo de gente de Cuenca. Asimismo, hemos llegado a Íntag, a las curias de los obispos en Cuenca, a las iglesias, a lugares como San Joaquín, Baños [...].

De esta forma, el robustecimiento gradual del movimiento generó un sentimiento de empoderamiento entre los campesinos que les hacía pensar en una inminente victoria contra el desarrollo del proyecto Loma Larga. Sin embargo, en el transcurso de este conflicto se generaron otros elementos que, contrario a mantener un movimiento social unido, suscitaron su debilitamiento paulatino.

Así, por ejemplo, la adherencia a esta lucha de algunos políticos provinciales que, en un principio, estaban a favor del gobierno de Correa (el principal promotor de la megaminería en el país) y del desarrollo de la minería en Azuay, más allá de contribuir plenamente a la lucha del movimiento, causó descontento entre los miembros del movimiento. Al respecto, el vicepresidente nos manifestó que, a pesar de que esto fue positivo para los intereses del movimiento, por otra parte, los campesinos sospechaban que el cambio de sus posturas y discursos se debían sobre todo a una politización de la naturaleza que les sirviera como una plataforma política para conseguir sus propios intereses y no a una verdadera convicción por proteger los intereses de los campesinos que se oponían a la minería. En alusión a esto, nos relató:

[...] el prefecto y algunos concejales han cambiado su discurso político. Ellos han visto la importancia en su discurso de la defensa del agua, de la garantía de los páramos. Se han tomado ese discurso y están haciendo plataforma de la lucha política. Bien para nosotros porque algo de bien nos hace, tal vez nos hace mal también. Bien porque de esa forma tenemos protección dentro del consejo cantonal, del gobierno provincial; y, mal porque la gente se confía de ellos, y nos pueden utilizar políticamente porque ellos no tienen nada que perder [...].

De manera análoga, sin embargo, este sentimiento de descontento era compartido entre los campesinos que entrevistamos, no sólo hacia las autoridades provinciales, sino que, además, gradualmente, hacia sus propios líderes de la lucha antiminera.

Según las entrevistas que realizamos, esto se dio como resultado de cuatro factores: el primero, la participación de algunos de los campesinos en las protestas fue resultado de un acto coercitivo y no persuasivo de los líderes antimineros. Con respecto a esto, citamos uno de los testimonios: “[...] el señor este [refiriéndose a uno de los líderes antimineros] utilizaba a la gente. Les ponía miedo y les decía que los iba a multar, que les iba a cortar el agua si no salían a las huelgas [...]”.

El segundo, los campesinos de Victoria del Portete, especialmente varios de los miembros del movimiento, se sentían decepcionados de que luego de elegir presidente de la parroquia al líder antiminero que entrevistamos (ahora vicepresidente), éste se enfocó, principalmente, en desarrollar obras que lo beneficiaron directamente y no realizó proyectos sociales relevantes para la comunidad. De hecho, el relato de una de las dirigentes de una comunidad (también participe del movimiento antiminero) corrobora este argumento: “[...] cuando era presidente también fue injusto. Sólo trabajó para su sector, para el nuestro no. Le he dicho en la cara: usted se preocupó por las familias ricas, por su familia nada más, porque por los pobres no trabajó [...]”.

Tercero, la incertidumbre de algunos de los campesinos acerca de los motivos legítimos que impulsaron a los líderes antimineros a actuar como representantes de éstos en el conflicto. De hecho, de la misma forma que con las autoridades provinciales, los campesinos sentían que los líderes antimineros utilizaban al movimiento y a la lucha en contra de la minería como instrumentos para materializar sus aspiraciones a cargos políticos.

Y, cuarto, la minimización de las reivindicaciones de las campesinas — orientadas hacia el mejoramiento de los sistemas de producción agrícola para garantizar su propia seguridad alimentaria, o comercializar sus cultivos en Cuenca, y el impulso de la artesanía local, particularmente, la confección de tejidos tradicionales— por parte de los ganaderos y dirigentes antimineros.

A pesar de esto, la cohesión con otros políticos les permitió alcanzar algunos logros importantes para el movimiento. Así, por ejemplo, en medio de un escenario caótico en el que crecía la radicalización de las protestas antimineras en el Azuay, la Comisión logró reunirse con el entonces Ministro de Energía y Minas, Alberto Acosta, quien había convocado a las comunidades que se manifestaban en contra de la minería al “Gran diálogo nacional minero”. En este, el exministro mantuvo conversaciones con varias organizaciones antimineras y líderes políticos de la provincia para intentar encontrar una solución a la situación que se estaba desarrollando.

Sin embargo, según el relato de una activista antiminera que entrevistamos, paulatinamente, algunos de los nuevos actores se aprovecharon de esta situación para ganar protagonismo político y se declararon representantes de la resistencia antiminera en el Azuay. Es así como, de acuerdo con su relato, estos personajes y el exministro mantuvieron reuniones en las que se discutían, exclusivamente, las propuestas falocentristas impulsadas por los líderes antimineros de Victoria del Portete, relegando así las reivindicaciones de las campesinas a un segundo plano. Al respecto, ella nos mencionó:

[...] en medios de esos procesos de resistencia, en el 2007, hubo una movilización muy fuerte aquí en Azuay en las que se veía que había una gran participación y una movilización masiva de las mujeres de las comunidades. Las mujeres estaban presentes todo el tiempo, pero por las situaciones de orden, de las estructuras patriarcales, la representación la tuvieron los hombres, tanto a nivel comunitario,

como a nivel de los movimientos sociales. Las mujeres, muchas veces, estaban totalmente ausentes incluso en esa situación o la mayoría de las veces solamente eran contabilizadas para justificar que también estábamos. Los varones eran los que se mostraban como figuras [...].

Así, a pesar de que ella había tomado parte de la movilización en Victoria del Portete, su descontento por esta situación la llevó a tomar la decisión de crear su propio movimiento, como lo describimos más adelante, para enfocar su atención en el proyecto Río Blanco.

#### **6.4. ...al origen del Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama**

En efecto, durante este periodo, esta activista, quien también pertenecía a la CNDVS, había tomado parte en la lucha de los conflictos mineros en torno a los proyectos Loma Larga y Río Blanco. No obstante, ella nos mencionó su descontento por el gradual proceso de politización que el conflicto antiminero en Azuay iba adquiriendo, especialmente, por parte de actores políticos que no habían estado presentes desde la génesis del conflicto.

Específicamente, ella señaló a uno de los nuevos líderes de la Comisión en defensa del medio ambiente de Victoria del Porte y Tarqui, Carlos Pérez Guartambel, como parte de aquellos actores que buscaban obtener beneficios políticos del conflicto minero.

Así, como resultado de esta situación, ella decidió convocar a varias mujeres que estaban tomando parte de la CNDVS para dialogar sobre la posibilidad de crear un espacio, exclusivamente, para que las mujeres pudieran tener una voz y un rol más protagónico en los procesos de resistencia contra la minería en gran escala en Azuay. De esta forma, gradualmente, varias mujeres de distintas localidades del Azuay fueron sumándose a estos diálogos y, en febrero de 2008, conformaron

el “Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama” (FMDP). En este sentido, el relato de esta activista ilustra estos argumentos:

[...] empezaron a aparecer ciertos dirigentes, como es el caso de Carlos Pérez, que, en realidad, no tenían antes ningún protagonismo, ni mucho que ver en la convocatoria de esa paralización que se hizo. Entonces, fueron los partidos políticos, las organizaciones gubernamentales y las mismas organizaciones sociales tradicionales, como la CONAIE, las que tomaron el liderazgo de estas luchas y se hicieron los portavoces de las comunidades. Entonces, en ese sentido, se pensó en crear una organización de mujeres y, a través de esta, hacer que la voz de estas mujeres de las comunidades que están afectadas sea escuchada y, al mismo tiempo, fortalecer los procesos de resistencia. Entonces se conformó el frente, en el 2008, y eso permitió que esta organización de mujeres empiece a abrirse un espacio, no tanto como figuras individuales, pero sí como una organización, como un espacio que nos permitiera tener una voz, una voz colectiva [...].

Cabe señalar que el FMDP, además de estar conformado por campesinas de Victoria del Portete, Tarqui y Molleturo, contaba con la participación de activistas de la ciudad de Cuenca. De hecho, según la activista (ahora coordinadora del frente) la razón por que surgió el FMDP era contar con un espacio en donde las mujeres pudieran generar sus propios procesos de resistencia y, por ende, el movimiento estaba abierto, no sólo a las campesinas de las parroquias, sino que también a todas aquellas mujeres que se sentían afectadas por la megaminería.

Sin embargo, a pesar de este testimonio, es importante mencionar que, la Coordinadora del FMDP siempre mantuvo un criterio personal estricto para

permitir a nuevas activistas integrar el movimiento. Al respecto, consideramos que esto pudo deberse a varias razones, como por ejemplo la displicencia de colaborar con mujeres que formaban parte del movimiento social antiminerero de Victoria del Portete y Tarqui (del cual se había distanciado por las razones que ya mencionamos) o la sospecha de mujeres ajenas a las parroquias que pudieran infiltrarse para obtener información para las empresas mineras o influir en la posición de las mujeres con respecto a la minería<sup>8</sup>.

En este sentido, esto nos sugirió algunas reflexiones con respecto a la jerarquía dentro del FMDP. En primer lugar, cabe mencionar que cuando revisamos las noticias de prensa, televisión y radio, notamos que la Coordinadora era la principal representante y vocera del Frente, y, por ende, posiblemente la encargada de tomar las decisiones en el movimiento. Este planteamiento, sin embargo, necesitaba de otras fuentes para corroborar nuestra presuposición.

Entonces, después de entrevistar a otros campesinos en Molleturo sobre el conflicto minero en Río Blanco, la coordinadora aparecía en sus relatos como la responsable de organizar las reuniones con otros dirigentes antiminereros de la parroquia para planificar y llevar a cabo acciones de protestas en contra del proyecto minero. De esta forma, la evidencia nos sugirió que, efectivamente, la coordinadora no sólo era parte del movimiento, sino que más bien, era la encargada de tomar las decisiones del movimiento.

Así, la elección de autoridades en el FMDP de entre las campesinas de las parroquias se presentaba tan sólo como un nombramiento simbólico para intentar mostrar la existencia de un movimiento horizontal. Esto, a su vez, nos hizo presuponer que existían otros motivos por los que decidió formar el movimiento,

---

<sup>8</sup> Hemos considerado esta segunda premisa a partir del relato de Teresa Angélica Velásquez, ex doctoranda y colaboradora del FMDP que, en 2008, fue segregada del movimiento por sospechas de que trabajaba para la empresa minera *IamGold*. Al respecto, véase: Velásquez, 2012 (p.28).



el principal, su necesidad de contar con un grupo social que la ayudara a mantener y robustecer su carrera como activista.

De hecho, a través de nuestra investigación, constatamos que su lucha se extendía a otras provincias de la Amazonía ecuatoriana (por ejemplo, Napo, Morona Santiago, entre otras) y, además, que esta actividad le posibilitaba viajar, posiblemente financiada por ONG ambientalistas internacionales y fondos del FMDP, a otros países para reunirse con otras activistas, estableciendo así aún más su posición como líder del movimiento.

En este contexto, el FMDP comenzó a establecer vínculos con movimientos antiminereros de otros países, pero también con movimientos de la Sierra y la Amazonía ecuatoriana de los cuales la Coordinadora era partícipe. De hecho, en marzo de 2008, apenas un mes después de conformado el movimiento, el FMDP organizó el “Encuentro Latinoamericano de Lideresas” con mujeres de comunidades afectadas por la minería en Guatemala, Bolivia, Perú y Ecuador del cual surgió la Unión Latinoamericana de Mujeres (ULAM) (Solano Ortiz, 2013b).

De esta forma, la coordinadora comenzó a establecerse, gradualmente, como una de las activistas antimineras más reconocidas del Ecuador. Sin embargo, para legitimar su lucha, el FMDP necesitaba, además, crear vínculos con movimientos locales, especialmente con grupos antiminereros de Molleturo. Por ello, la coordinadora, al menos durante los inicios del Frente, comenzó a organizar acciones de protesta con organizaciones locales de la parroquia, como por ejemplo la Coordinadora Popular en Defensa de Molleturo, la Comuna de Molleturo, las Juntas de Agua y Regantes de Molleturo, entre otras (Solano Ortiz, 2013b).

No obstante, la coordinadora nos relató que, durante el transcurso del conflicto, estos movimientos fueron adoptando posiciones políticas y estratégicas divergentes de aquellas planteadas por el FMDP. En consecuencia,

paulatinamente, el Frente se desvinculó de estos para llevar a cabo acciones independientes. Al respecto, la coordinadora nos mencionó:

[...] por situaciones de los procesos mismos que se han ido dando, la coordinadora, en un momento determinado, decidió desarticularse. Ya no nos convocamos tanto a ese nivel de coordinadora por la defensa de la vida. De hecho, en Azuay, no hay otras organizaciones con las que nosotras podamos coordinar porque la mayoría de ellas se han ligado o fueron cortadas por partidos políticos, por organizaciones que tienen fines que no concuerdan con los nuestras. Por ello, es difícil coordinar algo con otras organizaciones aquí en Azuay. Entonces, nosotras preferimos trabajar de forma independiente [...].

## **6.5. Conclusión**

Definitivamente, las preocupaciones ambientales fueron elementos que potenciaron el rechazo social a la minería metálica en Victoria del Portete y Molleturo. No obstante, estos factores son insuficientes para explicar los procesos de organización y movilización social en contra de esta actividad extractiva.

De hecho, nuestra investigación señala que, la paulatina conformación de los movimientos sociales antimineros en el Azuay responde, además, a los intereses de actores económicamente más poderosos que la mayoría de los habitantes de estas parroquias, políticos (considerados por los campesinos como oportunistas de esta problemática) de la provincia, y activistas a los que los propios miembros de estos movimientos han cuestionado sus intereses en estos conflictos.

Por supuesto, además de las preocupaciones ambientales y los intereses económicos y políticos, los testimonios de los campesinos nos permiten constatar que estos procesos surgen de sus preocupaciones por mantener los recursos que

les permitan prolongar su supervivencia en estos territorios rurales que, desde hace varias décadas, se encuentran en contextos de vulnerabilidad.

Finalmente, nuestro estudio puso de relieve que, tanto individual como colectivamente, estos movimientos y sus miembros atravesaron una transformación gradual de sus saberes y desplegaron varias estrategias (que analizamos en el siguiente apartado) para organizarse, movilizarse y defender sus modos de vida.

Obviamente, las reivindicaciones de los campesinos (como la pecuarización de su economía), más allá de servir como una alternativa a la posible contaminación minera, de hecho, podrían afectar aún más el balance ecológico de sus territorios. Además, como lo hemos observado en este capítulo, los intereses individuales de los autodenominados líderes antimineros provocaron la disociación de los movimientos antimineros.

## **CAPÍTULO 7. El análisis de las dinámicas de acción de los movimientos sociales antimineros en el Azuay**

En la provincia del Azuay, el surgimiento de los movimientos sociales antimineros se dio como resultado del descontento social de los campesinos que se sentían amenazados por el desarrollo de la minería metálica en sus territorios, pero, además, por las interacciones entre una variedad de reclamantes (Estado, campesinos, políticos, activistas y empresas mineras) que promovían un conjunto particular de intereses como parte de su lucha por el control de los recursos. Cabe señalar que, en la formación específica de los movimientos antimineros, también se implicaron aspectos personales de los miembros que formaban parte de estos.

Es así como, durante sus procesos de organización y acción, estos factores tuvieron un rol importante en los saberes que sus partícipes iban adquiriendo y en la determinación que tenían de implementar cualquier tipo de medidas para conseguir sus objetivos. Siguiendo estas ideas, este capítulo analiza los saberes que adquieren y las formas que adoptaron los movimientos antimineros para desarrollar sus movilizaciones en contra de la minería en esta provincia. Finalmente, también abordamos el impacto de sus acciones en el avance de los proyectos Loma Larga y Río Blanco.

### **7.1. Un proceso de aprendizaje. Saberes y discursos de los movimientos antimineros**

Definitivamente, más allá del aumento y fortalecimiento del capital social que la Comisión y el FMDP consiguieron a partir de las alianzas conformadas, los miembros de estos movimientos fueron adquiriendo, gradualmente, nuevos saberes y, además, adoptando un lenguaje ecologista conformado por distintos discursos.

Así, por ejemplo, si durante el origen de la organización, los campesinos de ambas localidades, especialmente aquellos que no formaban parte de la “élite” de los movimientos, empleaban discursos predominantemente de carácter anecdótico y se enfocaban, según sus relatos, en la protección de sus recursos materiales —utilizando, por ejemplo, frases como “peleamos por proteger a

nuestras vaquitas” — y ambientales —empleando el lema “el agua es un tesoro que vale más que el oro—, paulatinamente, comenzaron a adoptar nuevas expresiones que hacían referencia a discursos más técnicos y epistémicos.

En efecto, en ambos casos, la conformación de los movimientos desempeñó un papel importante en sus procesos de aprendizaje y concientización sobre la cuestión minera. De hecho, según sus relatos, esto les permitió reflexionar y ampliar sus saberes sobre los posibles impactos que el desarrollo la minería en gran escala podría suscitar en sus territorios y formas de vidas.

En particular, esto se dio como resultado de varios espacios dedicados al estudio de los impactos de la megaminería en otras localidades, como talleres y foros organizados por los líderes de los movimientos (figura 25). Además, en el caso específico del FMDP, se desarrollaron otros eventos, como reuniones con mujeres de otros países afectados por la megaminería. En definitiva, como nos manifestó uno de los líderes antiminereros, “[...] la preparación de los habitantes de la parroquia sobre el tema minero era una necesidad imperante para poder concientizarlos sobre los peligros de esta actividad [...]”.



**Figura 25.** Algunas de las estrategias empleadas por los movimientos sociales en sus procesos de aprendizaje sobre los impactos de la megaminería  
**Fuente:** Defensoras de la Pachamama (2017)

Al respecto, una campesina nos señaló: “[...] lo primero que hicieron [refiriéndose a los dirigentes antimineros] fue darnos charlas en nuestra comunidad. Después comenzamos nuestra lucha [...]”. Sobre esto, además, otra campesina nos mencionó: “[...] a nosotros nos han informado sobre la minería varias personas, por ejemplo, técnicos chilenos [...]”.

Así, estos espacios los ayudaron a ampliar sus conocimientos sobre esta temática, pero también cumplieron una función clave en la evolución del discurso que adoptaron los miembros de estos movimientos. Gradualmente, además de la protección del agua y sus “vaquitas”, los miembros fue adquiriendo nuevos conocimientos que les permitieron incorporar otros elementos a su discurso para legitimar su lucha en contra de la megaminería, como por ejemplo el riesgo del uso de elementos químicos tóxicos en las actividades mineras en sus cosechas y su impactos en sus animales, en la salud de sus familias y los impactos sociales que la minería ha suscitado en otros territorios: prostitución, alcoholismo, violencia intrafamiliar, violación de los derechos humanos, etc.

En este sentido, el relato de una de las campesinas nos demostró que, a la frase “proteger a nuestras vaquitas” ahora se sumaba un lenguaje más técnico y epistemológico con respecto a la minería. En sus palabras, ella nos comentó: “[...] la minería va a utilizar metales pesados como el cianuro, el mercurio, el plomo, y eso podría causar cáncer al estómago [...]”.

No obstante, a pesar de estas capacitaciones, las entrevistas nos permitieron notar que los campesinos apenas hacían referencia a estos “conocimientos más complejos” y que los discursos epistémico y técnico eran empleados, principalmente, por los dirigentes de los movimientos.

En efecto, en las conversaciones que mantuvimos con los dirigentes, con frecuencia, hacían referencia a los peligros que el desarrollo de la minería tendría sobre la conservación del páramo, y de sus fuentes de agua. Aunque, por

supuesto, en sus relatos (como lo observamos, por ejemplo, con el vicepresidente), estos jamás hacían referencia a la ya existente contaminación que la ganadería y actividades relacionadas habían causado en sus territorios.

En cambio, uno de los discursos más populares que adoptó la mayoría de los miembros fue uno más anecdótico, basado en la conservación y defensa de la Pachamama (Madre Tierra), en ocasiones, incluso otorgándole un estatus mitológico, por ejemplo, al páramo de Quimsacocha. Al respecto, tanto las entrevistas, así como las noticias de prensa que revisamos, nos permitieron notar que este término, “Pachamama”, era un elemento predominante de su discurso.

Sin embargo, cabe señalar que, durante las entrevistas, algunos de ellos, a pesar de utilizar este término indígena, se referían despectivamente hacia a los “mitayos” (una palabra que usaron frecuentemente para referirse a “los indios”) y su cultura (especialmente, cuando hablaban de aquellos habitantes de la parroquia que no tenían una postura definida sobre la minería o estaban a favor de esta).

En este sentido, consideramos que la adopción de este discurso no surgió como consecuencia de un repentino sentimiento de identificación con una cosmovisión indígena. Más bien, esta se dio como una estrategia de adoctrinamiento que los nuevos líderes antiminereros (como el político de Tarqui y la coordinadora del FMDP) inculcaron en sus miembros para conseguir captar la atención de la sociedad ecuatoriana, en general, y, en particular, de varias ONG ecologistas internacionales que les proporcionaron recursos para su lucha, como por ejemplo capacitaciones sobre la minería, auspicios para viajes internacionales, entre otros.

De esta forma, los “discursos pachamamistas” se transformaron, paulatinamente, en herramientas de lucha. En efecto, en ambos casos la “defensa de la Pachamama” era un tema central en su movilización contra una actividad que los dirigentes nos señalaron “[...] representaba los grandes intereses del sistema



capitalista que están orientados por simples cálculos económicos y ganancias, sin tomar en consideración todo el desastre que causan [...]”.

Así, a través del conocimiento de esta cosmovisión de armonía con la naturaleza, según la coordinadora, aprendían cada vez más la importancia de luchar en contra de una actividad nociva para el planeta. En este sentido, ella nos manifestó:

[...] la Pachamama es un tema importante para nosotras. En todos estos años de resistencia hemos llegado a tener cierta comprensión de que el universo del que somos parte, pero sobre todo de que el planeta en el que vivimos está sufriendo. Es decir, muchas veces no pensamos las consecuencias que estamos trayendo para nosotros mismos con todo lo que estamos haciendo en contra del planeta, y los grandes intereses del sistema en que vivimos, este sistema capitalista con su propia naturaleza, su propia lógica que le impide hacer algo para proteger a la naturaleza. Por ello, siempre hemos tenido algunos espacios en los que hemos conversado con las compañeras de lo que este concepto, la madre tierra, significa. Esa es la visión que nosotras también queremos rescatar [...].

En el caso de la Comisión, este ideal también era compartido a través del nuevo dirigente de Tarqui, pero, además, profundizaba todavía más su discurso sobre la necesidad de retomar una cosmovisión andina como alternativa para el desarrollo de las zonas amenazadas por la megaminería, como Victoria del Portete. En sus propias palabras:

Todo era calma y comunidad, hasta que la palabra desarrollo retumbó en los oídos de los bolsillos dorados de Iamgold, multinacional minera de ascendencia canadiense, mimada de gobiernos lacayos, que al sacrificio de la cultura, cosmovisión y cosmovivencias irrumpen un ciclo natural de vida pretendiendo imponer la megaminería a fuego y sangre en la periferia de Cuenca de

Guapondélig, espacio de convivencia de miles de comuneros, que han vivido sin opulencias, pero con visiones sustentadas en principios comunitarios y milenarios de reciprocidad con la Allpamama, Wirakocha y los hermanos aire, fuego, planta, animal, compartimos un hábitat común de respeto y abnegación. (Pérez Guartambel, 2012: 40)

Definitivamente, todos estos elementos señalados tuvieron un rol importante en los procesos de aprendizaje de los campesinos, no sólo para aprender sobre la minería y adoptar nuevos discursos para reivindicar sus demandas, sino que, además, para conocer y valorar más su territorio. Sobre esto, una campesina nos mencionó: “[...] durante estos años de lucha he aprendido muchísimo: he aprendido a valorar el medio ambiente, nuestra madre tierra [...]”.

Así, por ejemplo, en el caso de Victoria del Portete, antes del conflicto, la mayoría de los campesinos que entrevistamos no conocían el páramo de Quimsacocha. Al respecto, uno de los líderes antimineros en esta parroquia nos mencionó: “[...] antes no venía nadie al páramo, sin embargo, a partir del conflicto con la minera, esta zona se ha vuelto de interés” [...]. Asimismo, el relato de una de las campesinas que entrevistamos corrobora este argumento: “[...] hasta que llegó el vicepresidente para decirnos que defendamos lo nuestro, yo no conocía el Quimsacocha. Es por esto de la minería que ahora lo conozco, y que ya todos nos hemos ido para allá [...]”.

## **7.2. Un ¡No a la minería! condicionado**

Sin embargo, cabe mencionar que, a pesar de que el discurso antiminerero era predominante en los relatos de los campesinos, al mismo tiempo existía una contradicción con respecto a este.

En este sentido, los campesinos nos mencionaron que, debido a su condición económica, a la que denominan de “pobreza”, así como a las limitaciones para

sobrevivir en sus territorios, en caso de darse inicio a la explotación de los proyectos mineros, ellos considerarían poner de lado sus posturas antimineras y optarían por trabajar con las empresas. Así, uno de los relatos con una campesina de Victoria del Portete ilustra este argumento:

[...] tenemos tantos problemas y por ello luchamos en contra de la minería. No queremos tener problemas relacionados con ella. Nosotros no nos vamos a dejar vencer. El bien es para todos, para mis hijos, para mis nietos. No quiero que ellos sufran como nosotros. Sin embargo, de darse la minería, y me ofrecen trabajar con ellos para que les haga los uniformes sí lo haría. En el campamento no trabajaría, pero si me ofrecen trabajo, como hacerles costuras, lo haría en casa porque necesito dinero. Allá no lo haría porque si alguien me ve, van a decir que soy vendida [...].

Es precisamente así que, a pesar del sentimiento de unión entre los campesinos que luchaban en contra de la minería, las entrevistas nos demuestran, además, que el contexto de vulnerabilidad en estos territorios ha contribuido a generar una división social en las parroquias, pero también conflictos incluso entre los miembros de los movimientos antimineros. En este sentido, el testimonio del presidente de Victoria del Portete ilustra esta situación: [...] realmente es un tema sumamente delicado, y yo tengo una población sumamente dividida, [...] cada cual rema para su lado [...].

### **7.3. Sobre la toma de decisiones y las estrategias adoptadas**

Según las entrevistas que realizamos, entre los años 2002 y 2005, los miembros del primer Comité de defensa de Victoria del Portete llevaron a cabo varias acciones que les permitieron concretar sus reivindicaciones. Durante esta primera etapa del movimiento, generalmente, las acciones fueron pacíficas. Así, por ejemplo, realizaron algunas vistas al páramo de Quimsacocha y mantuvieron

diálogos con las autoridades locales para conocer más sobre sus posturas ante el posible desarrollo de la minería.

Sin embargo, los miembros del comité nos comentaron que, a partir de estos primeros diálogos, no se llegó a ningún acuerdo con las autoridades locales. De hecho, éstos comenzaron a sospechar sobre posibles vínculos entre la empresa *IamGold* y el entonces presidente y otras autoridades de la parroquia para facilitar el desarrollo de la minería en el páramo. Al respecto, el relato de uno de los relatos de los campesinos que entrevistamos hizo referencia a esto:

[...] la minera, primero, intentó auspiciar un campeonato de fútbol en la parroquia, luego, ofreció capacitaciones y animales para los campesinos. Así intentaban crear una mejor imagen de la empresa con ayuda de la Junta parroquial. Querían crear la imagen de una minera que da y que no nos va a quitar nada [...].

Finalmente, durante este primer periodo del movimiento, los campesinos llevaron a cabo, además, caminatas desde la parroquia hasta la ciudad de Cuenca para protestar frente a la Gobernación de la provincia, la Dirección Regional de Minería de Azuay, entre otras oficinas gubernamentales.

Sin embargo, ante la falta de respuestas a sus reivindicaciones por parte de las instituciones del Estado, la conflictividad social escaló, a partir del año 2006, a niveles de protesta que se manifestaron a través de medidas radicales (por lo menos hasta el declive del movimiento, aproximadamente en 2012, como consecuencia de la criminalización de estas acciones).

Al respecto, los campesinos nos mencionaron que, inicialmente, esto se dio como resultado de una toma de decisiones horizontal. Así, por ejemplo, una campesina nos mencionó: “[...] aquí la gente es quien manda. No deciden dos o tres personas. Aquí todo el pueblo puede decir qué hacer. Si alguien del pueblo nos dice: hagamos esto, entonces lo hacemos [...]”. En este mismo sentido, otra

campesina declaró: “[...] todos vamos y opinamos. Por ejemplo, si alguien dice hagamos un plantón, lo hacemos [...]”.

Por otro lado, sin embargo, las declaraciones del vicepresidente sobre la realidad contemporánea de la horizontalidad en la toma de decisiones del movimiento diferían de aquellas de los campesinos. De hecho, el vicepresidente nos mencionó que “[...] a raíz de que de que entró Carlos Pérez, él fue quien tomó la iniciativa [...]”.

Es así como, en este contexto de evolución del movimiento, se llevaron a cabo varias medidas para luchar en contra de la minería. Una de las primeras estrategias que el movimiento empleó para intentar persuadir a que las autoridades declaren a la parroquia Victoria del Portete como territorio libre de minería fue el cierre (en varias ocasiones) de una de las carreteras más importantes del país que conecta a la ciudad de Cuenca con otras provincias del austro ecuatoriano, la Panamericana Sur.

Además, en el mismo ámbito de esta estrategia, cabe destacar que, a pesar de que los líderes del movimiento nos mencionaron (al menos al principio de las entrevistas) que sus intenciones fueron las de protestar pacíficamente en contra del desarrollo del proyecto minero en su localidad, por otra parte, la prensa local llegó a reportar sobre hechos que incitaron la violencia por parte del movimiento. Así, por ejemplo, el diario cuencano “El Mercurio” reportó: “los campesinos no obstante, provocaban a los uniformados, lanzando ‘miguelitos’, sobre la carretera, durante el despeje temporal ” (El Mercurio, 2008).

De manera similar, los relatos de otros campesinos participantes del movimiento, así como también de otros habitantes de las comunidades que no tomaron parte de la movilización, contradicen los discursos de los líderes antimineros. Así, por ejemplo, una campesina nos mencionó: “[...] para protestar, durante el cierre de vías, hemos quemado llantas y tirado piedras, y ellos [los policías] nos han tirado gas [...]”. En consecuencia, el cierre de vías no sólo bloqueó temporalmente el

acceso a la ciudad de Cuenca, sino que, además, derivó en enfrentamientos violentos entre campesinos del movimiento y policías (figura 26).



**Figura 26.** Enfrentamientos entre campesinos de Victoria del Portete y policías por el cierre de la Panamericana Sur entre 2006 y 2008

**Fuente:** Elaboración del autor a partir de Pérez Guartambel (2012)

De esta forma, estos hechos no sólo captaron la atención de los medios, sino que, además, ayudaron a proyectar la imagen del movimiento como defensor de la naturaleza a cualquier costo. De hecho, ya en 2006, varios miembros de la comisión habían empleado otras estrategias radicales, como la intimidación, el secuestro y la tortura. En otras palabras, se podría decir que, para los campesinos, el fin justificaba los medios que utilizaban. Al respecto, el relato de uno de los campesinos da cuenta de la visión que el movimiento tenía sobre el uso de estas estrategias:

[...] a pesar de que les habíamos dicho [refiriéndose a los trabajadores de la empresa minera] que no queríamos que estén en nuestro territorio, ellos llegaban a tomar muestras de agua en nuestros sistemas de riego comunitarios. Un día, al verlos tomando muestras de agua, nos pusimos en contacto telefónico con otros campesinos de

la zona y los interceptamos, bajamos las llantas de su vehículo y los mantuvimos secuestrados. Tuvo que intervenir la policía, los militares y autoridades de la provincia para negociar su liberación. De esa forma, 24 horas después los liberamos. Eso fue una muestra de lo que estábamos dispuestos a hacer para proteger nuestro territorio [...].

En este mismo sentido, otro caso emblemático que ilustra el uso de este tipo de estrategias radicales fue el secuestro del entonces presidente de la Junta Parroquial, Eduardo Matute. Como lo mencionamos al inicio de este apartado, los campesinos sospechaban de ciertos vínculos entre algunas de las autoridades locales y la compañía minera. Así, en junio de 2006, Eduardo Matute fue secuestrado, golpeado y obligado a firmar su renuncia como presidente de la parroquia. Al respecto, uno de los miembros del movimiento nos comentó: “[...] nos sentíamos traicionados por las autoridades de la parroquia y teníamos que hacer algo para evitar la minería y proteger nuestra naturaleza [...]”.

Estos acontecimientos, no obstante, fueron negados por parte de los dirigentes del movimiento ante los medios de comunicación, tal vez por temor a represalias judiciales, pero no en las entrevistas que mantuvimos con ellos. El relato de una habitante de la parroquia que entrevistamos corrobora lo acontecido: “[...] yo vi lo que sucedió. Le ataron las manos, estaba ensangrentado, lo subieron a una camioneta y luego lo obligaron a que renuncie. Él no quería, así que lo torturaron [...]”.

Finalmente, otra de las acciones radicales que el movimiento llevó a cabo fue el boicot de las elecciones presidenciales en Victoria del Portete. En efecto, en noviembre de 2006, los campesinos del movimiento antiminero decidieron cerrar las vías e impedir el ingreso de los funcionarios del Tribunal Supremo Electoral, así como de los electores. Sobre esto, uno de ellos nos mencionó: “[...] fuimos con 50 personas al registro electoral para no permitir las votaciones. Nos

tomamos la vía. No permitimos el ingreso de la policía ni del ejército con todo el kit electoral [...]”.

Además, según los dirigentes, este hecho tuvo un significado mayor para los campesinos y su lucha en contra de la minería, debido al impacto mediático nacional y mundial de esta medida. Al respecto, uno de ellos manifestó: “[...] nos resistimos a la minería. Hemos hecho historia en la concientización ambiental y en la defensa de nuestros legítimos derechos [...]”.

Estas medidas, no obstante, más allá de cumplir con el propósito del movimiento de declarar la nulidad de las concesiones mineras, desembocaron en el enjuiciamiento de varios de sus miembros (imputándoles los delitos de rebelión, sabotaje y terrorismo) que terminaron potenciando la reivindicación de respeto hacia sus derechos civiles.

#### **7.4. Las Defensoras se suman al conflicto minero**

Por otro lado, en medio de este escenario, a partir de 2008, las campesinas del FMDP se sumaron a las protestas en contra de la megaminería que la CNDVS había convocado a nivel nacional. Así, al igual que en Victoria del Portete, las Defensoras, junto con otros habitantes de Molleturo, bloquearon la vía de acceso entre esta parroquia y la Costa, lo que, a su vez, generó enfrentamientos con la policía que, paulatinamente, se tornaron violentos. Sobre esto, una habitante de Molleturo nos manifestó que las Defensoras “[...] aprovecharon su condición de ancianas para agredir a los policías e incluso secuestraron a uno de ellos”. Y continúa: “lo golpearon, lo ataron y lo metieron en un cuarto de mi casa bajo llave [...]”.

Como resultado de estos acontecimientos, varias de las Defensoras fueron acusadas de terrorismo organizado y sabotaje, hecho que a su vez potenció que el FMDP incorporara las reivindicaciones por los derechos humanos a su lucha, acudiendo inclusive a organismos internacionales para denunciar la



criminalización de su derecho a protestar en contra de la megaminería (figura 27).



**Figura 27.** Reivindicaciones y estrategias empleadas en contra de la minería por el Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama

**Fuente:** Defensoras de la Pachamama (2013)

A partir de esto, la criminalización de las protestas antimineras provocaron un gradual debilitamiento de este movimiento. Pero, además, este hecho suscitó un efecto dominó que llevó a un debilitamiento general de las protestas de otros movimientos sociales que rechazaban la megaminería en la provincia de Azuay.

Esto, a su vez, causó que el FMDP modificara sus estrategias radicales por medidas más moderadas, como por ejemplo protestar pacíficamente con pancartas en el parque central de Cuenca, realizar concursos estudiantiles para promover la reflexión sobre los derechos humanos, el medioambiente y la Pachamama.

Así, durante varios años, el FMDP continuó buscando alternativas para declarar la nulidad del proyecto Río Blanco y, al igual que la movilización en contra del proyecto del proyecto Loma Larga, señaló la ilegalidad de las concesiones por haberse omitido el procedimiento de consulta previa con los habitantes de todas las comunidades de Molleturo.

### **7.5. Las reivindicaciones por los derechos humanos: otra característica del conflicto minero en el Azuay**

En efecto, si durante el auge de la protesta, las reivindicaciones de los movimientos sociales giraban en torno a la protección de su principal actividad económica, la ganadería lechera, así como de los recursos naturales (especialmente, el agua) que permitían llevarla a cabo, paulatinamente, la falta de respuestas por parte del Estado generó que estos desarrollaran medidas radicales.

Pero, como consecuencia, estas medidas limitaron las posibilidades de llegar a un consenso entre los campesinos y las autoridades que favoreciera sus reivindicaciones. De hecho, si en el diálogo que varios dirigentes antimineros de las parroquias Victoria del Portete y Tarqui sostuvieron con el expresidente Correa, en 2006, se contempló la posibilidad de que se suspendan las concesiones mineras en el caso de que estas se encontraran sobre fuentes de agua y/o hubiesen sido concedidas de manera irregular, las medidas que el movimiento adoptó cerraron toda posibilidad de continuar dialogando.

Sobre esta situación, el expresidente Correa manifestó que “con la ley en la mano” iba a “responder a la violencia” porque no se podían permitir los “abusos”, como los levantamientos, el bloqueo de caminos, los atentados contra la propiedad privada, (El Telégrafo, 2015a) que impedían el desarrollo de una actividad legal como la minería. Así, eventualmente, varios dirigentes y campesinos antimineros fueron judicializados y criminalizados.

De esta manera, estos sucesos fueron atenuando, paulatinamente, la capacidad de acción de la movilización antiminera. De hecho, según uno de los líderes antimineros de la Comisión, la judicialización y criminalización de la protesta fueron los factores determinantes para que los dirigentes del movimiento optaran por mantener un grupo de lucha popular sin personería jurídica. Al respecto, él nos manifestó:

[...] no tenemos personería jurídica como un movimiento como tal, pero nos organizamos y luchamos en contra de la minería. No lo hemos hecho porque así evitamos que el Estado sepa quien forma parte del movimiento y así no nos pueden perseguir [...].

Por esta razón, los movimientos sociales denunciaron ante varios organismos al gobierno de Rafael Correa como “transgresor” de sus derechos civiles, utilizando como premisas de este argumento, fundamental pero no exclusivamente, tres factores: primero, la criminalización de sus protestas; segundo, la violación del derecho a continuar con sus formas de vida tradicionales y a decidir sobre el destino de su territorio, y, tres, el incumplimiento del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales, ratificado por el Estado ecuatoriano en 1998.

Particularmente, los campesinos señalaron la vulneración del artículo 6 de este convenio por parte del Estado: “Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”.

A pesar de esto, en Victoria del Portete, el 2 de octubre de 2011, los dirigentes antiminereros decidieron llevar a cabo, la primera consulta popular en Ecuador para preguntar a los habitantes de la parroquia si estaban de acuerdo con la actividad minera en las fuentes de agua de Quimsacocha. Finalmente, el “NO” primó en la consulta con el 93% del total de los votos (Pérez Guartambel, 2012), sin embargo, este resultado no fue reconocido porque, desde el principio, la consulta no contó con la aprobación del Consejo Nacional Electoral y, por ende, fue catalogada como ilegítima y sus resultados fueron desconocidos (OCMAL, 2011).

En este contexto, los movimientos continuaron con sus protestas, pero ante el temor de ser criminalizados, en noviembre de 2012, los dirigentes de la Comisión

denunciaron este hecho ante la sesión del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas y ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (FIAN, 2013).

### **7.6. Impacto de la movilización social en el desarrollo de los proyectos mineros**

Pese a las denuncias ante distintos organismos y las movilizaciones, las estrategias adoptadas por los movimientos (por lo menos durante el gobierno del expresidente Correa) no lograron suspender definitivamente el desarrollo de los proyectos mineros en el Azuay. Sin embargo, la lucha social tuvo victorias simbólicas e impactos, aunque en menor escala de lo que esperaban los movimientos, en el desarrollo de la minería metálica.

En este sentido, para los dirigentes antimineros, la cohesión social para luchar en contra de esta actividad les permitió poder entablar conversaciones (en el Gran Diálogo Nacional Minero) funcionarios del Ministerio de Energía y Minas y, finalmente, conseguir que la minera *IamGold* ceda 3.220 hectáreas de las aproximadamente 12 mil concesionadas durante el gobierno de Gustavo Noboa.

Sin embargo, a pesar de esta primera victoria, los campesinos nos mencionaron que se sentían engañados debido a que consideraron insuficiente la cantidad de hectáreas cedidas para proteger su territorio de los impactos que la minería pudiera ocasionar. Según sus relatos, su objetivo final era declarar a la provincia libre de minería. Por ello, continuaron llevando a cabo medidas radicales que, junto con las protestas en contra de la minería en otras partes del país, suscitaron una situación caótica que presionó a la Asamblea Constituyente a expedir un Mandato Minero, en 2008. A través de este documento, los antimineros lograron que se declare la extinción (aunque sólo temporal) de las concesiones mineras en todo el país.

Indiscutiblemente, las medidas radicales que la Comisión llevó a cabo jugaron un rol importante para postergar el desarrollo de los proyectos Loma Larga y Río Blanco. Empero, como hemos mencionado, estas acciones fueron judicializadas bajo los cargos de rebelión, sabotaje y terrorismo. Así, por ejemplo, en 2011, tres dirigentes de la Comisión fueron condenados a prisión por obstaculizar las vías como señal de protesta a la minería en el páramo de Quimsacocha.

En este contexto, bajo los cargos de atentar contra el Estado, el Código Penal del Ecuador establecía que los dirigentes podían ser sentenciados de uno a tres años. Sin embargo, los dirigentes antiminereros argumentaron que su lucha popular tenía el fin de proteger el páramo y sus fuentes de agua. Por ende, finalmente, las autoridades de la Corte Provincial de Cuenca consideraron que su protesta tenía motivos altruistas y redujeron su sentencia a ocho días (El Mercurio, 2011).

De esta forma, a pesar de que los dirigentes fueron condenados a prisión, el hecho de que su protesta haya sido reconocida como “altruista” generó un impacto social importante que los campesinos interpretaron como una victoria que, en cierta manera, los facultaba para continuar desplegando las medidas que fueran necesarias para defender su territorio de la minería. No obstante, la condena de los dirigentes terminó por difundir un sentido de temo entre aquellos actores que se oponían a la minería.

En este contexto, durante el gobierno de Rafael Correa, los movimientos sociales antiminereros se debilitaron y no consiguieron detener el avance de los proyectos. De hecho, a pesar de las protestas, el Ministerio del Ambiente, en noviembre de 2015, otorgó la licencia ambiental a la minera china *Junefield* para explotar el proyecto Río Blanco. En consecuencia, la coordinadora del FMDP manifestó: “desde hoy hemos de iniciar la lucha con más fuerza y no vamos a permitir que el gobierno nos quiera humillar, dejarnos contaminados con estas mineras transnacionales” (OCMAL, 2016). Por su parte, durante el transcurso de nuestro

trabajo de campo, el proyecto Loma Larga se encontraban en fase de evaluación económica.

Así, los años de resistencia en contra de la minería, indudablemente, suscitaron un impacto para la vida de todos los campesinos de la provincia, sin embargo, su lucha no pudo impedir el avance de los proyectos mineros. En efecto, a pesar de la movilización social, el gobierno autorizó que, en agosto de 2016, se diera inicio a la fase de construcción de la mina en el proyecto Río Blanco (El Tiempo, 2016).

### **7.7. Conclusión**

De lo expuesto, se evidencia que la paulatina organización de los movimientos sociales en el Azuay los ayudó a adquirir nuevos saberes y a desplegar distintas estrategias para luchar en contra de la minería metálica. Así, como se ha visto en este capítulo, la evolución de estos se dio tanto en sus discursos, utilizando un lenguaje más técnico, epistemológico, pero también anecdótico sobre la minería. Además, la incorporación de políticos y activistas ecologistas a los movimientos permitió difundir, por lo menos en sus discursos, la necesidad de encontrar una armonía y defender a la Pachamama de actividades contaminantes. Esto, por supuesto, contradice la ya existente contaminación causada por las actividades agropecuarias de los campesinos, especialmente, en Victoria del Portete.

Por otra parte, también observamos que la fuerza de las estrategias desarrolladas fueron el resultado de un descontento social ante la falta de respuestas de las autoridades. Sin embargo, la radicalización de las protestas no tuvo el impacto esperado por los antimineros. De hecho, el Estado pudo limitarla mediante su judicialización y criminalización, lo que, a su vez, debilitó a los movimientos sociales.

A pesar de esto, consideramos que las condiciones socioeconómicas de los campesinos también contribuyeron a su fragmentación y gradual debilitamiento.

En efecto, las entrevistas que mantuvimos con los campesinos nos permitieron notar que, aunque ellos se manifestaban en contra de la minería, su situación económica, los conflictos sociales internos en las parroquias, e incluso las indecisas posturas antimineras de los campesinos más pobres, los condicionaron para hacer frente a la minería en sus territorios.

Finalmente, cabe mencionar que, además de la división social interna en ambas parroquias y dentro de los movimientos, la visión que el gobierno del expresidente Correa tenía sobre el establecimiento de un modelo nacional de desarrollo minero y su aparataje estatal para conseguirlo, definitivamente, anularon las capacidades de los movimientos sociales para detener el avance de los proyectos Río Blanco y Loma Larga, llegando incluso al punto de autorizar la construcción de la mina en el primero.

## **REFLEXIONES DE LA SEGUNDA PARTE**

Los casos de Victoria del Portete y Molleturo, consecuencia del rechazo de los habitantes de estas parroquias rurales por el desarrollo de la megaminería en sus territorios, reflejan la coyuntura experimentada en todo el país, durante el periodo de gobierno del expresidente Rafael Correa, en la que se potenciaron conflictos de contenido ambiental y el surgimiento de nuevos movimientos sociales antimineros.

Por supuesto, en cada caso, si bien se evidencian aspectos comunes, por otro lado, también se observan ciertos matices que los distinguen a uno del otro. Estas distintas formas de organizarse y de expresar sus demandas, sin embargo, como lo corroboran los estudios sobre movimientos sociales (Gohn, 1997, 2011; Svampa, 2012a; Wagner, 2010), son elementos representativos de estos.

Así, podemos observar cómo estos conflictos se definen por dos periodos (antes y después del auge de la protesta antiminera) que, en ambos casos, se originaron por disputas por la defensa de intereses particulares, en primer lugar, de los líderes políticos y ganaderos más acaudalados de Victoria del Portete. Luego, ante la necesidad de generar un mayor impacto para concretar sus reivindicaciones, estos actores fueron sumando a más campesinos de la parroquia.

En otras localidades rurales de la provincia de Azuay, la presencia de un dirigente social que pueda organizar y movilizar a la población campesina ha sido considerada como un aspecto clave para llevar a cabo proyectos importantes para el desarrollo local. No obstante, como lo señala Rebaï (2013), este estatus social, a su vez, ha sido empleado comúnmente en el medio rural por estos dirigentes para conseguir ciertos privilegios, convirtiéndose eventualmente en los “nuevos caciques” de las comunidades. En lo que concierne a la experiencia en Victoria del Portete, se puede observar que el vicepresidente de la parroquia utilizó este estatus de dirigente social antiminero de los campesinos para mantenerse en el poder político de la parroquia por cerca de dos décadas y, en el caso del líder



político de la parroquia Tarqui, para conseguir el apoyo popular que, finalmente, ayudó a consolidar su posición como político en la esfera provincial y nacional, e incluso como un reconocido activista a nivel internacional.

Sin embargo, en los procesos de movilización, nuestra investigación nos permitió observar que los intereses de estos dirigentes causaron una ruptura con otros actores que también se manifestaban en contra de la megaminería, como la coordinadora y varias campesinas que, luego, conformarían el Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama.

Asimismo, es interesante observar que, en lo referente al conflicto en torno al proyecto Río Blanco en la parroquia de Molleturo, la organización y resistencia antiminera se dio como el resultado, principalmente, de la acción de actores externos como la coordinadora. Sin embargo, de la misma forma que con los dirigentes del conflicto por el proyecto Loma Larga, la evidencia también sugiere que la coordinadora tenía intereses particulares de liderar su propio movimiento social, tal vez para consolidar una carrera como activista y asegurarse beneficios que, mientras tomaba parte de la movilización en Victoria del Portete y Tarqui, no podía conseguir.

Por otra parte, es interesante observar cómo, a lo largo de los procesos de movilización, las percepciones de los campesinos sobre la minería se tornan ambiguas. Efectivamente, durante las etapas de socialización de ambos proyectos, los campesinos se manifestaron a favor, luego, durante la etapa de conformación de los movimientos, en contra, y, finalmente, como demostraron las entrevistas, la situación de la mayoría de los campesinos los sitúa entre la resistencia y una posible aceptación del desarrollo de la minería.

En este sentido, pudimos notar que la oposición de los campesinos se limitó a una defensa particularista de sus propios intereses. De hecho, a pesar de que estos adquirieron conocimientos más técnicos sobre la minería metálica, sus alternativas planteadas como solución a los posibles efectos negativos de esta

actividad (proteger las fuentes de agua y pecuarizar aún más la economía local) contradicen su discurso de evitar la contaminación en estos territorios. Particularmente, cuando, por ejemplo, en Victoria del Portete la ganadería es la principal causa de contaminación de sus fuentes de agua y de pérdida de cobertura vegetal en las zonas de páramo.

Finalmente, consideramos que la lucha contra el desarrollo de los proyectos mineros estratégicos en Azuay, más allá de la unión que inicialmente generó en la población de esta provincia en general, ha desplegado una amalgama de percepciones e intereses que han contribuido, paulatinamente, a la división y debilitamiento de los movimientos sociales antimineros. Por supuesto que este debilitamiento también podría ser atribuido a la judicialización y criminalización de sus protestas.

Sin embargo, argumentamos que, tal y como ha sido visto en varias experiencias del contexto rural campesino (Alvarado Vélez & Rebaï, 2018; Rebaï, 2013), la visión romántica de un campesinado unido y solidario debería desestimarse del debate académico. Más bien, la división intracomunitaria y el contexto socioeconómico de los campesinos deberían considerarse como elementos que, como lo hemos observado en nuestra investigación en el Azuay, condicionan y limitan el robustecimiento y el impacto de los movimientos sociales rurales y las capacidades de desarrollo en sus territorios.

# Conclusiones generales

## 1. Balance general

Los movimientos sociales que rechazan las actividades mineras metálicas en el Azuay presentan claramente las visiones que las comunidades rurales tienen sobre el desarrollo de sus territorios. Sin embargo, como ha sido demostrado en los estudios de caso presentados, la visión desarrollista del gobierno del expresidente Rafael Correa desestimó las reivindicaciones de estos movimientos para profundizar un nuevo modelo extractivo, basado en la minería en gran escala, para conseguir los recursos para cumplir sus promesas electorales y satisfacer las necesidades sociales. Para ello, su gobierno no dudó en criminalizar las protestas y enjuiciar a varios de los miembros de los movimientos sociales antimineros.

Es precisamente esto, la criminalización de la protesta, el factor que, en el transcurso de nuestro trabajo de campo, constituyó el principal desafío para acceder a realizar las entrevistas con los miembros de los movimientos sociales en estudio. Desde nuestro punto de vista, suponemos que por esta razón, en varias de las investigaciones previas sobre conflictos mineros en Ecuador, los académicos habían adoptado la posición de activistas con el objetivo de acceder más fácilmente a los informantes claves (por ejemplo, Jenkins & Rondón, 2015; Velásquez, 2012; Warnars, 2013).

Esto, no obstante, como lo constatamos, también implica retos y, en ocasiones, limita a otros investigadores a realizar pesquisas más profundas sobre las problemáticas en estas comunidades rurales. Como nos mencionó uno de nuestros informantes, “los investigadores-activistas acompañan por un tiempo a los miembros de los movimientos en las protestas, ofrecen charlas y, una vez que

obtienen la información que buscan, se van”. Así, una vez que los miembros de los movimientos desconfían de las intenciones de estos académicos-activistas (como en el caso de Velásquez, 2012), la oportunidad de acceder a los informantes claves se cierra para otros investigadores. En este sentido, concordamos con la línea de pensamiento de varios intelectuales que sostienen que la academia y el activismo no deberían combinarse (sobre este debate véase, entre otros, Alvarado Vélez & Rebaï, 2018 y Smeltzer & Cantillon, 2015).

A pesar de esto, consideramos que, desde un punto de vista metodológico, las entrevistas que realizamos nos permitieron obtener un volumen significativo de información que nos posibilitaron responder la principal interrogante de esta tesis. Entonces, si se puede subrayar la decisión metodológica de identificar y contactar primero a los dirigentes de los movimientos sin tener que adoptar una posición de activistas para acceder posteriormente a otros informantes, esta investigación podría contribuir al debate existente sobre la relación entre el activismo y el trabajo académico (Kezar & Sam, 2013; Rodino-Colocino, 2012; Smeltzer & Cantillon, 2015; Smeltzer & Hearn, 2015).

Por otra parte, para que nuestro estudio fuera lo más serio posible, fue necesario que conociéramos lo mejor posible los territorios que visitamos, especialmente, los rurales: Victoria del Portete y Molleturo. De hecho, como lo demuestra Rebaï (2012) para su estudio en la parroquia Octavio Cordero Palacios, también en la provincia de Azuay, la empatía del investigador con los campesinos y la comprensión de las características de los territorios bajo estudio, son elementos claves de la esfera metodológica en las investigaciones con sociedades rurales andinas del Ecuador. En este sentido, cabe parafrasear el pensamiento de P. Pelissier ( citado en Rebaï, 2012: 31) cuando plantea que es importante que el investigador se convierta en un “nativo del territorio que estudia”, afirmando que esto requiere “discreción y, sobre todo, simpatía”.

Así, con esto en mente, a pesar de que, durante la parte inicial de nuestro trabajo, los miembros de los movimientos desconfiaron de nuestra presencia en sus territorios, paulatinamente, generamos la empatía necesaria que, combinada nuestra curiosidad académica, nos permitió obtener la información que buscábamos. En efecto, es importante destacar en este punto que, la consecución de los objetivos planteados fue posible gracias a estos elementos que, finalmente, nos posibilitaron realizar visitas diarias (previamente acordadas), durante las tres etapas de nuestro trabajo de campo, a los lugares de trabajo o a los hogares, en el campo y en la ciudad, de los entrevistados.

De esta manera, todos estos elementos nos han permitido conocer y reflexionar sobre los hallazgos de nuestra investigación a los que volvemos en los siguientes subapartados.

## **2. Las razones del surgimiento y la organización de los movimientos sociales antimineros**

Previo al análisis de los estudios de caso, habíamos planteado la hipótesis que los movimientos sociales surgen como resultado de una combinación de percepciones, tradiciones y urgencias materiales de actores de diferentes niveles socioeconómicos (ricos y pobres), en las que se vincularon y confundieron los problemas sociales con los intereses económicos y las disputas de poder; relegando la conciencia ambiental por la defensa del medioambiente a un segundo plano. En este sentido, al analizar los procesos de composición de estos movimientos sociales, consideramos que los resultados de la investigación sostienen nuestra hipótesis.

En efecto, en ambos casos observamos que, a pesar de que durante el transcurso de nuestro estudio la minería no había iniciado, los campesinos de ambas localidades ya la habían percibido como un peligro potencial para continuar con sus formas de vida tradicionales. Estas percepciones se dieron como resultado de un proceso de aprendizaje basado en distintos discursos (epistémico, científico y

anecdótico), promovidos principalmente por dirigentes campesinos más acaudalados y políticos (como en el caso del proyecto Loma Larga) o activistas ecologistas urbanos (como en el caso del FMDP).

Definitivamente, el rol que estos dirigentes antiminereros tuvieron para potenciar el rechazo de los campesinos a la minería fue importante durante el proceso de organización de los movimientos. No obstante, consideramos que sus acciones se inclinaron, mayoritariamente, en favor de sus intereses económicos y de poder, que en intentar mitigar más concretamente los problemas que aquejan al campesinado de sus territorios desde hace varias décadas. Así, por ejemplo, durante el proceso de acción de los movimientos, podemos observar cómo los dirigentes logran adoctrinar a los campesinos la ideología de defender a la Pachamama de la minería, pero promoviendo un discurso que favorece, principalmente, la repotenciación de sus actividades productivas agropecuarias.

### **3. Los intereses campesinos limitan la posibilidad de una conciencia ambiental**

Contrario a los discursos de los antiminereros de prevenir la contaminación que la minería podría suscitar, sus reivindicaciones al desarrollo de esta actividad (como la profundización de las actividades agropecuarias), en realidad, como lo han demostrado diversos estudios para la sierra ecuatoriana (Alomía, 2005; Alvarado Vélez & Rebaï, 2018; Rebaï, 2009), podrían continuar extendiendo la vulnerabilidad en sus territorios, a través de la pérdida de cobertura vegetal y de la producción agrícola para garantizar su soberanía alimentaria.

Además, se evidencia que las reivindicaciones sociales de la “élite antiminerera”, con el apoyo de la mayoría de los campesinos del Azuay, han minusvalorado e incluso desestimado otras alternativas de desarrollo. En este sentido, argumentamos que esta polarización de la pecuarización de sus localidades responde a una racionalidad campesina —entendida como el modo de asumir su supervivencia (Cadena Durán, 2014) — que manifiesta que los campesinos del

Azuay no están dispuestos a renunciar a este sistema de producción (que se encuentra ocasionando desequilibrios ecológicos en su provincia) a menos que otra lógica económica les permita realizar una actividad productiva distinta que les garantice mayores ingresos y mejore sus circunstancias de vida.

Así, esta lógica campesina (Parra Serrano, 2011) de la mercantilización de sus recursos, motivada por la situación de vulnerabilidad a la que se encuentran expuestos, relega, en efecto, la conciencia ambiental de sus habitantes a un segundo plano. Entonces, como lo relatan sus testimonios, “la necesidad los ha obligado” a mantener y profundizar actividades productivas históricamente establecidas, en detrimento de la sustentabilidad ambiental de sus territorios.

#### **4. Impactos del falocentrismo en las dinámicas de la movilización antiminera**

Nuestros hallazgos también nos permiten evidenciar las desigualdades internas que se han desarrollado en y entre los movimientos sociales. En efecto, a pesar de que la lucha antiminera ha contado con una presencia importante de mujeres, las reivindicaciones falocentristas continúan siendo consideradas como las principales alternativas a la megaminería para el desarrollo para los territorios rurales de la provincia de Azuay. De hecho, como lo pudimos constatar, esta fue una de las principales razones del conflicto interno que llevó a varias activistas que inicialmente apoyaban las protestas en contra del proyecto Loma Larga a conformar el FMDP y a dirigir su atención, principalmente, hacia el proyecto Río Blanco.

Desde nuestro punto de vista, las propuestas de las campesinas tienen como objetivo demostrar la viabilidad de los medios de vida agrícolas y generar alternativas a las industrias extractivas para las comunidades locales, revitalizando las prácticas tradicionales ante, lo que Jenkins y Rondón (2015: 423) han denominado como, poderosas narrativas de “modernidad” y “progreso” difundidas por las corporaciones mineras y el contingente pro minero. Además,

consideramos que las reivindicaciones de las campesinas ponen en evidencia su compromiso de mantener viva la ruralidad, es decir la capacidad de los territorios rurales para contribuir al desarrollo de los campesinos y el aporte de su potencial agrícola y ambiental para las localidades urbanas, y las tradiciones de estas zonas.

A pesar de esto, notamos que las acciones que llevan a cabo estos movimientos sociales reflejan cómo las sinergias y complementariedades fueron necesarias para robustecer la movilización social y las reivindicaciones frente a un gobierno pro-minería. Por otro lado, sin embargo, las disputas de poder y la primacía de los intereses económicos de un grupo sobre otro también exponen cómo los conflictos internos y la desconfianza, particularmente entre los miembros de estos movimientos sobre la legitimidad de las preocupaciones de sus dirigentes por encontrar alternativas que ayuden a mitigar los problemas que aquejan a su ya complicado contexto rural, contribuyeron a distorsionar y debilitar sus capacidades de acción frente al desarrollo de la minería.

De hecho, en ambos casos, podemos observar que, a pesar de que, inicialmente, la unidad de los campesinos llamó la atención de las autoridades del gobierno del expresidente Correa, lo que a su vez derivó en diálogos entre todos los actores involucrados (comunidades rurales, Estado y empresas mineras), paulatinamente, los conflictos internos en y entre los movimientos debilitaron sus capacidades de acción. Por supuesto, esto también puede ser atribuido a la represión política que los movimientos sociales experimentaron durante el proceso neo-extractivista (L. L. North & Grinspun, 2016) que el gobierno del expresidente Correa procuraba establecer como la nueva matriz económica del país.

Entonces, la configuración progresiva de este contexto, desde nuestro punto de vista, podría considerarse como otra de las razones por las que estos procesos de movilización social no consiguieron que se declare la nulidad en ninguno de los dos proyectos mineros.



## **5. Los movimientos sociales como patologías del modelo extractivista histórico**

Además, consideramos importante señalar que el análisis de los motivos que potenciaron la organización y la movilización social en rechazo de la megaminería en la provincia del Azuay no debería pensarse solamente como el resultado del descontento social por el desarrollo de la interposición de esta actividad sobre los intereses particulares de los movilizandos.

De hecho, concordamos que, tal y como lo han señalado varios estudios sobre los el desarrollo de proyectos extractivistas mineros (Acosta, 2009; Alvarado Vélez, 2017; Crain, 2010), las políticas en los países del Sur Global que han contribuido a profundizar matrices económicas de acumulación primario-exportadora en detrimento de verdaderos proyectos nacionales de desarrollo enfocado en la articulación de las reivindicaciones de los sectores sociales más vulnerables y el fomento de economías más autónomas y menos susceptible a los vaivenes de los mercados internacionales, también deberían ser consideradas como detonantes de la aparición de estos movimientos sociales antimineros.

En efecto, el estudio del contexto ecuatoriano nos permite observar que el desarrollo del país ha estado sujeto históricamente a las rentas extractivistas y a las fluctuaciones de los mercados mundiales. Estas han sido, en la mayoría de los casos, características propias de los países que han optado por modelos de desarrollo basados en el extractivismo (Burchardt & Dietz, 2014) y patologías de la maldición de la abundancia (Acosta, 2009). Consecuentemente, esto ha expuesto a las sociedades rurales del Ecuador a los impactos de las recesiones económicas experimentadas y a mutaciones profundas de sus territorios.

De esta manera, nuestra investigación se adhiere a la línea de pensamiento de Sánchez-Parga (2005: 57) cuando sostiene que la protesta es el resultado de un “desgaste de la conflictividad social”, pero además del deterioro de la democracia que, en el contexto histórico del Ecuador, ha sido “incapaz de representar

políticamente las progresivas demandas y crecientes reivindicaciones de mayor participación social” y, más bien, ha favorecido la acumulación e intensificación de los conflictos sociales, los cuales se han politizado y lo harán cada vez más.

## **6. Reflexiones finales**

Probablemente nuestra investigación no pudo esclarecer ciertos aspectos, sin embargo, esperamos haber demostrado la importancia de comprender las razones que motivaron el surgimiento y la organización de los movimientos sociales que se oponían al desarrollo de la megaminería en la provincia de Azuay. No sólo para conocer las particularidades de cada uno de estos casos y, de esta forma, contribuir a generar una discusión más informada sobre la visión que tienen las comunidades locales con respecto al desarrollo de sus territorios, sino que, además, para continuar aportando elementos que permitan demostrar cómo las políticas extractivistas han expuesto y mantenido a las poblaciones rurales en situaciones de vulnerabilidad.

Asimismo, ahora en perspectiva nos preguntamos sobre los impactos que la organización de los movimientos sociales antimineros del Azuay tuvo en la capacidad de organización de los campesinos para mitigar otros problemas de sus territorios. Además, después de la turbulencia social suscitada por las políticas del gobierno del expresidente Correa, nos parece interesante conocer si estos movimientos desarrollaron diálogos con el nuevo gobierno del presidente Lenín Moreno y qué impactos tendrán sobre el desarrollo de los proyectos mineros en esta provincia.

Consideramos pertinente, además, que sería útil profundizar las investigaciones sobre las políticas y programas que favorezcan las reivindicaciones de las campesinas antimineras del Azuay de diversificar la economía de sus localidades, a través del mejoramiento de los sistemas de producción agrícola y el fomento de los saberes tradicionales. En especial, esto cobra relevancia si valoramos las estimaciones de la *Food and Agriculture Organization of the United Nations*

(FAO) cuando señalan que si las mujeres de los territorios rurales tuviesen la misma facilidad de acceso que los hombres a recursos agrícolas, la producción en las unidades de producción agropecuaria en los países en vías de desarrollo podrían aumentar “de un 20 por ciento a 30 por ciento y reducir potencialmente la cantidad de personas que sufren hambre en el mundo entre 100 y 150 millones de personas” (ONU Mujeres, 2012).

Llegados a este punto, consideramos que aún son varias las interrogantes que no se pudieron dilucidar en este estudio, pero que esperamos puedan ser esclarecidas en futuros estudios partiendo de los hallazgos presentados en esta tesis. Para ello, debería prestarse atención a varios retos metodológicos e intereses de investigación, como por ejemplo aumentar el tamaño de la muestra para profundizar sobre el conflicto en Molleturo y analizar y comparar las percepciones de los habitantes de las distintas zonas de esta parroquia; investigar las percepciones sobre la megaminería en estos y otros proyectos del Azuay con personas que se manifiestan a favor de su desarrollo; y medir los distintos impactos que el avance de la megaminería (en caso de que la minería en Río Blanco y Loma Larga se lleve a cabo) suscite en el desarrollo territorial de las sociedades rurales y en los modos de vida de las poblaciones campesinas.

Para concluir, pensamos que, a pesar de las limitaciones, nuestro estudio ha demostrado resultados interesantes que sirven como base para futuras investigaciones, comparar hallazgos y aportar al desarrollo de la literatura existente en torno a los movimientos sociales en los países del Sur Global, especialmente aquellos que se movilizan en contra de proyectos extractivistas.

En particular, consideramos que nuestros hallazgos, a diferencia de la mayoría de los estudios, demuestran que las reivindicaciones de los movimientos sociales, especialmente de zonas rurales, no siempre giran en torno a las reestructuraciones de sus espacios de manera sustentable, ni mucho menos a la reconfiguración de las relaciones sociales en favor del robustecimiento de su capital social y que, por

lo tanto, tal vez sea necesaria, como lo han sugerido numerosos estudios sobre sociedades rurales (Alvarado Vélez & Rebaï, 2018; Bebbington, Lewis, Batterbury, Olson, & Siddiqi, 2007; Rebaï, 2011a, 2018; Rebaï, Rebaudo, Rebotier, & Dangles, 2016), la intervención de las instituciones públicas y de los investigadores para ayudar su empoderamiento.

Finalmente, a pesar de que los resultados de la presente tesis aportan información relevante desde la perspectiva de los límites y los avances de la organización campesina en el Ecuador, la reflexión aquí presentada también se puede adherir al debate creciente de las vías de desarrollo de las economías rurales (Morris, Henley, & Dowell, 2017). En este sentido, si bien el interés por estudiar y comprender el desarrollo económico de las sociedades rurales en este país se ha enfocado en las provincias tradicionales como, por ejemplo, el Azuay como ha sido nuestro caso (Cardoso, 2012; Espinoza, 1985; Pozo Rodríguez, 2012; Rebaï, 2009, 2013, 2017), Chimborazo y Cotopaxi (Korovkin, 2003; Rebaï, 2018) en la región andina, o de la Costa, como Esmeraldas (Potter, 2011), Guayas (Guerrero Burgos, 2011) y Los Ríos (Landívar, Jácome López, & Macías Yela, 2011), los hallazgos también nos brindan matices importantes que nos impulsan a dirigir la mirada hacia localidades rurales menos exploradas, para contribuir a la generación de conclusiones más definitivas sobre la evolución histórica y el contexto contemporáneo del medio campesino ecuatoriano.

## Bibliografía

- Abuya, W. O. (2016). Mining conflicts and Corporate Social Responsibility: Titanium mining in Kwale, Kenya. *The Extractive Industries and Society*, 3(2), 485–493.
- Acción Ecológica. (1995). Comunidad Jima y empresa Newmont. <http://www.accionecologica.org/mineria/haciendo-historia/99-comunidad-jima-y-empresa-newmont>. Available on 08/05/2018
- Acción Ecológica. (2000). RTZ y ODIN se marchan del país. <http://www.accionecologica.org/alerta-verde-el-boletin-de-ae/1279-48-rtz-y-odin-se-marchan-del-pais>. Available on 06/10/2018
- Acción Ecológica. (2011). Ecuador: criminalización de la protesta social en tiempos de “Revolución Ciudadana.” <http://www.accionecologica.org/criminalizados/articulos/1487-ecuador-criminalizacion-de-la-protستا-social-en-tiempos-de-revolucion-ciudadana>. Available on 06/10/2018
- Achig Subía, L. (2012). Organización y participación social en el Azuay contemporáneo. En A. L. Borrero Vega (Ed.), *Historia del Azuay: estudios de caso. II Encuentro de historia de la Provincia del Azuay* (pp. 79–87). Universidad de Cuenca.
- Acosta, A. (2009). *La maldición de la abundancia*. Quito: Abya-Yala.
- Acosta, A. (2012). *Breve historia económica del Ecuador* (3rd ed.). Quito: Corporación Editora Nacional.
- Acosta, I. (2013). Uruguay Prepares for Iron Rush. *Inter Press Service*. <http://www.ipsnews.net/2013/08/uruguay-prepares-for-iron-rush/>. Available on 06/10/2018
- Agencia Andes. (2016). Rafael Correa proyecta a Ecuador como una potencia minera. <https://www.larepublica.ec/blog/politica/2016/03/03/rafael-correa-proyecta-a-ecuador-como-una-potencia-minera/>. Available on 06/10/2018
- Al Rawashdeh, R., Campbell, G., & Titi, A. (2016). The socio-economic impacts

- of mining on local communities: The case of Jordan. *The Extractive Industries and Society*, 3(2), 494–507.
- Alomía, M. (2005). Efectos de la producción agropecuaria en los suelos de los páramos: el caso de Guangaje. *Ecuador Debate*, (65), 175–194.
- Alvarado Vélez, J. A. (2016). Movimientos Sociales Con Racionalidad Ambiental: El Caso De Kimsakocha. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(1), 80–95.
- Alvarado Vélez, J. A. (2017). Impactos económicos y sociales de las políticas nacionales mineras en Ecuador (2000-2006). *Revista de Ciencias Sociales*, 23(4), 53–64.
- Alvarado Vélez, J. A., & Rebañ, N. (2018). Minería y vulnerabilidad de los territorios rurales en los Andes ecuatorianos: evidencias desde la provincia del Azuay. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 27(2), 390–407.
- Alvarado Vélez, J. A., Vélez Bravo, G. P., & Mila Carvajal, F. (2017). El sector primario: ¿contribuye al crecimiento económico del Ecuador? *Revista Científica Hallazgos* 21, 2(2), 1–10.
- Anguelovski, I., & Martínez Alier, J. (2014). The ‘Environmentalism of the Poor’ revisited: Territory and place in disconnected glocal struggles. *Ecological Economics*, 102, 167–176.
- Appleton, J. D., Williams, T. M., Orbea, H., & Carrasco, M. (2001). Fluvial Contamination Associated with Artisanal Gold Mining in the Ponce Enríquez, Portovelo-Zaruma and Nambija Areas, Ecuador. *Water, Air, and Soil Pollution*, 131(1/4), 19–39.
- Archetti, E. P. (2008). El potrero y el pibe: territorio y pertenencia en el imaginario del fútbol argentino. *Horizontes Antropológicos*, 14(30), 259–282.
- Arellano-Yanguas, J. (2011). ¿Minería sin fronteras? Conflicto y desarrollo en regiones mineras del Perú. Lima: Instituto de Estudios Peruanos/ Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Arellano-Yanguas, J. (2012). Mining and conflict in Peru: Sowing the minerals, reaping a hail of stones. In A. Bebbington (Ed.), *Social conflict, economic development and extractive industry: evidence from South America* (pp. 89–111). London: Routledge.
- Arsel, M., Akbulut, B., & Adaman, F. (2015). Environmentalism of the malcontent: anatomy of an anti-coal power plant struggle in Turkey. *The Journal of Peasant Studies*, 42(2), 371–395.
- Arsel, M., Hogenboom, B., & Pellegrini, L. (2016). The extractive imperative in Latin America. *The Extractive Industries and Society*, 3(4), 880–887.
- Astudillo, G., & Castillo, L. (2019, July 23). 150 obras fueron financiadas con las regalías anticipadas. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/obras-financiamiento-regalias-anticipadas-mineria.html>. Available on 06/10/2019
- Avci, D. (2017). Mining conflicts and transformative politics: A comparison of Intag (Ecuador) and Mount Ida (Turkey) environmental struggles. *Geoforum*, 84, 316–325.
- Avci, D., & Fernández-Salvador, C. (2016). Territorial dynamics and local resistance: Two mining conflicts in Ecuador compared. *The Extractive Industries and Society*, 3(4), 912–921.
- Ávila García, P., & Luna Sánchez, E. (2013). Del ecologismo de los ricos al ecologismo de los pobres. *Revista Mexicana de Sociología*, 75(1), 63–89.
- Ayres, L. (2008). Semi-structured interview. In L. Given (Ed.), *The Sage Encyclopedia of Qualitative Research Methods* (pp. 810–811). Thousand Oaks, California: Sage.
- Babelon, D., & Dahan, C. (2003). Evaluación de las actividades del Banco Mundial en las industrias extractivas. Documento de antecedentes. Ecuador: Estudio de caso.
- Banco Central del Ecuador. (2007). Boletín Anuario No 29. <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/776>. Available on 06/10/2018

- Banco Central del Ecuador. (2012). Boletín Anuario No 34. <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/776>. Available on 06/10/2018
- Barone, T. (2008). Audience. En L. Given (Ed.), *The Sage Encyclopedia of Qualitative Research Methods* (pp. 37–38). Thousand Oaks, California: Sage.
- Bebbington, A., Lewis, D., Batterbury, S., Olson, E., & Siddiqi, M. S. (2007). Of texts and practices: Empowerment and organisational cultures in world bank-funded rural development programmes. *The Journal of Development Studies*, 43(4), 597–621.
- Bonilla Martínez, O. A. (2013). Agua y minería en el Quimsacocha. Tesis de maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador, Quito.
- Bourdieu, P. (1992). El espacio para los puntos de vista. <http://www.sitiosur.cl/publicacionescatalogodetalle.php?PID=3259>. Available on 06/10/2018
- Bretón, V. (2005). Capital Social y Etnodesarrollo en los Andes. La experiencia PRODEPINE. Quito: CAAP.
- Bretón, V. (2007). A vueltas con el neo-indigenismo etnófago: la experiencia Prodepine o los límites del multiculturalismo neoliberal. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (29), 95–104.
- Brinkmann, S. (2008). Interviewing. En L. Given (Ed.), *The Sage Encyclopedia of Qualitative Research Methods* (pp. 470–472). Thousand Oaks, California: Sage.
- Buchanan, K. S. (2013). Contested discourses, knowledge, and socio-environmental conflict in Ecuador. *Environmental Science & Policy*, (30), 19–25.
- Burchardt, H.-J., & Dietz, K. (2014). (Neo-)extractivism – a new challenge for development theory from Latin America. *Third World Quarterly*, 35(3), 468–486.



- Bustamante, T., & Lara, R. (2010). *El Dorado o la caja de Pandora: matices para pensar la minería en Ecuador*. Quito: FLACSO.
- Cabieses Martínez, F. (2012). *Revolución Ciudadana, el camino del Ecuador*. <http://puntofinal.cl/758/rafael758.php>. Available on 06/10/2018
- Cadena Durán, O. L. (2014). Racionalidades campesinas y procesos de desarrollo sostenible. Posibilidades de una nueva relación sociedad-naturaleza. En M. C. Vallejo & M. Aguado Caso (Eds.), *Reflexiones sobre los límites del desarrollo: Memorias del Sexto Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo y Ambiente VI CISDA* (pp. 143–154). Quito: FLACSO, Sede Ecuador: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Cadena Roa, G. J. (1991). Notas para el estudio de los movimientos sociales y los conflictos en México. In V. G. Muro & M. Canto Chac (Eds.), *El estudio de los movimientos sociales: teoría y método* (pp. 37–49). México: El Colegio de Michoacán/ Universidad Autónoma Metropolitana de Xochimilco.
- Caldeira, R. (2008). 'My land, your social transformation': Conflicts within the landless people movement (MST), Rio de Janeiro, Brazil. *Journal of Rural Studies*, 24(2), 150–160.
- Cardoso, R. P. (2012). Migración ecuatoriana contemporánea: La migración transnacional en las provincias del austro del país. En A. L. Borrero Vega (Ed.), *Historia del Azuay: estudios de caso. II Encuentro de historia de la Provincia del Azuay* (pp. 211–219). Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Carrión, D., & Herrera, S. (2012). *Ecuador rural del siglo XXI. Soberanía alimentaria, inversión pública y política agraria*. Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos.
- Castellanos-Navarrete, A., & Jansen, K. (2015). Oil palm expansion without enclosure: smallholders and environmental narratives. *The Journal of Peasant Studies*, 42(3–4), 791–816.
- Castillo Caballero, V. M. (2015). Externalidades ambientales y gestión ambiental en México. <https://www.gestiopolis.com/externalidades-ambientales-y-gestion-ambiental-en-mexico/>. Available on 06/10/2018

- Chiriboga, M. (1986). Crisis económica y movimiento campesino e indígena. En CLACSO, CEPLAES, CAAP, CEDIME, IEE, & ILDIS (Eds.), *Movimientos sociales en el Ecuador* (pp. 63–91). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/historico/chiribog.pdf>. Available on 06/10/2018
- Christel, L. (2013). Incidencia de las resistencias sociales en las legislaciones mineras provinciales. Los casos de Córdoba y Catamarca (2003-2008). *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, (14), 5–26.
- Cochrane, L., & Thornton, A. (2017). A socio-cultural analysis of smallholder borrowing and debt in southern Ethiopia. *Journal of Rural Studies*, 49, 69–77.
- Colectivo Quizhaquizha. (2008). Jornada nacional de lucha contra proyecto de ley minera en Ecuador. [http://orosucio.madryn.com/articulos/08\\_11\\_19.html](http://orosucio.madryn.com/articulos/08_11_19.html). Available on 06/10/2018
- Coordinadora campesina popular de Morona Santiago. (2007). Encuentro de los pueblos por la vida fue un éxito. <https://www.ocmal.org/3659/>. Available on 06/10/2018
- Corral Fierro, J. (2008). Informe de auditoría intergral. Crédito (3655-EC) Proyecto de Desarrollo Minero y Control Ambiental (PRODEMINCA).
- Correspondents. (2013). Grassroots Groups Wary of Haiti’s “Attractive” Mining Law. *Inter Press Servicer Press Service*. <http://www.ipsnews.net/2013/08/grassroots-groups-wary-of-haitis-attractive-mining-law/>. Available on 06/10/2018
- Cosso, O. (2012). Resistencias territoriales a la minería contaminante: “Civilización vs. Barbarie” en la ideología del desarrollo. *Theomai*, (25), 79–86.
- Crain, A. K. (2010). *The resource curse: the cases of Botswana and Zambia*. Tesis de maestría. University of Denver.

- Cúneo, M. (2012). Los 30.000 indígenas y campesinos que hicieron lo imposible. <https://www.diagonalperiodico.net/global/30000-indigenas-y-campesinos-hicieron-lo-imposible.html>. Available on 06/10/2018
- Daymon, C., & Holloway, I. (2005). *Qualitative research methods in Public Relations and Marketing Communications*. London: Routledge.
- Defensoras de la Pachamama. (2013). 5 años luchando por el derecho a defender nuestro derechos. <http://defensoraspachamama.blogspot.com.ar/2013/02/>. Available on 06/10/2018
- Defensoras de la Pachamama. (2017). Agenda del taller permanente sobre los impactos de la megaminería. <http://defensoraspachamama.blogspot.com/2017/02/agenda-del-taller-permanente-sobre.html>. Available on 07/12/2018
- Delacámara, G. (2008). *Guía para decisores. Análisis económico de externalidades ambientales*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Dinero. (2012). Ecuador firma con empresa china su primer gran contrato minero. <https://www.dinero.com/internacional/articulo/ecuador-firma-empresa-china-su-primer-gran-contrato-minero/146087>. Available on 07/12/2018
- Duárez Mendoza, J. L. (2012). Conflictos socioambientales en el Perú neoliberal. Una aproximación estructural en términos histórico políticos. *OSAL*, 13(32), 173–188.
- Dul, J., & Hak, T. (2008). *Case Study Methodology in Business Research*. <https://books.google.com.ec/books?id=AKSSlwEACAAJ>
- Ecuadorwillana. (2018). Ecuador no está de acuerdo con sentencia en caso Río Blanco. <https://ecuadorwillana.com/2018/08/10/ecuador-no-esta-de-acuerdo-con-sentencia-en-caso-rio-blanco/>. Available on 07/11/2019
- Egya, S. E. (2016). Nature and environmentalism of the poor: eco-poetry from the Niger Delta region of Nigeria. *Journal of African Cultural Studies*, 28(1), 1–12.
- Eisenhardt, K. M. (1989). Building Theories from Case Study Research. *The*

- Academy of Management Review, 14(4), 532–550.
- Eisenhardt, K. M., & Graebner, M. E. (2007). Theory Building From Cases: Opportunities And Challenges. *Academy of Management Journal*, 50(1), 25–32.
- El Ciudadano. (2015). Centro de salud tipo B, Molleturo, Azuay. <https://www.flickr.com/photos/sioelciudadano/22130990749>. Available on 07/12/2018
- El Comercio. (2009, October 4). Azuay radicaliza su protesta desde hoy. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/azuay-radicaliza-protesta-hoy.html>. Available on 07/12/2018
- El Comercio. (2011). El Gobierno cambió su visión de la protesta. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/gobierno-cambio-vision-de-protesta.html>. Available on 07/12/2018
- El Comercio. (2016, August 11). El proyecto Río Blanco generará 611 000 onzas de oro en 11 años. *El Comercio*. <http://www.elcomercio.com/actualidad/proyecto-mineria-rioblanco-cuenca-oro.html>. Available on 07/12/2018
- El Comercio. (2019, July 4). Ecuador reconoce que vive “boom minero” y promete proteger el medioambiente. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-boom-mineria-ambiente-economia.html>. Available on 07/12/2018
- El Diario. (2009, January 19). Correa arremete contra “izquierdismo infantil.” *El Diario*. <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/105873-correa-arremete-contra-izquierdismo-infantil/>. Available on 05/11/2018
- El Mercurio. (2008, December 23). Campesinos se levantan contra la minería. *El Mercurio*. [http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=94248](http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=94248). Available on 05/11/2018
- El Mercurio. (2011, August 10). Dirigentes antimineros condenados a prisión. *El Mercurio*. <https://www.elmercurio.com.ec/292252-dirigentes-antimineros->

- condenados-a-prision/. Available on 05/11/2018
- El Mercurio. (2017, June 2). Reacciones por anuncio en Loma Larga. El Mercurio. <https://www.elmercurio.com.ec/614531-reacciones-por-anuncio-en-loma-larga/>. Available on 05/11/2018
- El Mercurio. (2018). Protesters leave but Rio Blanco mine remains closed; Three are jailed for destruction of property. <https://cuencahighlife.com/protesters-leave-but-rio-blanco-mine-remains-closed-three-are-jailed-for-destruction-of-property/>. Available on 05/11/2018
- El Telégrafo. (2015a, August 14). Correa: “Habrá que responder a la violencia con la ley en la mano.” El Telégrafo. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/correa-habra-que-responder-a-la-violencia-con-la-ley-en-la-mano>. Available on 05/11/2018
- El Telégrafo. (2015b, October 21). 13 escuelas se convierten en unidad del milenio. El Telégrafo. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/13-escuelas-se-convierten-en-unidad-del-milenio>. Available on 05/11/2018
- El Telégrafo. (2016a, January 10). Agricultores de Victoria del Portete y Cumbe reciben asistencia técnica. <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional-sur/1/agricultores-de-victoria-del-portete-y-cumbe-reciben-asistencia-tecnica>. Available on 05/11/2018
- El Telégrafo. (2016b, August 19). El Municipio de Cuenca recibió estudios del proyecto minero Río Blanco. El Telégrafo. <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/el-municipio-de-cuenca-recibio-estudios-del-proyecto-minero-rio-blanco>. Available on 05/11/2018
- El Telégrafo. (2018, April 26). Proyecto Río Blanco ya exporta material mineral. El Telégrafo. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/mineria-azuay-rioblanco>. Available on 22/09/2018
- El Tiempo. (2009, January 6). Protestantes antimineros bloquean las vías del Azuay. El Tiempo.

- <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/tema/1/protestantes-antimineros-bloquean-las-vias-del-azuay-200680>. Available on 22/09/2018
- El Tiempo. (2015, October 21). Correa entrega obras de regalías mineras. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/correa-entrega-obras-de-regalias-mineras>. Available on 22/09/2018
- El Tiempo. (2016, August 11). La minería a mediana escala empieza hoy en Río Blanco. El Tiempo. <http://www.eltiempo.com.ec/noticias/region/12/379852/la-mineria-a-mediana-escala-empieza-hoy-en-rio-blanco>. Available on 17/11/2018
- El Universo. (2008, April 27). Correa ratifica su venia para minería responsable. El Universo. <https://www.eluniverso.com/2008/04/27/0001/8/B8B07ADBBA7749FE95F34730DE52DC9A.html>. Available on 22/09/2018
- El Universo. (2011a, October 16). El agua y la minería causan confrontación de poderes en Azuay. El Universo. <https://www.eluniverso.com/2011/10/16/1/1447/agua-mineria-causan-confrontacion-poderes-azuay.html>. Available on 22/09/2018
- El Universo. (2011b, December 22). Amnistía para 7 líderes de protestas en Azuay. El Universo. <https://www.eluniverso.com/2011/12/22/1/1355/amnistia-7-lideres-protestas-azuay.html>. Available on 22/09/2018
- El Universo. (2013, June 14). Aprobada reforma al sector minero. El Universo. <https://www.eluniverso.com/noticias/2013/06/14/nota/1024176/aprobada-ley-mineria>. Available on 22/09/2018
- Emme, M. (2008). Photographs in qualitative research. In L. Given (Ed.), *The Sage Encyclopedia of Qualitative Research Methods* (pp. 619–624). Thousand Oaks, California: Sage.
- Empresa Nacional Minera. (2018). Regalías mineras mejoraron la calidad de vida de los habitantes en la parroquia San Gerardo. <https://www.enamiep.gob.ec/?p=1608>. Available on 22/10/2019

- Espinoza, L. (1985). Síntesis del proceso histórico de la provincia del Azuay. *Revista del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Cuenca*. [http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/26376/1/IDIS\\_nº14\\_62851a-14.pdf](http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/26376/1/IDIS_nº14_62851a-14.pdf). Available on 22/09/2018
- Fajardo, P. (2011). Frente de Defensa de la Amazonía. El juicio a la petrolera Chevron-Texaco. Memoria del XVIII Foro de estudiantes latinoamericanos de Antropología y Arqueología. [https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/10804/1/Frente de Defensa de la Amazonia EL juicio a la petrolera Chevron Texaco.pdf](https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/10804/1/Frente_de_Defensa_de_la_Amazonia_EL_juicio_a_la_petrolera_Chevron_Texaco.pdf). Available on 17/05/2018
- Fetterman, D. (2008). Key informant. In L. Given (Ed.), *The Sage Encyclopedia of Qualitative Research Methods* (pp. 477–478). Thousand Oaks, California: Sage.
- FIAN. (2013). Criminalización de la resistencia contra la minería en Ecuador. [http://www.fan.se/wp/wp-content/uploads/2010/09/%0AFact\\_sheet\\_Kimsakocha\\_FIAN\\_Ecuador\\_Espanol-EU.pdf](http://www.fan.se/wp/wp-content/uploads/2010/09/%0AFact_sheet_Kimsakocha_FIAN_Ecuador_Espanol-EU.pdf). Available on 22/09/2018
- FIDH. (2015). Criminalización de la protesta social frente a proyectos extractivos en Ecuador. [https://www.fidh.org/IMG/pdf/equateur666espagn2015hd\\_1\\_.pdf](https://www.fidh.org/IMG/pdf/equateur666espagn2015hd_1_.pdf). Available on 22/09/2018
- Flynn, A., Chan, K. W., Zhu, Z. H., & Yu, L. (2017). Sustainability, space and supply chains: The role of bamboo in Anji County, China. *Journal of Rural Studies*, 49, 128–139.
- Folchi, M. (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. *Ecología Política*, 22(22), 79–100.
- Folchi, M. (2002). Conflictos sociales de contenido ambiental: La experiencia histórica y el debate chileno. En C. Forcadell, C. Frías, I. Peiró, & P. Rújula (Eds.), *Usos públicos de la historia* (pp. 831–855). Zaragoza: Prensas

Universitarias.

- Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama. (2009). Gobierno pro minería a gran escala celebra “día del medio ambiente.”
- Friedmann, J. (2011). Becoming Urban: Periurban Dynamics in Vietnam and China. *Pacific Affairs*, 84(3), 425–434.
- GAD Molleturo. (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Molleturo 2015-2019.
- GAD Victoria del Portete. (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Victoria del Portete 2015-2019.
- Gill, R. (2009). Breaking the silence: The hidden injuries of neo-liberal academia. En R. Flood & R. Gill (Eds.), *Secrecy and silence in the research process: Feminist reflections* (pp. 228–244). London: Routledge.
- Godoy, E. (2009). ENVIRONMENT: Open Pit Disasters in Mexico and Peru. Inter Press Service. <http://www.ipsnews.net/2009/07/environment-open-pit-disasters-in-mexico-and-peru/>. Available on 22/09/2018
- Godoy, E. (2013). Locals Risk Their Lives Fighting Mining in Mexico. Inter Press Service. <http://www.ipsnews.net/2013/06/locals-risk-their-lives-fighting-mining-in-mexico/>. Available on 22/09/2018
- Goebel Mc Dermott, A. (2010). Ecologismo de los pobres y marginalidad social: vehículos de complementariedad y puentes dialógicos. *Reflexiones*, 89(1), 127–142.
- Gohn, M. da G. (1997). *Teoria dos movimentos sociais: paradigmas clássicos e contemporâneos*. São Paulo: Edições Loyola.
- Gohn, M. da G. (2011). Movimentos sociais na contemporaneidade. *Revista Brasileira de Educação*, 16(47), 333–361.
- Goodrick, D. (2014). Estudios de caso comparativos. Síntesis metodológicas: evaluación de impacto no. 9 <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/MB9ES.pdf>. Available on 13/09/2018
- Gorlach, K., Losťák, M., & Mooney, P. H. (2008). Agriculture, communities, and new social movements: East European ruralities in the process of



- restructuring. *Journal of Rural Studies*, 24(2), 161–171.
- Gorringe, H. (2017). Staking claims: the politics of social movements in contemporary rural India. *Contemporary South Asia*, 25(3), 320–322.
- Gudynas, E. (2010a). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En *Extractivismo, política y sociedad* (pp. 187–225). Quito: Centro Andino de Acción Popular: Centro Latino Americano de Ecología Social.
- Gudynas, E. (2010b). La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (36), 53–67.
- Guerrero Burgos, R. (2011). Guayaquil y la región: desarrollo territorial e inclusión social. *Eutopía, Revista de Desarrollo Económico Territorial*, (2), 55–77.
- Haller, A. (2017). Urbanites, smallholders, and the quest for empathy: Prospects for collaborative planning in the periurban Shullcas Valley, Peru. *Landscape and Urban Planning*, 165, 220–230.
- Halpin, D., & Guilfoyle, A. (2004). Attributions of Responsibility: Rural Neoliberalism and Farmers' Explanations of The Australian Rural Crisis. *Rural Society*, 14(2), 93–111.
- Harvey, D. (1996). *Justice, nature and the geography of difference*. Oxford: Blackwell.
- Haslam, P. A., & Ary Tanimoune, N. (2016). The Determinants of Social Conflict in the Latin American Mining Sector: New Evidence with Quantitative Data. *World Development*, 78, 401–419.
- Helwege, A. (2015). Challenges with resolving mining conflicts in Latin America. *The Extractive Industries and Society*, 2(1), 73–84.
- Heredia, V., & Castillo, L. (2016, September 22). Gobierno busca apoyo en Azuay para Río Blanco. El Comercio. <https://www.elcomercio.com/actualidad/gobierno-azuay-rioblanco-mineria-oposicion.html>. Available on 22/09/2018
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P.

- (2010). *Metodología de la investigación* (5ta ed.). México: McGraw-Hill.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). México: McGraw-Hill.
- Hess, C. E. E., & Fenrich, E. (2017). Socio-environmental conflicts on hydropower: The São Luiz do Tapajós project in Brazil. *Environmental Science & Policy*, 73, 20–28.
- Hill, D. (2014). Welcome to Guatemala: gold mine protester beaten and burnt alive. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/environment/andes-to-the-amazon/2014/aug/12/guatemala-gold-mine-protester-beaten-burnt-alive>. Available on 18/10/2018
- Hillbom, E. (2008). Diamonds or development? A structural assessment of Botswana's forty years of success. *The Journal of Modern African Studies*, 46(2), 191–214.
- Hilson, G., & Laing, T. (2017). Gold mining, indigenous land claims and conflict in Guyana's hinterland. *Journal of Rural Studies*, 50, 172–187.
- Hiyate, A. (2015). Ecuador pushes for mining investment at PDAC. *The Northern Miner*. <http://www.northernminer.com/news/ecuador-makes-push-for-mining-investment-at-pdac/1003503545/>. Available on 22/09/2018
- Hofman, A. (1994). Ecuador: desarrollo económico en el siglo 20 (un análisis cuantitativo). *Cuestiones Económicas*, (21), 133–166.
- Hoy. (2007, June 30). Molleturo no depone paro contra empresas mineras. *Hoy*. <http://www.derecho-ambiental.org/Derecho/News/070630-Molleturo-no-depone-paro-contra-empresas-mineras.html>. Available on 22/09/2018
- INV Metals. (2015). Loma Larga – Location and History. <http://www.invmetals.com/loma-larga-location-and-history/>. Available on 22/09/2018
- Israel, M., & Hay, I. (2008). Informed Consent. En L. Given (Ed.), *The Sage Encyclopedia of Qualitative Research Methods* (pp. 431–432). Thousand Oaks, California: Sage.

- Ivars, J. D. (2013). ¿Recursos naturales o bienes comunes naturales?: Algunas reflexiones. *Papeles de Trabajo - Centro de Estudios Interdisciplinarios En Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*, (26), 88–97.
- Jenkins, K., & Rondón, G. (2015). “Eventually the mine will come”: women anti-mining activists’ everyday resilience in opposing resource extraction in the Andes. *Gender & Development*, 23(3), 415–431.
- Jiboku, J. (2016). *Between skills development and skills protectionism: The discourse and practice of skills development in the Nigerian multinational corporate sector*. Tesis de doctorado. University of Fort Hare.
- Jordán, F. (2003). Reforma agraria en el Ecuador. En Plural Editores (Ed.), *Proceso agrario en Bolivia y América Latina* (pp. 285–317). La Paz: CIDES-UMSA, Posgrado en Ciencias del Desarrollo.
- Kennedy, J. (2012). Broken promises fuel a new wave of anti-mining protests in Panama. Center for World Indigenous Studies. <https://intercontinentalcry.org/broken-promises-fuel-a-new-wave-of-anti-mining-protests-in-panama/>. Available on 12/07/2018
- Kezar, A., & Sam, C. (2013). Institutionalizing Equitable Policies and Practices for Contingent Faculty. *The Journal of Higher Education*, 84(1), 56–87.
- Korovkin, T. (2003). Agrarian Capitalism and Communal Institutional Spaces. Chimborazo After the Land Reform. In L. North & J. Cameron (Eds.), *Rural Progress, Rural Decay: Neoliberal Adjustment Policies and Local Initiatives* (pp. 127–142). Bloomfield: Kumarian Press.
- Kuecker, G. D. (2007). Fighting for the Forests. *Latin American Perspectives*, 34(2), 94–107.
- Kuhn, R. (2011). *No todo lo que brilla es oro : conflictos socio ambientales alrededor de dos proyectos de minería a gran escala en el Ecuador*. Tesis de maestría. Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador.
- Kwak, K., Kim, W., & Kim, K. (2018). Latecomer firms’ combination of strategies in a specialized suppliers sector: A comparative case study of the Korean plastic injection molding machine industry. *Technological*

Forecasting and Social Change, 133, 190–205.

La línea de fuego. (2018). Tensión en la parroquia de Molleturo tras exigir la salida de la empresa minera. <https://lalineadefuego.info/2018/08/23/tension-en-la-parroquia-de-molleturo-tras-exigir-la-salida-de-la-empresa-minera/>. Available on 28/09/2018

La República. (2016, March 3). Correa visita los primeros proyectos mineros a gran escala de Ecuador. La República. <https://www.larepublica.ec/blog/economia/2016/03/03/correa-visita-los-primeros-proyectos-mineros-a-gran-escala-de-ecuador/>. Available on 16/07/2018

La República. (2018). Comunidades de Molleturo se toman campamento minero chino. La República. <https://www.larepublica.ec/blog/politica/2018/05/09/comunidades-de-molleturo-se-toman-campamento-minero-chino/>. Available on 16/07/2018

La Tarde. (2009, January 20). Caminata desde Narancay. La Tarde.

Landívar, N., Jácome López, G., & Macías Yela, M. (2011). La palma africana en la provincia de Los Ríos: negocio agro-empresarial, prebendas estatales y violaciones de derechos campesinos. *Eutopía, Revista de Desarrollo Económico Territorial*, (2), 101–111.

Larrea Maldonado, C. (1987). Auge y crisis de la producción bananera (1948-1976). En C. Larrea Maldonado, M. Espinosa, & P. Sylvia (Eds.), *El banano en el Ecuador* (pp. 37–63). <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/10562-opac>. Available on 16/07/2018

Larrea Maldonado, C. (2006). *Hacia una historia ecológica del Ecuador: propuestas para el debate*. Quito: Corporación Editora Nacional: Universidad Andina Simón Bolívar: EcoCiencia.

Larsen, S. C. (2008). Place making, grassroots organizing, and rural protest: A case study of Anahim Lake, British Columbia. *Journal of Rural Studies*, 24(2), 172–181.

- Latorre, S. (2014). Resisting Environmental Dispossession in Ecuador: Whom Does the Political Category of ‘Ancestral Peoples of the Mangrove Ecosystem’ Include and Aim to Empower? *Journal of Agrarian Change*, 14(4), 541–563.
- Latorre, S., Farrell, K. N., & Martínez-Alier, J. (2015). The commodification of nature and socio-environmental resistance in Ecuador: An inventory of accumulation by dispossession cases, 1980–2013. *Ecological Economics*, 116(116), 58–69.
- Latorre Tomás, S. (2012a). El movimiento ecologista popular anti-minero en el Ecuador. *Ecuador Debate*, (87), 123–146.
- Latorre Tomás, S. (2012b). El movimiento ecológista popular anti-minero en el Ecuador. *Ecuador Debatex*, (87), 123–146.
- Le Meur, P.-Y., Horowitz, L. S., & Mennesson, T. (2013). “Horizontal” and “vertical” diffusion: The cumulative influence of Impact and Benefit Agreements (IBAs) on mining policy-production in New Caledonia. *Resources Policy*, 38(4), 648–656.
- Leff, E. (2003). La ecología política en América Latina: un campo en construcción. *Sociedade e Estado*, 18(1–2), 17–40.
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI Editores.
- Loayza, N., & Rigolini, J. (2016). The Local Impact of Mining on Poverty and Inequality: Evidence from the Commodity Boom in Peru. *World Development*, 84, 219–234.
- López, E., & Vértiz, F. (2015). Extractivism, Transnational Capital, and Subaltern Struggles in Latin America. *Latin American Perspectives*, 42(5), 152–168.
- López Maya, M., & Lander, L. (2006). Novedades y continuidades de la protesta popular en Venezuela. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 12(1), 11–30.
- Martinez-Alier, J., Temper, L., Del Bene, D., & Scheidel, A. (2016). Is there a

- global environmental justice movement? *The Journal of Peasant Studies*, 43(3), 731–755.
- Martínez Alier, J. (2006). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Polis [En Línea]*, (13).
- Martínez Alier, J. (2007). Deuda externa y deuda ecológica. *América Latina en Movimiento*. <https://www.alainet.org/es/active/137>. Available on 22/09/2018
- Martínez Alier, J. (2009). *El ecologismo de los pobres* (3ra ed.). Barcelona: Icaria editorial.
- Martínez Alier, J. (2015). Algunas relaciones entre la economía ecológica y la ecología política. *Voces En El Fénix*, 6(43), 80–91.
- Martínez Godoy, D. (2015). Entre economía social y economía popular. Confusiones y desaciertos políticos en el “Ecuador del Buen Vivir.” *Eutopía, Revista de Desarrollo Económico Territorial*, (7), 147–161.
- Martínez, L. (1985). Migración y cambios en las estrategias familiares de las comunidades indígenas de la Sierra. *Ecuador Debate*1, (8), 110–152.
- Martins, P. H. (2009). Reterritorialización, nuevos movimientos sociales y culturales y democracia participativa en América Latina. *Convergencia*, 16(51), 17–44.
- Maslow, A. (1943). A Theory of Human Motivation. *Psychological Review*, 50(4), 370–396.
- Ministerio de Coordinación de la Producción Empleo y Productividad. (2011). *Agendas para la transformación productiva territorial: Provincia del Azuay*. <http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/AGENDA-TERRITORIAL-AZUAY.pdf>. Available on 22/09/2018
- Ministerio de Minería. (2016). *Plan Nacional de Desarrollo del Sector Minero*.
- Ministerio de Minería. (2018). *Dirigente de Molleturo asegura que la minería significa progreso y obras para las comunidades*. <https://www.mineria.gob.ec/dirigente-de-molleturo-asegura-que-el->

desarrollo-de-la-mineria-significa-progreso-y-obras-para-las-comunidades/. Available on 22/09/2018

- Ministerio de Recursos Naturales no Renovables. (2011). Plan Nacional de Desarrollo del Sector Minero 2011-2015.
- Morgan, D. (2008). Snowball sampling. En L. Given (Ed.), *The Sage Encyclopedia of Qualitative Research Methods* (pp. 815–816). Thousand Oaks, California: Sage.
- Morris, W., Henley, A., & Dowell, D. (2017). Farm diversification, entrepreneurship and technology adoption: Analysis of upland farmers in Wales. *Journal of Rural Studies*, 53, 132–143.
- Murillo Carrión, R. (2000). *Zaruma, historia minera. Identidad en Portovelo*. Quito: Abya-Yala.
- Naranjo Chiriboga, M. (2004). Dos décadas perdidas: los ochenta y los noventa. *Cuestiones Económicas*, 20(1), 223–250.
- Nascimento, E. P. do. (2001). Os conflitos na sociedade moderna: uma introdução conceitual. En M. Bursztyrn (Ed.), *A difícil sustentabilidades. Política energética e conflitos ambientais* (pp. 85–106). Rio de Janeiro: Garamond Universitária.
- Navarro, M. L. (2012). Las luchas socioambientales en México como una expresión del antagonismo entre lo común y el despojo múltiple. *OSAL*, 13(32), 149–171.
- No a la mina. (2011). Gobierno califica de ilegal consulta comunitaria en Quimsakocha. <https://noalamina.org/latinoamerica/ecuador/item/7419-gobierno-califica-de-ilegal-consulta-comunitaria-en-quimsakocha>. Available on 22/10/2019
- North, L., & Cameron, J. (2008). *Desarrollo rural y neoliberalismo. Ecuador desde una perspectiva comparativa*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional.
- North, L. L. (2011). Malos Vecinos: las empresas mineras canadienses en América Latina. *Ecuador Debate*, (82), 129–136.

- North, L. L., & Grinspun, R. (2016). Neo-extractivism and the new Latin American developmentalism: the missing piece of rural transformation. *Third World Quarterly*, 37(8), 1483–1504.
- O’Flynn, M., & Panayiotopoulos, A. (2015). Activism and the Academy in Ireland: A Bridge for Social Justice. *Studies in Social Justice*, 9(1), 54–69.
- Ochoa, S. (2007, June 6). Sector minero, en paro indefinido. *El Universo*. <http://www.eluniverso.com/2007/06/06/0001/12/882129B989D644008495234D464E7360.html>. Available on 14/07/2018
- Ochoa, S. (2011, September 25). El Quimsacocha, una reserva de agua amenazada por la minería. *El Universo*. <http://www.eluniverso.com/2011/09/25/1/1430/quimsacocha-reserva-agua-amenazada-mineria.html>. Available on 14/07/2018
- Ochoa, S. (2015, October 21). Azuay tiene nueva unidad del milenio y área de salud. *El Universo*. <https://www.eluniverso.com/noticias/2015/10/21/nota/5195756/azuay-tiene-nueva-unidad-milenio-area-salud>. Available on 14/07/2018
- OCMAL. (2011). Con veedores internacionales, se inicia resistencia a minería. *Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina*. <https://www.ocmal.org/con-veedores-internacionales-se-inicia-resistencia-a-mineria>. Available on 14/07/2018
- OCMAL. (2016). Defensoras de la Pachamama rechazan licencia ambiental del proyecto minero Río Blanco. <https://www.ocmal.org/defensoras-de-la-pachamama-rechazan-licencia-ambiental-del-proyecto-minero-rio-blanco/>. Available on 14/07/2018
- Onorato, W., Fox, P., & Strongman, J. (1998). World Bank group assistance for minerals sector development and reform in member countries. *World Bank Technical Paper No. 405*. [http://www.wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/1999/09/10/000009265\\_3980624143657/Rendered/PDF/multi\\_page.pdf](http://www.wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/1999/09/10/000009265_3980624143657/Rendered/PDF/multi_page.pdf). Available on 16/08/2018



- ONU Mujeres. (2012). El papel de las mujeres en el desarrollo rural, la producción alimentaria y la erradicación de la pobreza. <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2012/10/the-role-of-women-in-rural-development-food-production-and-poverty-eradication>. Available on 14/07/2018
- Orellana Matute, P. (2016). Cuenca Ecuador: Mining could threaten Azuay province water supply. *Latin America Current Events & News* <http://latinamericacurrentevents.com/cuenca-ecuador-mining-could-threaten-azuay-province-water-supply/37413/>. Available on 14/05/2018
- Ortiz, P. (2016). Gobernanza territorial y conflictos entre Estado y pueblos indígenas en el Ecuador. In P. Andrade (Ed.), *La gobernanza ambiental en Ecuador* (pp. 101–132). Quito: Corporación Editora Nacional.
- Ospina Peralta, P., Bebbington, A., Hollenstein, P., Nussbaum, I., & Ramírez, E. (2015). Extraterritorial Investments, Environmental Crisis, and Collective Action in Latin America. *World Development*, 73, 32–43.
- Ospina Peralta, P., & Lalander, R. (2012). Razones de un distanciamiento político: el Movimiento Indígena ecuatoriano y la Revolución Ciudadana. *OSAL*, (32), 117–134.
- Paredes, M. (2016). The glocalization of mining conflict: Cases from Peru. *The Extractive Industries and Society*, 3(4), 1046–1057.
- Pareja Canelos, M. (2003). Canje, conversión y reducción de deuda pública: el caso ecuatoriano. *Apuntes de Economía*, (28), 1–28.
- Parra Serrano, W. (2011). La racionalidad campesina frente a la producción agropecuaria en el Municipio de Garagoa. Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/1089/ParraSerranoWilliamGenaro2010.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. Available on 14/07/2018
- Peet, R., & Watts, M. (2002). *Liberation ecologies. Environment, development, social movements*. New York: Routledge.
- Peña y Lillo, J. (2012). *Estado y movimientos sociales: historia de una dialéctica*

- impostergable. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (44), 67–83.
- Pérez Guartambel, C. (2012). *Agua u oro: Kimsakocha la resistencia por el agua*. Cuenca: Grafisun.
- Perreault, T., Bridge, G., & McCarthy, J. (2015). *The Routledge handbook of Political Ecology*. London/New York: Routledge.
- Persson, S., Harnesk, D., & Islar, M. (2017). What local people? Examining the Gállok mining conflict and the rights of the Sámi population in terms of justice and power. *Geoforum*, 86, 20–29.
- Pila Guzmán, P. V. (2015). *Inscripción territorial de la identidad hídrica: La reterritorialización a partir de la gestión del agua*. Disertación de maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador.
- Pineda, C. E. (2012). La dimensión socioambiental del movimiento mapuche en Chile. *OSAL*, 13(32), 135–148.
- Potter, L. P. (2011). La Industria Del Aceite De Palma En Ecuador: ¿Un Buen Negocio Para Los Pequeños Agricultores? *Eutopía, Revista de Desarrollo Económico Territorial*, (2), 39–54.
- Pozo Rodríguez, S. (2012). El desarrollo económico del Azuay en el período 1940-2010. En A. L. Borrero Vega (Ed.), *Historia del Azuay: estudios de caso*. II Encuentro de historia de la Provincia del Azuay (pp. 97–114). Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Prudham, S. (2008). Tall among the trees: Organizing against globalist forestry in rural British Columbia. *Journal of Rural Studies*, 24(2), 182–196.
- Rebaï, N. (2009). Diversidad de las estrategias campesinas en la provincia del Azuay: un punto de vista geográfico. *Ecuador Debate*, (77), 173–184.
- Rebaï, N. (2010). Agricultura comercial y resistencia territorial: Análisis de las relaciones campo-ciudad en la provincia del Azuay. *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial*, (1), 69–81.
- Rebaï, N. (2011a). Entre agricultura comercial y soberanía alimentaria: Los retos del campesinado en la sierra ecuatoriana. *Revista Geográfica de América Central*, 2, 1–17.

- Rebaï, N. (2011b). Les effets de l'émigration paysanne dans les Andes équatoriennes : une lecture photographique. *EchoGéo*, (16), online.
- Rebaï, N. (2012). A chacun son chemine. Une analyse de la redéfinition des stratégies paysannes et des dynamiques territoriales dans le contexte migratoire des Andes équatoriennes. Tesis de doctorado. Universidad Paris 1 Panthéon-Sorbonne.
- Rebaï, N. (2013). Quand l'argent de la migration change la donne : développement agricole et dynamique foncière dans une localité de la province andine de l'Azuay (Équateur). *Autrepart*, 67–68(4), 193–212.
- Rebaï, N. (2014). Mutaciones de la agricultura familiar y retos para el desarrollo territorial en los Andes del Ecuador. *Ecuador Debate*, (93), 123–140.
- Rebaï, N. (2015a). agricultura familiar y perspectivas de desarrollo territorial rural en los Andes. En D. Martínez Godoy & P. Clark (Eds.), *Desarrollo territorial en Ecuador: Situación actual y perspectivas* (pp. 75–92). Quito: CONGOPE, Abya Yala.
- Rebaï, N. (2015b). Émigration paysanne et vulnérabilité des territoires ruraux dans les Andes équatoriennes. *EchoGéo*, (34), en línea.
- Rebaï, N. (2016). Movilidades campesinas y dinámicas territoriales en los Andes ecuatorianos: una lectura geohistorica. En N. Goepfert, S. Vásquez, C. Clément, & A. Christol (Eds.), *Las sociedades andinas frente a los cambios pasados y actuales. Dinámicas territoriales, crisis, fronteras y movilidades* (pp. 249–285). Lima: IFEA/Labex Dynamite.
- Rebaï, N. (2017). Vulnerabilidad de la agricultura familiar y de los territorios rurales en los Andes ecuatorianos. Un análisis desde la provincia del Azuay. *Ecuador Debate*, (100), 167–177.
- Rebaï, N. (2018). Fortalecer los colectivos campesinos en los Andes ecuatorianos. Análisis desde las provincias de Chimborazo y Cotopaxi. *Eutopía, Revista de Desarrollo Económico Territorial*, (13), 117–133.
- Rebaï, N., Rebaudo, F., Rebotier, J., & Dangles, O. (2016). Logiques paysannes, production agricole et lutte contre les ravageurs des cultures à Salcedo dans

- les Andes équatoriennes : stratégies individuelles ou collectives ? *VertigO*, 16(3), online.
- Reed, M. (2008). The rural arena: The diversity of protest in rural England. *Journal of Rural Studies*, 24(2), 209–218.
- Revista Cuenca. (2013, April). Loma Larga es la nueva minería haciendo bien las cosas. *Revista Cuenca*. <http://www.revistacuenca.com/noticias-cuenca/LOMA-LARGA-ES-LA-NUEVA-MINERAIA-HACIENDO-BIEN-LAS-COSAS/58>. Available on 14/07/2018
- Reyero, M. (2012). El modelo extractivista de Ecuador y el “Buen Vivir”. *Diagonal* <https://www.diagonalperiodico.net/global/modelo-extractivista-ecuador-y-buen-vivir.html>. Available on 13/06/2019
- Riechman, J., & Fernández Buey, F. (1995). *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*. Barcelona: Paidós.
- Robbins, P. (2012). *Political ecology : a critical introduction* (2nd ed.). Oxford: Wiley-Blackwell.
- Rodino-Colocino, M. (2012). Participant Activism: Exploring a Methodology for Scholar-Activists Through Lessons Learned as a Precarious Labor Organizer. *Communication, Culture & Critique*, 5(4), 541–562.
- Rodríguez, D. (2016). Experiencias comunitarias de gobernanza ambiental: el caso de Kimsakocha. In P. Andrade Andrade (Ed.), *La gobernanza ambiental en Ecuador* (1era ed., pp. 133–148). Quito: Corporación Editora Nacional.
- Rosset, P. M., & Martínez-Torres, M. E. (2012). Rural Social Movements and Agroecology: Context, Theory, and Process. *Ecology and Society*, 17(3), art17.
- Russell, B. (2015). Beyond activism/academia: militant research and the radical climate and climate justice movement(s). *Area*, 47(3), 222–229.
- Sacher, W., & Acosta, A. (2012). *La minería a gran escala en Ecuador: análisis de datos estadísticos sobre la minería industrial en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala.

- Sairinen, R., Tiainen, H., & Mononen, T. (2017). Talvivaara mine and water pollution: An analysis of mining conflict in Finland. *The Extractive Industries and Society*, 4 (3), 640-651.
- Sánchez-Parga, J. (2005). Del conflicto social al ciclo político de la protesta. *Ecuador Debate*, (64), 49–72.
- Sánchez-Vásquez, L., Espinosa, M. G., & Eguiguren, M. B. (2016). Perception of socio-environmental conflict in mining areas: The case of the Mirador project in Ecuador. *Ambiente & Sociedade*, 19(2), 23–44.
- Sánchez-Vásquez, L., Espinosa-Quezada, M. G., & Eguiguren-Riofrío, M. B. (2016). “Golden reality” or the “reality of gold”: Artisanal mining and socio-environmental conflict in Chinapintza, Ecuador. *The Extractive Industries and Society*, 3(1), 124–128.
- Sánchez-Vásquez, L., Leifse, E., & Verdú Delgado, A. D. (2016). Minería a gran escala en Ecuador: Conflicto, resistencia y etnicidad. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 12(2), 169–192.
- Sánchez Albavera, F., Ortiz, G., & Moussa, N. (1998). *Panorama minero de América Latina: la inversión en la década de los noventa*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y El Caribe.
- Sánchez Vázquez, L., & Eguiguren Riofrío, M. B. (2016). Aportes teórico-metodológicos para un Sistema de Alerta Temprana de conflictos socioambientales. Experiencias en torno al Proyecto Mirador, Ecuador. *Investigaciones Geográficas*, (93), 61–75.
- Sandoval Moreano, F. (2002). Minería. minerales y desarrollo sustentable en Ecuador. En Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente (CIPMA), Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), & Iniciativa de Investigación sobre Políticas Mineras (IIPM) (Eds.), *Minería, minerales y desarrollo sustentable en América del Sur* (pp. 441–528). Santiago de Chile: Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente.
- Sandström, S. (2001). Informe y recomendación de la administración en

- respuesta al informe de investigación del grupo de inspección sobre el proyecto de asistencia técnica para el desarrollo minero y control ambiental en el Ecuador (Préstamo No. 3655-EC). <http://siteresources.worldbank.org/EXTINSPECTIONPANEL/Resources/ManagementReportSpanish.pdf>. Available on 22/09/2018
- Saumure, K., & Given, L. (2008a). Convenience sample. In L. Given (Ed.), *The Sage Encyclopedia of Qualitative Research Methods* (pp. 124–125). Thousand Oaks, California: Sage.
- Saumure, K., & Given, L. (2008b). Data saturation. In L. Given (Ed.), *The Sage Encyclopedia of Qualitative Research Methods* (pp. 195–196). Thousand Oaks, California: Sage.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). *Manual de metodología: construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Schensul, J. (2008). Documents. En L. Given (Ed.), *The Sage Encyclopedia of Qualitative Research Methods* (p. 232). Thousand Oaks, California: Sage.
- Schuster, F. (2005). Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva. In F. Schuster (Ed.), *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea* (pp. 43–83). Buenos Aires: Prometeo.
- Scott, J. (1990). *A matter of Record: Documentary Sources in Social Research*. Cambridge: Polity Press.
- Secretaría Técnica Plan Toda una Vida. (2015). El gobierno nacional inauguró dos Centros de Salud en Nabón y Molleturo. <https://www.todaunavida.gob.ec/el-gobierno-nacional-inauguro-dos-centros-de-salud-en-nabon-y-molleturo/>. Available on 22/09/2018
- Shade, L. (2015). Sustainable development or sacrifice zone? Politics below the surface in post-neoliberal Ecuador. *The Extractive Industries and Society*, 2(4), 775–784.

- Sheridan, T. (1995). Arizona: The Political Ecology of a Desert State. *Journal of Political Ecology*, 2(1), 41–57.
- Smeltzer, S., & Cantillon, S. (2015). Guest Editors' Introduction: Scholar-Activist Terrain in Canada and Ireland. *Studies in Social Justice*, 9(1), 7–17.
- Smeltzer, S., & Hearn, A. (2015). Student Rights in an Age of Austerity? 'Security', Freedom of Expression and the Neoliberal University. *Social Movement Studies*, 14(3), 352–358.
- Solano Ortiz, L. M. (2013a). El rol de las mujeres defensoras de la Pachamama en el conflicto por el proyecto minero Río Blanco. In LatiCe (Ed.), *¿Por qué nos oponemos a la megaminería?* (pp. 30–59). LatiCe.
- Solano Ortiz, L. M. (2013b). Impactos sociales de la minería a gran escala en la fase de exploración y el rol de las Defensoras de la Pachamama en la resistencia a los proyectos Río Blanco y Quimsacocha. *Disertación de maestría*. Universidad de Cuenca.
- Svampa, M. (2009). *Protesta, Movimientos Sociales y Dimensiones de la acción colectiva en América Latina*. Texto Presentado En Las Jornadas de Homenaje a C. Tilly, Universidad Complutense de Madrid-Fundación Carolina, 7-9 de Mayo de 2009.
- Svampa, M. (2012a). *Cambio de época: movimientos sociales y poder político* (2ª). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Svampa, M. (2012b). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *OSAL*, 13(32), 15–38.
- The Economist. (2005). The paradox of plenty. *The Economist* <http://www.economist.com/node/5323394>. Available on 13/09/2018
- Ther Ríos, F. (2012). Antropología del territorio. *Polis (Santiago)*, 11(32), 493–510.
- Tonon, G. (2011). La utilización del método comparativo en estudios cualitativos en Ciencia Política y Ciencias Sociales: diseño y desarrollo de una tesis doctoral. *Kairos. Revista de Temas Sociales*, 15(27), 1–12.

- Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista Colombiana de Sociología*, (27), 255–278.
- Triscritti, F. (2013). Mining, development and corporate-community conflicts in Peru. *Community Development Journal*, 48(3), 437–450.
- UNECA. (2017). Africa aims to learn from Chile's success in mining sector. <https://www.uneca.org/stories/africa-aims-learn-chile's-success-mining-sector>. Available on 22/09/2018
- van den Hoonaard, D., & van den Hoonaard, W. (2008). Data Analysis. In L. Given (Ed.), *The Sage Encyclopedia of Qualitative Research Methods* (pp. 186–188). Thousand Oaks, California: Sage.
- Velásquez, T. A. (2012). Going green: Sustainable mining, water and the remaking of social protest in post-neoliberal Ecuador. *Disertación de doctorado*. University of Texas at Austin.
- Velásquez, T. A. (2017). Enacting refusals: Mestiza women's anti-mining activism in Andean Ecuador. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 12(3), 250–272.
- Veuthey, S. (2010). Conexiones entre las corrientes ecologistas y de género. *Boletín 152 del Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales* [http://wrm.org.uy/oldsite/boletin/152/corrientes\\_ecologistas.html](http://wrm.org.uy/oldsite/boletin/152/corrientes_ecologistas.html). Available on 22/09/2018
- Vieira, C. (2013). Colombian Town Says 'No' to Gold Mine. *Inter Press Service*. <http://www.ipsnews.net/2013/07/colombian-town-says-no-to-gold-mine/>. Available on 25/07/2018
- Wagner, L. (2010). Problemas ambientales y conflicto social en Argentina. *Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del siglo XXI*. Tesis de doctorado. Universidad Nacional de Quilmes.
- Walter, M., Latorre Tomás, S., Munda, G., & Larrea, C. (2016). A social multi-criteria evaluation approach to assess extractive and non-extractive scenarios in Ecuador: Intag case study. *Land Use Policy*, 57, 444–458.



- Walter, M., & Urkidi, L. (2015). Community mining consultations in Latin America (2002-2012): The contested emergence of a hybrid institution for participation. *Geoforum*.
- Warnaars, X. (2013). Territorial Transformation in El Pangui, Ecuador. Tesis de doctorado. University of Manchester.
- Warnaars, X., & Bebbington, A. (2014). Negotiable Differences? Conflicts over mining and development in South East Ecuador. En E. Gilberthorpe & G. Hilson (Eds.), *Natural resource extraction and indigenous livelihoods: development challenges in an era of globalisation* (pp. 109–128). Ashgate.
- Wende, H. (2016). El secreto de Botswana, el país que multiplicó por 100 su riqueza en 50 años. BBC. <http://www.bbc.com/mundo/noticias-37292688>. Available on 22/09/2018
- Woods, M. (2008). Social movements and rural politics. *Journal of Rural Studies*, 24(2), 129–137.
- Zoomers, A. (2010). Globalisation and the foreignisation of space: seven processes driving the current global land grab. *The Journal of Peasant Studies*, 37(2), 429–447.